



## Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

# PADEM 2011

Septiembre de 2010



*“Educar a un niño no es  
hacerle aprender algo que no sabía,  
sino hacer de él alguien que no  
existía”  
(John Ruskin, 1819 - 1900).*

## INDICE

---

<b>PRESENTACION</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>6</b>
<b>POLITICAS EDUCACIONALES</b>	<b>7</b>
<b>ORIENTACIONES Y PRACTICAS DE LA POLITICA EDUCACIONAL MUNICIPAL</b>	<b>8</b>
<b>1 DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE EDUCACION MUNICIPAL</b>	<b>11</b>
1.1 RESUMEN PADEM 2010	11
1.1.1 Antecedentes Generales	11
1.1.2 Antecedentes Específicos	12
1.1.3 Síntesis Resumen PADEM 2010	14
1.2 CONTEXTO COMUNAL	16
1.2.1 Indicadores Demográficos	16
1.2.2 Indicadores socio – económicos	17
1.3 POBLACION ESCOLAR	19
1.3.1 Cobertura, matrícula y asistencia media	19
1.3.2 Rendimiento escolar por establecimiento 2007 -2009	20
<b>2 SISTEMA DE MEDICION DE LA CALIDAD EDUCATIVA SIMCE</b>	<b>21</b>
2.2 ¿Para que sirve el SIMCE?	21
2.3 Análisis resultados nacionales SIMCE 2009 – 4° Básico	22
2.3.1 Puntaje Promedio 4° Básico 2009 y Variación respecto de la evaluación anterior	22
2.3.2 Puntajes promedio 4° básico 2009 por región, variación y diferencia con el promedio nacional	23
2.3.3 Puntaje Promedios Nacionales 4° básico 2009 y 2008 y Variaciones 2009 – 2008	24
2.4 Análisis resultados Nacionales SIMCE 2009 – 8° Básico	24
2.4.1 Puntajes promedio 8° básico 2009 por región, variación y diferencia con el promedio nacional	24
2.4.2 Puntaje Promedios Nacionales 8° Básico 2009 y 2008 y Variaciones 2009 -2007	25
2.5 Resultados SIMCE, comuna de Padre las Casas año 2009 4° años Básicos	25
2.6 Comparación SIMCE 4° año, entre las escuelas Municipales de la comuna	26
2.7 Comparación SIMCE 8° año, entre las escuelas Municipales de la comuna	27
<b>3. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS SUBVENCIONADOS Y DE LOS REGIDOS POR EL D.L. 3.166 ( SNED)</b>	<b>30</b>
<b>4. FUNCIONARIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO</b>	<b>33</b>
4.1 Dotación Docente 2010	33
4.2 Proyección de Dotación Docente para el 2011	34
4.3 Dotación de Asistentes de la Educación 2010 y Proyección 2011	35
4.4 Resumen de dotación por Establecimientos	36
<b>5. PROGRAMAS EN EJECUCION</b>	<b>48</b>
5.1 Programas MINEDUC Municipales y otros	48
<b>6. EVALUACION DOCENTE</b>	<b>57</b>

6.1	Resultados evaluación docente 2009	57
6.1.1	Sistema de Evaluación Docente con foco en la calidad docente	57
6.1.2	Consecuencia de la evaluación docente	58
6.1.3	Resultados por categoría de desempeño docente total país/2009	58
6.1.4	Resultado evaluación 2009	59
6.1.5	Comparación de resultados finales 2006 a 2009	60
6.2	Índice de resultados evaluación docente comuna Padre las Casas – Docente Municipales/ 2004 - 2009	61
6.2.1	Conclusiones	62
6.3	Asignación variable por desempeño docente ( AVDI)	63
6.3.1	Antecedentes Generales	63
6.3.2	Resultado prueba AVDI 2009	63
6.4	Planes de superación profesional (PSP)	63
6.4.1	Antecedentes Generales	63
6.4.2	Acciones Específicas	64
7.	<b>LEY DE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY SEP N° 20.248)</b>	65
7.1	Sentido de la Ley	65
7.2	Objetivos de la Ley	65
7.3	El convenio contiene	66
7.3.1	Compromiso y responsabilidad al suscribir el convenio del sostenedor y el Ministerio de educación	67
7.3.2	Estado de avance de la implementación en el sistema educativo municipal	70
7.4	La ley SEP y el uso de los Recursos	70
7.4.1	Establecimientos municipales de Padre las Casas	71
7.5	Año 2009 -2010	71
7.6	Acciones realizada durante el año 2010	73
7.7	Proyecciones SEP 2011	74
8.	<b>INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL</b>	76
8.1	Información de la infraestructura de los establecimientos	76
9.	<b>EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO</b>	78
9.1	Recursos Tecnológicos	78
10.	<b>ANÁLISIS FODA</b>	94
10.1	Análisis interno	94
10.2	Análisis Externo	96
11.	<b>PLANIFICACION</b>	97
11.1	Lineamientos Generales	97
11.1.1	Visión	97
11.1.2	Misión	97
11.1.3	Objetivos Estratégicos y metas	98
11.2	Acciones conducentes a la obtención de los Objetivos	100
11.2.1	Acciones Específicas	100
11.2.2	Cronograma	102
11.2.3	Monitoreo y Evaluación – Cuenta Pública	103
11.2.4	Verificador de resultados	105
12.	<b>CENTRO DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES</b>	106
12.1	Análisis cuantitativo Agosto 2010	106

12.2	Análisis Cualitativo de los centro de Costos	120
12.3	Conclusiones	124
13.	<b>PRESUPUESTO 2011</b>	125
14.	<b>ANEXOS</b>	131
14.1	Fichas de Anteproyectos de Programa 2010	131



# PRESENTACIÓN

## Educación municipal: Un mundo de oportunidades

En el presente documento, el Departamento de Educación Municipal plasma de manera nítida los ejes y objetivos que guiarán la educación en el año 2011.

En este instrumento de planificación, denominado Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), se interpreta el sueño de miles de familias padrelascasinas que anhelan un futuro mejor para sus hijos, que desean igualdad de oportunidades para desarrollarse en su etapa escolar básica, para luego llegar a la enseñanza media y posteriormente a la Universidad.

Esta labor la realizamos diariamente con el esfuerzo de toda nuestra Comunidad Educativa desde los Directores, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, alumnos, el personal que compone el Departamento, todos comprometidos en la Educación Municipal.

Cuando asumí como Alcalde, estaba cierto que una de las áreas que más necesitaba apoyo y fortalecimiento era “Educación”. Por ello, nos propusimos velar por los pilares que sustentan la educación del futuro y nuestras políticas educativas municipales.

**Calidad, Equidad, Integración y Participación:** Estos son los cuatro ejes fundamentales que comandan nuestros grandes sueños y por los que estamos trabajando incansablemente. Nuestra administración se ha esmerado en ofrecer las herramientas necesarias, como la implementación de tecnologías de la información, para acortar la brecha entre el mundo urbano y rural.

A la vez, velamos también por preservar nuestra riqueza cultural mapuche, las que quedan manifiestas en proyectos y actividades que busca estimular al niño y a sus familias a rescatar lo mejor de lo nuestro.

En lo que se refiere a nuestros docentes, estamos brindando un fuerte apoyo pedagógico y apostando por entregarles diversas capacitaciones. El destino de la Educación Municipal está en sus manos, por lo que han sido protagonistas junto a los Directores de nuestros establecimientos a participar activamente en las iniciativas del Plan de Mejora, las que beneficiarán directamente a los niños y a sus profesores.

Finalmente, quiero ratificar el compromiso de ser una administración de puertas abiertas, cercana a las distintas realidades de nuestro sector rural. Hemos visitado cada uno de los Establecimientos, reuniéndonos con toda la Comunidad Educativa, para atender las demandas y necesidades de los padres y apoderados.

**“A todos aquellos que componen o pertenecen a la Educación Municipal, les invito a seguir construyendo el sueño de un mejor mañana, de una mejor calidad en la educación de nuestros niños”.**

**JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO  
ALCALDE**

## INTRODUCCION

La educación puede ser definida como un proceso de socialización y aprendizaje encaminado al desarrollo intelectual y ético de una persona a través de la acción docente.

Para lograr lo anterior, es que presentamos el instrumento de planificación estratégica denominado “Plan Anual de Educación Municipal” (PADEM), en conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.410 del año 1995. Aquí se presentan todos los aspectos que conforman el quehacer educativo general de los establecimientos dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas, constituyéndose en una efectiva herramienta de planificación, ejecución y evaluación para mejorar tanto la gestión administrativa, como la académica.

Este PADEM contempla un diagnóstico de la situación de cada establecimiento municipal de la comuna, considerando los aspectos académicos, administrativos y extraescolares. Evaluación de la matrícula y asistencia media, dotación docente y personal asistente de la educación. Los programas de acción que se desarrollan durante el año en cada establecimiento y el presupuesto para el año 2011.

Además se considera el presupuesto de ingresos y egresos de 2010 por escuela (centros de costo) como evaluación parcial de este año, con una visión de planificación proyectada y estratégica donde se reflejan los logros y las dificultades alcanzadas en el año anterior.

En su elaboración se ha contado con una mayor participación de la comunidad escolar, realizando durante su preparación mesas de trabajo lideradas por el Equipo Asesor Pedagógico, con la participación de los Directores y/o Docentes Encargados de cada establecimiento y el personal Administrativo del DAEM. En definitiva, el PADEM 2011 es el resultado de la construcción colectiva de la comunidad educativa de Padre Las Casas.

En su desarrollo se expresan antecedentes referidos a los aspectos estratégicos fundamentales definidos por el Departamento de Educación Municipal, que se fortalecerán día a día en la gestión de cada establecimiento educacional, esto con el propósito de ir avanzando hacia una educación de calidad para los niños y niñas de nuestra comuna. Es en este sentido que se considera establecer Políticas Educativas que reflejen e interpreten los grandes lineamientos que nuestra comuna proyecta en el sistema educativo municipal.

Finalmente, junto con las acciones concretas estipuladas en este PADEM, se puede apreciar un ambiente intangible, pero de una realidad ya iniciada expresada en cambios de actitud y de nuevas esperanzas para mejorar nuestra Educación Municipal, para lo cual se requiere de un progresivo mejoramiento de las competencias profesionales de directivos y docentes, además del compromiso de todo el personal, con la confianza que en un corto plazo los aprendizajes de nuestros alumnos serán de mayor calidad, permitiéndoles así a cada uno de ellos enfrentar con éxito sus proyectos de vida personal.

# **POLITICAS EDUCACIONALES**

El Departamento de Educación Municipal se suma a los planteamientos y esfuerzos considerados en la actual Reforma Educacional, optimizando la gestión institucional y centrándola en los aprendizajes de los alumnos y alumnas de nuestro sistema, para lo cual y desde una visión sistémica, debemos comprometer a todos los actores que se involucran directa e indirectamente con los objetivos y metas propuestas para el año 2011. En este contexto definiremos a continuación las Políticas contempladas para mejorar el sistema educativo Municipal de Padre las Casas.

## **POLITICAS EDUCACIONALES**

1. Mejorar la calidad y equidad de la Educación Municipal
2. Mejorar la efectividad del sistema Educativo Municipal
3. Enfoque de trabajo basado en la articulación e integración del trabajo y los esfuerzos de todos los componentes de la comunidad educativa (visión sistémica).
4. Integrar el concepto de Escuelas Efectivas en todas las comunidades educativas.
5. Capacitación permanente y pertinente a docentes.
6. Supervisión y apoyo pedagógico en aula.
7. Atención a la diversidad (Necesidades Educativas Especiales, Intercultural, Género)
8. Foco en el aprendizaje de los alumnos.
9. Potenciar Plan Curricular (subsector tradicional y actividades complementarias y extraescolares).
10. Fortalecimiento de la identidad educativa Municipal.
11. Optimización de los recursos.
12. Orientación pertinente a las Escuelas para uso de los recursos asignados por el MINEDUC
13. Estudio de la red educativa de la comuna de Padre las Casas, oferta demanda y la factibilidad de sus establecimientos educativo

## ORIENTACIONES Y PRÁCTICAS DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL MUNICIPAL

Cabe señalar que estas orientaciones tienen su base en las mismas políticas que fueron protagonistas a inicio de los años noventa con la Reforma Educacional, pero con una amplitud e impacto mayor: **Calidad, Equidad, Integración y Participación.**

En el primer aspecto, el pedagogo, sociólogo y ensayista argentino, Ander Egg (2007), señala que un sistema educativo es exitoso cuando es capaz de adecuarse permanentemente en todos sus aspectos, y en momentos históricos determinados a las demandas sociales, culturales, políticas y económicas de la sociedad, dando respuestas a esos requerimientos a través de cambios e innovaciones en el sistema y en su operacionalidad. Igualmente es expresión de calidad, la educación que ofrece herramientas y contenidos a la velocidad en que se van desarrollando avances en materias tecnológicas y del campo de las ciencias.

Es en este contexto es que el actual PADEM, articula sus directrices tomando uno de los desafíos fundamentales que se plantea en el Diagnóstico Regional, en lo concerniente al “fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de la educación”, en el sistema educativo municipal de la Comuna de Padre las Casas, entendiéndose que con ello se aportará al “mejoramiento del capital humano, que requiere el sustantivo crecimiento productivo regional a largo plazo que se espera deberá afrontar la Región en el periodo 2010 – 2022” (Estrategia Regional de Desarrollo, Región de la Araucanía 2010 – 2022, Pag. 17).

Un punto importante en nuestro contexto educacional, es que esta adaptación a los cambios se deben realizar preservando las riquezas ancestrales de un pueblo como el mapuche, manifiesto tanto en el urbano y rural, sin limitar e invitar a los niños y sus padres a presentarles oportunidades que les permitirán acceder a una mejor calidad en la educación y una mejor calidad de vida en el mañana. La equidad, por su parte, tiene relación con las oportunidades de acceso a una educación de calidad, para que todos los estudiantes puedan completar de manera exitosa los ciclos educativos. Por su parte, las políticas de integración y participación respectivamente provienen de los cambios sociales, políticos y económicos vividos por el país en los últimos 20 años, convirtiendo la EDUCACIÓN en un requerimiento fundamental para el logro de la equidad social.

- La perspectiva desde el DAEM considera el **“Apoyo Pedagógico”** a los docentes y equipo directivo de las Escuelas, con el fin de actualizar y revitalizar sus conocimientos a través de la entrega de nuevas estrategias metodológicas que les permita mejorar los aprendizajes de sus estudiantes; y por otro lado proporcionar sistemáticamente la incorporación de **“Capacitaciones”** pertinentes, como Liderazgo efectivo para docentes Directivos, planificación y evaluación para docentes de aula, entre otras opciones, utilizando para ello los recursos aportados desde los Programas Ministeriales, tales como, Ley SEP, FAGEM y otros.
- Se considera además la inclusión de estrategias conducentes a la **Integración Social de Personas con necesidades Educativas Especiales**, y que se representa a través de la política establecida en la Ley N° 19.284, que consagra normas y principios que tienen por objeto lograr la plena **“Integración Social”** de personas con Necesidades Educativas Especiales, para lo cual se debe considerar las adecuaciones necesarias al sistema educacional y de subvenciones actualmente existentes. Para dicho fin se incorporarán en los establecimientos que no lo poseen, educadoras de diferencial, psicopedagogas y sicólogas para la oportuna evaluación y atención de los alumnos, considerando incluirlos en los planes de mejora 2011, en el marco de la Ley SEP.

- Por otro lado se contempla la incorporación de acciones atinentes al desarrollo de la **“Estimulación Temprana”** y su correlación con el **Desarrollo Cognitivo** del alumno, entendiéndose por ella “toda actividad de contacto o juego con un bebé o niño que propicie, fortalezca y desarrolle adecuada y oportunamente sus potenciales humanos”.
- Se pretende además propiciar las mejores condiciones para que se desarrollen líneas de acción conducentes a la transformación de nuestros Establecimientos en **“Escuelas Efectivas”**, entendiéndose por ellas: “Aquella que promueve de forma duradera el desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos(as) más allá de lo que sería previsible teniendo en cuenta su rendimiento inicial y su situación social, cultural y económica” (Murillo, 2003, p.54).
- En esta misma línea se considerará y en consecuencia con la **“clase efectiva”**, algunas estrategias que incidirán en la mejora de las prácticas pedagógicas, en primer lugar, consolidar la instalación en todos los **Establecimientos Educativos**, una **conexión de Internet**, que servirá de apoyo para la labor del Profesorado, mejorando la conectividad y beneficiando con esto directamente a los alumnos del sistema y para ello específicamente el asesoramiento directo desde el DAEM de un profesional que entregará nuevos insumos tecnológicos para los docentes con el fin de poder aplicar clases con el uso de las TEC y las TIC.
- Por otro lado la inclusión del sector de **Educación Física** tiene como propósito, el abordar acciones de complemento a la educación formal que permitan el desarrollo de actividades sociales, artísticas y culturales, de tal forma que atiendan desde su etapa preescolar a los alumnos y alumnas de las Escuelas, contribuyendo con ello al mejoramiento de sus aptitudes motrices de base, para potenciar el desarrollo cognitivo de los educandos, elaborando una propuesta innovadora para nuestro sistema que sitúe al niño desde la globalidad, como el centro de atención del proceso educativo.
- De la misma manera se considera incorporar el sector de **Inglés** como iniciativa del Departamento de Educación Municipal, desde **pre básica y hasta 8º año básico**, lo cual persigue en forma concreta entregar las mejores condiciones de equidad en la enseñanza - aprendizaje de estos alumnos, y que en conjunto con **Educación Física** están considerados en la próxima evaluación SIMCE.
- Igualmente se incorporó en forma progresiva desde el 2010 el sector de **Lengua Indígena**, desde el 1º año básico, según indicaciones del Mineduc, asumiendo el DAEM este compromiso, consciente de revalorizar nuestras raíces originarias y respetar la diversidad sociocultural de nuestros pueblos.
- Se pretende fortalecer el área del **liderazgo y la convivencia escolar, además de desarrollar acciones para mejorar la equidad de género**, respetando para ello tanto el clima organizacional como la identidad cultural de la comunidad escolar, que se encuentra claramente establecida en el marco curricular a través de los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), donde la inclusión y el compromiso de la familia cumple un rol preponderante en la educación de sus pupilos(as), lo cual, sin lugar a dudas significará favorecer los aprendizajes significativos en un clima de igualdad para todos los niños y niñas del sistema Educativo Municipal de Padre las Casas.
- En referencia a la matrícula y asistencia media del sistema municipal, se considera un apoyo permanente para el aumento de éstas, de la cual depende el ingreso de la Subvención, que a la vez permite proyectar iniciativas de mejora en el sistema educativo municipal.
- Se pretende además reforzar el área de difusión y publicidad del quehacer educativo en todos sus ámbitos, potenciando con ello la identidad de la educación municipal, para lograr

que la comunidad educativa, principalmente los alumnos y sus padres y apoderados se identifiquen con nuestro sistema educativo.

- Del manejo de los recursos financieros - presupuestarios, se considera realizar una labor eficiente de acuerdo a los requerimientos que el sistema exige y que permita la óptima utilización de éstos en beneficio de los alumnos de nuestro sistema.
- Es necesario destacar que en el PADEM 2010 se estableció el receso de la escuela G-514 Remolino, lo que no se hizo efectivo debido a la solicitud de los apoderados y el compromiso de ellos para aumentar la matrícula. Considerado que esto no se cumplió, la suspensión se realizará el año 2011 debido a la baja matrícula y a la nueva mirada en educación referente a la transformación de nuestros establecimientos en escuelas efectivas. Este Establecimiento se pretende transformar en un “Centro Educativo Medio Ambiental y Agrícola”, que se enmarca no solo en todas aquellas directrices relevantes que impone el Ministerio de Educación, sino también incluirá un sello propio institucional que involucrara a toda la comunidad educativa y donde los alumnos, los padres y apoderados y la comunidad en general podrán acceder a distintos “escenarios de aprendizaje”, que tienen la función de simular condiciones del mundo productivo real, algo que nosotros consideramos esencial para complementar la educación formal de nuestros alumnos. Las características de este centro permitirán a los participantes valorizar el trabajo bien realizado, el uso adecuado de los recursos, las prácticas de seguridad, orden e higiene y el valor del trabajo con otro, como elementos preponderantes en el proceso de formación práctica, transformándose en aprendizajes significativos para cada uno de ellos. Esta orientación, es parte de una preocupación central de parte del DAEM, ya que nuestra realidad nos obliga de manera muy determinante a incorporar tanto en los procesos de formación educativa, como en los procesos productivos complementarios, sistemas que garanticen el cuidado del medio ambiente y el uso adecuado de los recursos, lo cual beneficiara sin duda alguna el sector de Remolinos. Para este proyecto que se implementara el primer semestre del 2011, se cuenta con el apoyo de la CORMA (Corporación Chilena de la Madera), quién donará la materia prima para la formación de un Vivero con plantas forestales nativas y cuya implementación y supervisión estará a cargo de profesionales de la SECPLA y DIDECO de la Municipalidad de Padre las Casas.
- Por último se considera el receso para el año 2011 del internado de la escuela Metrenco, considerando que existe actualmente baja matrícula, proyectando a un futuro próximo la infraestructura a un establecimiento de “Enseñanza Media”, considerando que no existe en nuestro sistema un Establecimiento con estas características, el cual tendrá un enfoque basado en un estudios de redes educacionales y que servirá como diagnóstico previo, para implementar un tipo de educación que logre satisfacer la demanda de la población, buscando parámetros de efectividad que permitan formar alumnos integrales, preparados para insertarse en la sociedad, como también, esperamos con esta iniciativa evitar la migración a la ciudad de los niños a muy temprana edad, lo que produce un rompimiento del núcleo familiar con los riesgos asociados a dicho alejamiento del seno materno. Por último cabe mencionar que las orientaciones del Mineduc para un futuro próximo y dentro de las Políticas Educativas para este nuevo periodo, establece la transformación de los 7° y 8° años Básicos en niveles de Enseñanza Media, lo cual nos obliga a repensar en nuestro sistema educativo y adecuar nuestras acciones a estos innovadores cambios.

# **1.- DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

## **1.1.- RESUMEN PADEM 2010**

### **1.1.1. Antecedentes generales**

Desde el punto de vista normativo, el PADEM 2010 de la Comuna de Padre Las Casas, se basa en las exigencias establecidas en la Ley N°19.410 de Educación de 1995, en sus artículos 4°, 5° y 6°, para lo cual se contó con la participación de los distintos actores que son parte de la organización escolar, y se enmarcó dentro de las normas técnico – pedagógicas y Programas del Ministerio de Educación, manteniendo el apoyo a los Establecimientos en función de sus Proyectos Educativos.

En el contexto pedagógico se consideró importante establecer un enfoque basado en la diversidad socio cultural, en las diferencias de género y las necesidades educativas especiales, en cuanto a su desarrollo y ejecución, prestando una especial relevancia a los aprendizajes diferenciados entre niños y niñas del sistema educativo municipal, lo cual se enmarca en las políticas públicas derivadas del Ministerio de Educación, en razón de focalizar e implantar una oferta educativa que proporcione calidad y equidad en los aprendizajes de todos(as) los(as) estudiantes del sistema, sin distinción de raza, género ni diferencia social.

De igual forma el PADEM 2010, mantiene los lineamientos impulsados por la Reforma Educacional Chilena que consigna “el mejorar la equidad y la calidad de la Educación”, es decir, dar más a los que tienen menos (equidad), y entregar los productos requeridos para satisfacer las necesidades reales del alumno (calidad), premisas que se sustentan en los cuatro pilares para la Educación del futuro, descrita por J. Delors (1996), e instauradas a través de la UNESCO para el Siglo XXI, y que son:

1. Aprender a Conocer.
2. Aprender a Actuar (hacer).
3. Aprender a Vivir Juntos.
4. Aprender a Ser.

### 1.1.2.- Antecedentes Específicos

Sin lugar a dudas que la aplicación de la Reforma Educacional Chilena y los Planes y Programas Educativos impulsados a través del Ministerio de Educación, tales como, la “**Ley de Subvención Escolar Preferencial, N° 20.248**”(SEP), y el Programa denominado: “**Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación**” (FAGEM), han tenido una incidencia relevante durante el año 2010 en nuestro sistema municipal y que ha significado una mejora gradual de los niveles de logros alcanzados en los aprendizajes de los alumnos(as), pero sin embargo, estos no han sido relevantes en su globalidad para alcanzar los niveles de estándar establecidos por el MINEDUC.

Cabe señalar que el Departamento de Educación durante el Primer Semestre y con la incorporación en el Segundo Semestre de un Equipo Asesor Pedagógico, ha logrado enfatizar su trabajo en el “**Apoyo Pedagógico**” a los docentes y equipo directivo de las Escuelas, con el fin de mejorar y focalizar su trabajo en la adquisición y puesta en práctica de nuevos recursos metodológicos, para de forma eficiente y eficaz mejorar los aprendizajes de sus estudiantes, haciéndose cargo de los lineamientos establecidos en el PADEM, y obviamente en los grandes lineamientos comunales establecidos en el PLADECO, y que permite instaurar una serie de estrategias tendientes a hacernos cargo del concepto de “**mejora continua**” de la Educación Municipal en Padre Las Casas, dentro de las cuales podemos mencionar:

- Se ha logrado mantener la incorporación de ocho Escuelas Municipales al “Programa de Educación Intercultural Bilingüe” (EIB), y cuya finalidad es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de comunidades del área rural del pueblo Mapuche, entre otras, adecuando los instrumentos de Gestión Curricular en Escuelas focalizadas que respondan por un lado, a los requerimientos de la comunidad en materia de educación, en lo referente a la incorporación progresiva desde el año 2010 en adelante del sector de “Lengua Indígena”, como parte integrante del Currículo Nacional. Actualmente en proceso de continuidad.
- La nueva estrategia de asesoría Ministerial, basada en la formación de Redes de Apoyo a los distintos Establecimientos Educativos, separados según sus características pedagógicas funcionales, cuyo fin es asesorar en terreno con respecto a estrategias metodológicas, entrega de instrumentos de seguimiento y monitoreo de los Programas del MINEDUC, tales como: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Integración Educativo (PIE), Subvención Escolar Preferencial (SEP), coordinación de reuniones técnicas con los equipos de UTP del sistema, como también el asesoramiento constante y sistemático desde el DAEM para los Profesores que se encuentran en proceso de Evaluación Docente y de participación en los Planes de Superación Profesional (PSP), entre otras. Actualmente en Ejecución.
- En relación a los OFT (Objetivos Fundamentales Transversales) de la educación, que hace referencia el marco curricular, se han contemplado en forma permanente la ejecución de “Actividades Complementarias y Extraescolares”, en las escuelas del sistema municipal, en lo cultural, artístico, científico y deportivo recreativo, logrando incorporar al Centro Educativo, por un lado, Monitores especialistas, que asumieron el rol y cumplimiento de las actividades atingentes a estas áreas, tales como talleres de Educación Física, Folclore, Deportes, Banda Escolar, Medio Ambiente, etc., que

apuntan directamente a potenciar los aprendizajes de los educandos. Actualmente en ejecución.

- Por otro lado y dentro de la misma línea impulsada por los OFT, se están realizando distintas acciones de apoyo y colaboración a la gestión docente en el área de la Orientación Educacional y de las actividades transversales al currículo, con las cuales se ha logrado integrar en forma activa a la comunidad educativa en: Coordinación con Instituciones y redes de apoyo Municipal y/o externas, que intervienen en las escuelas en diversos ámbitos, tales como, Previene (CONACE), Casa de la Familia, Dpto. Social, Dpto. Salud, Medio Ambiente y otros; constitución, fortalecimiento y apoyo de los Consejos Escolares; ejecución de talleres de convivencia escolar para los alumnos de las diferentes escuelas municipales; participación en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, los cuales direccionan su aporte hacia la Escuela y la Familia, y que contribuyen al proceso de enseñanza - aprendizaje de los alumnos y alumnas. Actualmente en proceso de ejecución.
- Se está trabajando, además, dentro de las acciones del Fondo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal (FAGEM), en tres iniciativas distintas pero que apuntan todas ellas a mejorar la calidad de la Educación en nuestra Comuna:
  - A) En primer lugar y a partir del Segundo Semestre, se incorporó un Equipo Asesor Pedagógico, cuya finalidad es el apoyo efectivo en el aula a los docentes del sistema municipal, compuesto por una docente especialista en Lenguaje, una docente especialista en Matemática y un docente especialista en Informática Educativa para apoyar en terreno la acción pedagógica en el aula, además de realizar supervisiones periódicas a través de un acompañamiento eficaz y efectivo, que permita retroalimentar a los docentes en su práctica pedagógica, pero que además, entregue al sistema información relevante y pertinente con el fin de establecer estrategias remediales atinentes a la problemática diagnosticada.
  - B) En segunda instancia se considera contratar “Capacitación” atingente a las necesidades expresadas por los Asistentes de la Educación y Docentes de aula, cuya temática estará referida respectivamente a “Mediación Escolar” y “Planificación de Aula Integrada”. Dicha capacitación marca el inicio de una serie de capacitaciones que se pretenden llevar a cabo con el fin de mejorar las competencias de los distintos estamentos de la educación municipal, cuyo foco sin lugar a dudas, es el aprendizaje significativo de los alumnos.
  - C) Por último se considera en una segunda etapa, durante el presente año, la adquisición de una serie de implementación pedagógica, en lo referente a material didáctico para los alumnos de Educación Parvularia y cuya finalidad es entregar insumos necesarios para potenciar las habilidades individuales de los niños y niñas y con ello reforzar sus capacidades motrices y cognitivas, entendiendo que la articulación de ambas capacidades sumado a una adecuada estimulación temprana afectarán positivamente el desarrollo integral del educando.
- Por otro lado y dentro de la asignación de la Dotación Docente 2010, cuyos objetivos primordiales son en primera instancia cubrir la demanda pedagógica de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el DAEM que pretenden reforzar el sector de

Educación Física y las Actividades Extraescolares de las Escuelas, como un complemento eficaz y efectivo a la labor docente, y, por otro lado, regularizar los porcentajes de docentes asignados al sistema en función de la matrícula existente, se considero la contratación del personal necesario y pertinente a través del llamado a Concurso para “Educación Física y Actividades Extraescolares”, con cuya contratación se espera mejorar la atención de los alumnos y realzar las diversas actividades complementarias al currículo, que ejecutan nuestras Escuelas.

- Es necesario mencionar que paralelamente a lo expuesto se encuentran en proceso de instalación y aprobación por parte del MINEDUC, diversas estrategias de apoyo pedagógico – tecnológico, a través del Programa “ENLACES”, tales como la aplicación de las TICs (Darío Salas, Metrenco y Licanco), y de las TEC en todas las Escuelas de nuestro sistema (13), como también Laboratorios Móviles funcionando en dos Escuelas Municipales (Darío Salas y Metrenco), y por último se capacitó sobre el uso de las UAM (Unidades de Aprendizaje Multimedial) en las Escuelas de Laurel Huacho, Tromén Quepe y Remolinos y EDUINOVA en Darío Salas.

En este contexto el Sistema Educativo Municipal se hace necesario, nuevamente, la instalación de internet en todos los establecimientos faltantes, considerando la relevancia que tiene para los alumnos(as), el acceder al conocimiento de otras realidades a través del uso de la tecnología y que pueden incorporarse a su quehacer fortaleciendo sus competencias académicas y que además se hace imprescindible en los docentes para una mejor ejecución de sus prácticas pedagógicas que se enmarcan dentro de las políticas del MINEDUC reflejadas en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE) y que van en directo beneficio de los aprendizajes de los alumnos/as de esta nueva era.

- Por último se encuentran en desarrollo Proyectos de Inversión Municipal, focalizados en la reposición y mejora de la infraestructura educacional, además la concreción en algunos Establecimientos de la instalación de Internet, todas ellas, tienen como finalidad mejorar en forma sostenida, progresiva y ostensible tanto las prácticas pedagógicas como las condiciones para su efectiva aplicación, lo cual permite potenciar nuestro sistema, y con ello acortar significativamente la brecha instalada por años entre la educación pública y la educación privada.

### 1.1.3.- Síntesis Resumen PADEM 2010

- En los puntos precedentes se establecen claramente tanto el paradigma como los enfoques tomados en cuenta para la construcción de este instrumento de Planificación Estratégica, (PADEM 2010), además de las innumerables iniciativas instauradas desde el DAEM con énfasis, este año, en el **“Apoyo Pedagógico”**, con la ayuda constante y sistemática de la Municipalidad y del mismo MINEDUC, reflejada en la ejecución de diversos Programas(EIB, ENLACES a través de las TEC, TICs, FAGEM, etc.), tendientes a mejorar la calidad y la equidad de la Educación en nuestra Comuna.

Dichas variables que son parte de la problemática del sector municipalizado, se han ido enfrentando de acuerdo a los objetivos planteados en el actual PADEM, con la consigna de aumentar con ello significativamente el rendimiento académico de los niños, a través de una mejora continua de la gestión de los Centros Educativos de nuestro sistema.

- En otro aspecto existe la preocupación por aumentar la matrícula en nuestro sector, problemática que no ha sido posible de subsanar, y a la luz de evidencias concretas en esta aérea, podemos mencionar que todavía tenemos falencias en cuanto a la imagen que proyecta el sistema Municipal que hace que en la decisión final los apoderados prefieran una Escuela Particular.
- Por otro lado y en cuanto a los rendimientos propiamente tal, podemos inferir que este año los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas de nuestro sistema, según evaluación 2009, han sido similares a años anteriores y cuyo análisis se realizará más adelante, ya que estamos ad portas de una nueva evaluación SIMCE para los 4° años, y que tiene como innovación la incorporación del sector de **Educación Física**, que se aplicará a siete Escuelas de la Región como proceso de marcha blanca. Estos resultados junto con los sectores habituales, recién los tendremos al comienzo del año 2011.
- Desde el punto de vista de objetivos planteados en cuanto a gestión administrativa, se puede inferir que existe una preocupación constante desde el DAEM de mejorar el sistema educativo municipal y para ello se pretende permanentemente: “procurar las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo en los Establecimientos Educacionales pertenecientes al Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre las Casas”, y para cumplir con dicha misión se cuenta con un Profesional del área de Educación que lidera dicho estamento, en conjunto con ciertas reparticiones internas a cargo de profesionales especialistas y personal administrativo pertinente en cada área, lo cual permite sustentar todo el funcionamiento administrativo y pedagógico de nuestro sistema educativo municipal. En este contexto podemos mencionar que las unidades necesarias para el funcionamiento de la red educativa municipal son:
  - a) Unidad Técnico Pedagógica: compuesta por personal a cargo de: Evaluación Docente y Planes de Superación Profesional (PSP); Capacitación y Perfeccionamiento Docente; Apoyo pedagógico SEP, Equipo Asesor Pedagógico; Apoyo Contable financiero SEP; Supervisión Administrativa y Pedagógica; Apoyo Orientación Educacional, EIB, OFT; Apoyo Extraescolar; Apoyo tecnológico-pedagógico y soporte informático; Ejecución PMG; además de una persona responsable de Redes Educacionales con DEPROV.
  - b) Unidad de Presupuesto y Finanzas: compuesta por adquisiciones, remuneraciones, personal, contabilidad, inventario y finanzas; personal administrativo de apoyo y servicios menores.

Estas Unidades persiguen en forma sistemática resolver todas aquellas situaciones que puedan dificultar el normal desarrollo de los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna, apuntando con ello a la mejora ostensible de la calidad y equidad de la Educación Municipal.

*“Uno de los principales objetivos de la Educación, debe ser ampliar las ventanas por las cuales vemos al mundo”  
(Arnold H. Glasow)*

## 1.2.- CONTEXTO COMUNAL

### 1.2.1. Indicadores demográficos

La comuna de Padre Las Casas, pertenece a la Provincia de Cautín y tiene como capital la ciudad del mismo nombre. Es la segunda comuna con mayor población de la Región de la Araucanía. Según las cifras del Censo de Población 2002, esta comuna presenta una población total de 58.795 habitantes (entre hombres y mujeres), que corresponden al 6,8% del total de la población de la Región, con un crecimiento intercensal de 24,6%. Por superficie, ocupa el lugar regional número 19.

La densidad de la población del sector urbano, es de 8.821 habitantes por km.2, y en el área rural es de 63 habitantes por km.2. La distribución de la población según sexo, es de un 49,9% hombres y un 50,1% mujeres.

La comuna de Padre Las Casas tiene una superficie total de 400.7 km.2, de los cuales, el 1% (3.82 km.2) corresponde actualmente a superficie urbana, y el 99% restante corresponde a superficie rural. Del total de superficie rural, 102.37 Km.2 son tierra no mapuche y 294.51 km.2; es decir; el 73% del total de la superficie de la comuna se encuentra en poder mapuche. Esta comuna tiene 58.795 habitantes que en un 57,3% se clasifican como población urbana, y en un 42.7% es rural. En la comuna existe una densidad de la población, con un índice de 146.7 habitantes por Km.2.

#### Antecedentes Socio-Demográficos Generales de la Comuna de Padre Las Casas, en relación a la Región de la Araucanía

Datos Demográficos	Padre Las Casas	IX Región
Superficie (km.2)	400.7	31.842.3
Superficie Urbana (km.2)	3,82	---
Superficie Rural (km.2)	396,88	---
Densidad (hab./km.2)	146.7	27.3
Cantidad de Población	58.795	---
Población Urbana	33.697	588.408
Población Rural	25.098	281.127
Hombres	29.327	430.698
Mujeres	29.468	438.837

Fuente: INE. Censo 2002

#### Cantidad de habitantes según su origen étnico

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Mapuche	23.992	40,69%
Otras etnias	87	0.15%
No mapuche	34.786	59.16%
Total	58.795	100%

Fuente: I.N.E. – Censo 2002

## Composición por Edad y Sexo:

La edad y el sexo constituyen las variables demográficas básicas y de mayor importancia para el estudio de las poblaciones. El conocimiento de su distribución y constitución, permiten formular las acciones de planificación para satisfacer las demandas.

La composición del área de la población comunal, se caracteriza por ser eminentemente joven, con un 45,8% de la población menor de 24 años y un 77% menor a 44 años. El rango más relevante es el de adulto joven de 25 a 44 años que concentra el 31,3% de la población total. La tercera edad (mayor de 65 años) representa sólo el 7% de la población comunal. En todos los rangos sobre los 25 años, se aprecia una leve superioridad del mayor número de mujeres respecto al número de hombres, excepto en el rango de 50 – 54 años con una leve disminución. La población de la zona urbana también puede ser caracterizada como joven, ya que el 77% corresponde a habitantes menores de 45 años. En cambio en la zona rural de la comuna solo el 74% corresponde a habitantes menores de 45 años.

### 1.2.2. Indicadores socio-económicos

#### Población y Hogares según línea de pobreza (Año 2000)

	Número				Porcentaje			
	Indigente	Pobre no indigente	No pobre	Total	Indigente	Pobre no indigente	No pobre	Total
<b>Población</b>	6.441	13.678	39.294	59.413	10,84	23,02	66,14	100
<b>Hogares</b>	1.265	2.743	10.295	14.303	8,84	19,18	71,98	100

Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación

#### Jefes de hogar por sexo (Año 2000)

Hombre	Mujer	Total
10.868	3.435	14.303

Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación

### 1.2.3. Características educacionales

#### Tasa de analfabetismo

	Total
<b>Padre las Casas</b>	4.60%
<b>Región IX</b>	7.30%
<b>Chile</b>	3.90%

Fuente: Encuesta CASEN 2006, MIDEPLAN

El Índice de analfabetismo comunal corresponde a 8.753 personas, lo que equivale al 16.28 %. En grado significativo, el analfabetismo corresponde a personas adultas, cuyos hijos estudian en las escuelas del Sistema Municipal de enseñanza.

**Matrícula del Sistema Educativo de la Comuna de Padre Las Casas según  
Dependencia entre 2000 y 2009**

<b>Dependencia</b>	<b>2000</b>	<b>2004</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
<b>Municipal</b>	2.354	2.298	1.994	1.243	1.399	
<b>Part. Subvencionado</b>	7.455	9.451	10.416	11.523	11.453	

Fuente: Sistema Nacional de Indicadores Municipales, SUBDERE

### 1.3.- POBLACIÓN ESCOLAR

#### 1.3.1. Cobertura, matrícula y asistencia media

El Sistema de Educación Municipal de la comuna de Padre Las Casas, administra en la actualidad:

**Matrícula Sistema Municipal al Mes de Agosto de 2010  
Según Modalidad de Enseñanza**

Modalidad Enseñanza	Establecimientos	Matrícula
Escuelas urbanas	3	689
Escuelas rurales	10	658
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>1.347</b>

**Tendencia de matrícula por establecimiento**

ESCUELA	2006	2007	2008	2009	2010
Dario Salas	280	341	369	364	332
Trumpulo Chico	57	55	74	71	71
Metrenco	209	237	273	258	240
Licanco	122	112	110	115	117
Truf Truf	70	70	87	86	121
Ñirrimapu	72	67	82	74	75
Tromén	32	32	37	49	39
Colpanao	73	76	93	101	83
Remolino	29	28	28	25	20
Chomio	90	99	116	113	102
Laurel Huacho	43	36	40	55	60
Chapod	44	43	36	34	36
Fdo. Maquehue	53	47	54	57	51
<b>Total</b>	<b>1174</b>	<b>1243</b>	<b>1399</b>	<b>1.402</b>	<b>1.347</b>

En el año 2010, la matrícula en el Sistema Educativo Municipal disminuyó en 55 alumnos, dato preocupante a nivel comunal, considerando el apoyo y la inclusión de distintas estrategias y recursos que se han incorporado desde el Ministerio como de la Municipalidad, para mejorar las condiciones de los alumnos del sistema Educativo Municipal. Lo anterior nos permite reflexionar y comprometernos con esta situación, buscando para ello, y dentro de las directrices impulsadas por el MINEDUC, acciones remediales que permitan, por un lado disminuir la deserción escolar y por otro lado revertir el estigma social que caracteriza a las escuelas municipales en relación con los bajos rendimientos y su imagen corporativa, provocando con ello un vuelco en la educación municipal con el fin de captar mayor matrícula en la mayoría de las Escuelas de nuestro sistema.

### 1.3.2. Rendimiento escolar

#### Rendimiento escolar por establecimiento 2007 – 2009

AÑO	2007			2008			2009		
ESCUELA	P	R	Y	P	R	Y	P	R	Y
Darío Salas	299	15	27	269	20	24	315	19	27
Trumpulo Chico	55	0	0	59	7	1	56	3	3
Metrenco	222	7	8	244	10	6	220	14	5
Licanco	107	0	5	87	3	0	86	2	4
Truf Truf	40	3	0	63	3	3	64	2	0
Ñirrimapu	87	8	4	76	4	4	66	5	2
Tromen Q	72	4	0	23	4	0	27	2	2
Colpanao	26	0	2	72	3	0	70	1	7
Remolino	64	5	1	30	0	0	28	0	0
Chomio	47	0	0	83	11	0	74	15	1
Laurel H	66	0	1	33	0	0	37	1	2
Chapod	29	1	2	35	0	2	34	0	0
Fdo. Maquehue	35	0	1	54	1	2	57	0	2
<b>Total</b>	<b>1149</b>	<b>43</b>	<b>51</b>	<b>1128</b>	<b>66</b>	<b>42</b>	<b>1134</b>	<b>64</b>	<b>55</b>

Fuente: Actas de calificaciones finales y promoción escolar año 2009 Departamento de Educación.

P: aprobados, R: reprobados, Y: retirados

#### Resumen de Rendimiento escolar Años 2007 – 2009

Años	Totales			
	Matrícula	P	R	Y
2007	1192	1149	43	51
2008	1194	1128	66	42
2009	1253	1134	64	55

P: aprobados, R: reprobados, Y: abandono

La matrícula considerada en recuadro anterior corresponde a Noviembre de cada año.

## **2.- SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (SIMCE)**

### **2.1. Definición y Características**

El SIMCE es el Sistema Nacional de Evaluación de resultados de aprendizaje del Ministerio de Educación de Chile. Su propósito principal es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los estudiantes en diferentes subsectores del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que ellos aprenden. La prueba SIMCE evalúa el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF – CMO) del Marco Curricular vigente en diferentes sectores de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a nivel nacional, una vez al año, a los estudiantes que cursan un determinado nivel educacional. Hasta el año 2005, la aplicación de las pruebas se alternó entre 4° básico, 8° básico y 2° medio. A partir del año 2006, se evalúa todos los años a 4° básico y se alternan 8° básico y 2° medio. Desde el año 2010 se incorpora la evaluación en 3° medio del sector Inglés.

Además de las pruebas asociadas al currículum, el SIMCE también recoge información sobre docentes, estudiantes y padres y apoderados a través de cuestionarios de contexto. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

- El SIMCE evalúa a todos los alumnos y alumnas de un curso (es un censo).
- Solo el SIMCE entrega resultados a cada una de las Escuelas evaluadas.
- El SIMCE no entrega resultados individuales para los alumnos y alumnas.
- En general las pruebas se toman en el Segundo Semestre del año escolar (en Noviembre).
- Los resultados SIMCE se publican entre cuatro y seis meses después de cada evaluación (mes de mayo del año siguiente a la aplicación de la prueba).

### **2.2. ¿Para que sirve el SIMCE?**

El propósito principal del SIMCE es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los alumnos y alumnas en distintas disciplinas y sobre el contexto escolar y familiar en el que aprenden.

Para cumplir este propósito, SIMCE fomenta el uso de la información de las pruebas nacionales e internacionales por parte de distintos usuarios.

### 2.3. Análisis Resultados Nacionales SIMCE 2009 – 4° Básico

Al comparar los resultados del año 2009 con los del año 2008, se observa un aumento significativo del puntaje promedio de la prueba de Educación Matemática de seis puntos. Del mismo modo, en Comprensión del Medio Natural se observa que el promedio Nacional aumenta significativamente en relación al promedio SIMCE 2007, con una variación de seis puntos. Cabe señalar que el resultado del año 2009 no debe ser comparado con el que se obtuvo el año 2008, ya que ese año la prueba evaluó solo habilidades y conocimientos propios de Comprensión del Medio Social y Cultural. Respecto de la Prueba de Lectura, se observa estabilidad en los puntajes, ya que los resultados son similares a los alcanzados en la prueba SIMCE 2008.

#### 2.3.1. Puntaje Promedio Nacional 4° Básico 2009 y Variación respecto de la evaluación anterior

PRUEBA	PROMEDIO 2009	VARIACIÓN PUNTAJE PROMEDIO NACIONAL RESPECTO DE EVALUACIÓN ANTERIOR
LECTURA	262	● 2
EDUCACIÓN MATEMÁTICA	253	▲ 6
COMPRESIÓN MEDIO NATURAL	256	▲ 6

- ▲ : Indica un aumento significativo del puntaje promedio.
- : Indica que no hubo variación significativa del puntaje promedio.

### 2.3.2. Puntajes promedio 4° básico 2009 por región, variación y diferencia con el promedio nacional

En diez Regiones se experimenta un aumento significativo de los puntajes promedio al menos en una prueba y en cuatro regiones se mantienen estables los puntajes en las tres pruebas.

Región	Alumnos		Lectura	Matemática	Compr.M.Natural
	Número	%	Prom. - V	Prom. - V	Prom. -V
Arica y Parinacota	2.953	1	260 • 1	254 ↑ 8	257 8 ↑
Tarapacá	4.592	2	254 • 2	244 • 5	241 • 3
Antofagasta	7.163	3	259 • 4	(-) 246 ↑ 6	(-)250 • 5
Atacama	2.952	1	255 *	245 *	250 *
Coquimbo	10.121	4	263 • 3	251 ↑ 6	256 • 5
Valparaíso	23.463	10	(-) 257 • -1	(-)247 • 2	253 • 3
O'Higgins	12.730	5	260 • 2	250 ↑ 7	253 • 5
Maule	13.655	6	264 • 4	255 ↑ 9	256 6 ↑
Bío Bío	27.399	12	263 • 2	254 ↑ 7	257 8 ↑
Araucanía	<b>13.660</b>	<b>6</b>	<b>259 • 1</b>	<b>(-)244 ↑ 7</b>	<b>(-) 249 7 ↑</b>
Los Ríos	5.319	2	262 • -1	(-) 248 • 4	252 7 ↑
Los Lagos	12.108	5	263 • 0	250 • 5	252 • 5
Aysén	1.460	1	261 • -4	(-) 248 • 0	254 • 4
Magallanes	2.217	1	264 • -2	255 • 3	258 7 ↑
Metropolitana	91.663	40	264 • 1	257 • 5	260 6 ↑

• : Indica que no hubo variación significativa del puntaje promedio

↑ Indica un aumento significativo del puntaje promedio.

\*: Estos resultados no son representativos de la región, debido a que un bajo porcentaje de estudiantes de Establecimientos

Municipales rindieron las pruebas.

Nota 1: El porcentaje corresponde a la proporción de estudiantes evaluados en la región, respecto del total nacional.

Nota 2: Las variaciones se calculan sobre la base de aquellos establecimientos que rindieron las pruebas SIMCE 2009 y 2008 en Lectura y Educación Matemática, y Simce 2009 y 2007 en Comprensión del Medio Natural (93% de los establecimientos y 99% y 98% de los estudiantes que rindieron Simce 2008 y 2007 respectivamente).

### 2.3.3. Puntaje Promedios Nacionales 4° Básico 2009 y 2008 y Variaciones 2009 – 2008

Aumentan significativamente los resultados de las pruebas Simce en Educación Matemática y Comprensión del Medio Natural, y se mantienen estables los resultados en Lectura.

PRUEBA	PROMEDIO 2009	VARIACIÓN 2009-2008
Lectura	262	• 2
Educ. Matemática	253	6 ↑
Comprensión del Medio Social y Cultural	256	6 ↓

• : Indica que no hubo variación significativa del puntaje promedio  
 :↑ indica un aumento significativo del puntaje promedio.

### 2.4. Análisis Resultados Nacionales SIMCE 2009 – 8° Básico

#### 2.4.1. Puntajes promedio 8° básico 2009 por región, variación y diferencia con el promedio nacional

Región	Alumnos		Lectura	Matemática	Sociedad	Naturaleza
	Número	%	Prom. - V	Prom. - V	Prom. - V	Prom. - V
Arica y Parinacota	2.961	1	-244 • -6	-254 • 1	-243 • -3	-252 • -1
Tarapacá	4.397	2	-241 • -4	-249 • 0	-244 • -1	(-)248 • -1
Antofagasta	7.541	3	248 • 0	(-) 253 • 3	247 • 2	(-)253 • 0
Atacama	2.945	1	249 *	258 *	248 *	255 *
Coquimbo	10.599	4	249 • -3	-255 • 6	248 • -1	256 • -1
Valparaíso	24.299	10	249 • -4	257 • 2	250 • -1	257 • -1
O'Higgins	13.121	5	252 • 0	256 • 3	249 • 0	258 • 1
Maule	13.891	6	252 • 1	259 • 5	251 • 2	258 • 2
Bío Bío	28.235	12	250 • -2	257 • 2	249 • 0	257 • -1
Araucanía	<b>14.514</b>	<b>6</b>	<b>248 • 1</b>	<b>(-)250 • 4</b>	<b>(-) 246 • 1</b>	<b>(-)254 • 2</b>
Los Ríos	5.499	2	250 • -1	(-) 252 • 0	249 • 0	(-)254 • -1
Los Lagos	12.081	5	251 • -2	257 • 2	250 • 0	257 • 1
Aysén	1.368	1	250 • -3	258 • 0	251 • 0	257 • -3
Magallanes	2.097	1	251 ↓-6	258 • -1	249 • -1	256 • -2
Metropolitana	96.197	40	255 • -1	(+)265 ↑ 6	255 • 1	263 • 2

(+): Puntaje promedio significativamente superior al promedio nacional.

(-): Puntaje promedio significativamente inferior al promedio nacional.

↑ Indica un aumento significativo del puntaje promedio.

↓ Indica que no hubo variación significativa del puntaje promedio.

↓ Indica una disminución significativa del puntaje promedio.

\*: Estos resultados no son representativos de la región, debido a que un bajo porcentaje de estudiantes de establecimientos municipales rindieron las pruebas.

NOTA 1: El porcentaje indicado en el mapa corresponde a la proporción de estudiantes evaluados en la región, respecto del total nacional.

NOTA 2: Las variaciones se calculan sobre la base de aquellos establecimientos que rindieron las pruebas SIMCE 2007 y 2009 (96% de establecimientos que corresponden a 98% de los estudiantes que rindieron SIMCE 2009).

#### 2.4.2. Puntaje Promedios Nacionales 8° Básico 2009 y 2008 y Variaciones 2009 – 2007

En la siguiente tabla se muestran los puntajes promedio obtenidos por los estudiantes de 8° básico, haciendo notar que estos puntajes son estables en todas las pruebas del período comprendido entre los años 2007 y 2009, ya que las variaciones observadas en los resultados de aprendizaje de los estudiantes de 8° básico no son significativas.

PRUEBA	PROMEDIO 2009	PROMEDIO 2007	VARIACIÓN 2009-2007
Lectura	252	253	• -1
Educ. Matemática	260	256	• 4
Sociedad	251	250	• 1
Naturaleza	259	258	• 1

• Indica que no hubo variación significativa del puntaje promedio

#### 2.5. Resultados SIMCE – Comuna de Padre Las Casas Año 2009 (4° años Básicos)

Establecimientos Comuna	N° de estudiantes	Pp Lenguaje	Pp Matemáticas	Pp Comprensión del Medio	Promedio comunal
Municipales	104	255	231	239	242
Particulares Subvencionados	718	255	248	248	250
Comuna	822	255	239	243	246

El año 2009, rindieron la Prueba SIMCE 822 estudiantes de 4° año básico de la Comuna de Padre las Casas, es decir, 210 alumnos menos que el año 2008, de los cuales 120 son del sistema Municipal y 722 pertenecen al Sector Particular Subvencionado.

## 2.6. Comparación SIMCE 4º año, entre las Escuelas Municipales de la Comuna.

Nombre Establecimiento 2008 - 2009	Nº Alumnos	Lenguaje		Matemática		Comprensión del Medio	
		08	09	08	09	08	09
Escuela Chapod	4	252	-	220	-	212	-
Escuela Chomío	11	192	230	152	201	169	210
Escuela Colpanao	7	298	254	274	242	304	236
Escuela Darío Salas	21	276	237	248	245	245	245
Escuela Licanco	7	275	299	253	273	246	246
Escuela Metrenco	20	239	278	211	232	228	241
Escuela Ñirrimapu	6	199	225	169	175	181	209
Escuela Truf Truf	6	181	242	180	204	192	230
Escuela Fundo Maquehue	7	279	254	261	214	286	239
Escuela Laurel Huacho	6	250	267	238	-	228	253
Escuela Remolino	-	231	-	179	-	211	-
Escuela Tromén	3	182	-	175	-	173	-
Escuela Trumpulo Chico	6	249	268	205	261	216	-

(-) Los datos de las escuelas que rindieron SIMCE que tenían menos de 6 alumnos no están publicados dentro de las estadísticas del MINEDUC, sólo a nivel interno. (Escuelas Laurel Huacho, Remolino, Chapod).

Aunque existe una mejoría gradual en los resultados obtenidos por varios de los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna, en relación a años anteriores en los subsectores medidos (Lenguaje, Matemáticas y Comprensión), sin embargo, es necesario establecer que aún así no se alcanza y no se cumple con los puntajes mínimos nacionales.

En sentido contrario a lo mencionado, existe un número menor de Escuelas Municipales que están bajo los 200 puntos en los subsectores aludidos con antelación, lo cual reafirma el sentido y el énfasis que se le ha dado al trabajo de “Apoyo Pedagógico” durante el año 2010 y que se espera consolidar en el PADEM del año 2011.

De la misma forma es también necesario incentivar la capacitación y perfeccionamiento docente permanente, entendiendo que y sumándonos al análisis objetivo y responsable entregado por el MINEDUC, es de vital relevancia capacitar a nuestro profesorado, para que pueda producir los mejores aprendizajes de sus alumnos y por ende elevar su rendimiento académico.

## 2.7. Comparación SIMCE 8° año, entre las Escuela Municipales de la Comuna.

Nombre Establecimientos Año 2007 - 2009	N° Alumnos	Lenguaje		Matemática		Sociedad		Naturaleza	
		07	09	07	09	07	09	07	09
Escuela Chapod	5	208	241	189	231	223	225	206	237
Escuela Chomío	15	195	216	199	210	197	219	207	211
Escuela Colpanao	12	234	244	236	248	257	253	228	238
Escuela Darío Salas	66	243	231	241	244	252	226	237	232
Escuela Licanco	10	245	273	261	268	248	267	243	278
Escuela Metrenco	26	243	226	257	265	256	247	271	250
Escuela Ñirrimapu	9	260	254	232	252	255	231	264	256
Escuela Truf Truf	9	216	220	205	212	192	224	203	233
Escuela Fundo Maquehue	6	249	268	231	260	249	267	252	268
Escuela Laurel Huacho	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Trumpulo Chico	9	196	217	208	232	221	217	209	218

(-) Las escuelas que no registran resultados es porque no tenían alumnos en 8° Año y además no cuentan con la cantidad de alumnos que solicita el Mineduc.

Aunque existe una tendencia marcada al alza de los resultados obtenidos por varios de los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna, en relación al año 2007 en los subsectores medidos (Lenguaje, Matemáticas, Sociedad y Naturaleza), sin embargo, es necesario establecer que aún así no se alcanza y no se cumple con los puntajes mínimos nacionales.

Existe un número mínimo de Escuelas Municipales que están bajo los 220 puntos en los subsectores aludidos con antelación, lo cual denota una preocupación del profesorado por superar los promedios que están bajo la media Nacional, y reafirma el sentido y el compromiso que ha asumido el sistema educativo de la Comuna por mejorar su gestión en beneficio de nuestros alumnos.

De la misma forma es también necesario incentivar la capacitación y perfeccionamiento docente permanente, entendiéndose que y sumándonos al análisis objetivo y responsable entregado por el MINEDUC, es de vital relevancia capacitar a nuestro profesorado, para que pueda producir los mejores aprendizajes de sus alumnos y por ende elevar su rendimiento académico.

En relación a los resultados expuestos este año tanto negativos como positivos, los Establecimientos Educacionales en un análisis general como Centro Educativo, y de acuerdo a las variables que ellos manejan, manifiestan lo siguiente:

### **Aspectos Positivos:**

- Aumento rendimiento en distintos sectores relacionados con el apoyo del profesor y otras variables integradas desde el MINEDUC, específicamente en el sector de Lenguaje producto del apoyo sistemático de la SEP.
- El mejoramiento de ciertas habilidades en los subsectores evaluados producto de la aplicación de reforzamientos realizados por el profesor.
- Se aplica una educación basada en las capacidades individuales.
- La estrategia pedagógica pone énfasis en la atención personalizada.
- Los profesores buscan la resolución de los nudos críticos de los alumnos.
- Los profesores constantemente elaboran material de apoyo.
- Utilizan como complemento a las practicas pedagógicas estrategias lúdicas.
- Los profesores aprovechan el uso de las TIC para mejorar los aprendizajes de los alumnos.
- Existe una motivación propia de parte de los alumnos.
- Existe el compromiso de algunos profesores para aplicar estrategias remediales con sus alumnos.

### **Aspectos Negativos:**

- Visión de bajos rendimientos de los alumnos producto de variables externas al profesor
- Poco desarrollo de habilidades de parte del alumno.
- Aún no se logran aprendizajes significativos en las áreas con problemas de parte de los alumnos.
- Alumnos que les cuesta abstraerse de su entorno para concentrarse en las materias.
- Falta compromiso de los alumnos por aprender y mejorar sus resultados anteriores.
- Condiciones de vulnerabilidad de las familias que afectan los rendimientos de los alumnos.
- El poco compromiso de la familia en el quehacer de los niños.
- Existe una deserción escolar producto de una oferta educativa poco atractiva.

### **Análisis Contextual**

El Departamento de Educación Municipal de Padre las Casas, en relación a la información entregada por los distintos Establecimientos Educativos, y en línea con algunos planteamientos y análisis del MINEDUC, y a la luz de los resultados obtenidos por los alumnos evaluados, creé necesario y pertinente inferir algunas reflexiones al respecto:

- Subsiste una impresión generalizada de la mayoría de los docentes del sistema que la problemática de los alumnos tiene relación con su nivel de vulnerabilidad y los factores asociados, más que de el mejorar las practicas pedagógicas de los docentes.
- Se tiene la convicción permanente que el año que viene será mejor, por lo cual los mejores esfuerzos estarán direccionados para el próximo año.
- Se percibe una visión con respecto a que los resultados se pueden mejorar solo en proporciones leves, por lo que las metas propuestas tampoco se suponen muy elevadas.
- Existe una apreciación generalizada de que los profesores están realizando un buen trabajo.

### **3.- SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS SUBVENCIONADOS Y DE LOS REGIDOS POR EL D.L. 3166 (SNED).**

El objetivo principal del SNED es contribuir al **mejoramiento de la calidad de la educación** impartida por el sistema educacional **subvencionado** del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con **mejor desempeño**.

A partir de 1990, se activó un proceso de cambios profundos en el **sistema educativo chileno**, con la intención de **mejorar la calidad y equidad** de la enseñanza. En este contexto, se realizaron importantes innovaciones en la política educacional y en sus instrumentos.

Dentro del conjunto de iniciativas destinadas al fortalecimiento de la **Profesión Docente**, el Ministerio de Educación incorporó el **Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados**, SNED.

El SNED fue creado el año 1995 y comenzó a operar a partir el año 1996. Selecciona cada **dos** años a los establecimientos de **mejor desempeño en cada región**. Su propósito apunta a estimular y premiar acciones que permitan mejorar la calidad de la educación impartida por los establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados.

El SNED contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia para los establecimientos de mejor desempeño, el cual es distribuido entre los docentes de los establecimientos seleccionados.

Los factores asociados y ponderaciones utilizadas en el SNED 2010-2011 se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro Factores y ponderaciones utilizadas en el SNED 2010-2011**

<b>FACTOR</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Efectividad	Resultados educativos obtenidos por el establecimiento, en relación a población atendida.	37%
Superación	Avances en los resultados educativos obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.	28%
Iniciativa	Capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer a el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.	6%
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.	Cumplimiento de normas, según sistema de inspección, y de procesos estadísticos.	2%
Igualdad de oportunidades.	Accesibilidad y permanencia de la población escolar en establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.	22%
Integración de profesores y profesoras, padres y apoderados.	Participación en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.	5%

*“Educa a los niños y no será necesario castigar a los hombres” (Pitágoras)*

En la Comuna de Padre Las Casas de un total de 80 escuelas de dependencia particular y municipal, sólo 22 escuelas han logrado obtener la SNED y entre ellas se encuentran cuatro

Escuelas Municipales : **Escuela Licanco, Colpanao, Fundo Maquehue y Laurel Huacho.** Lo que significa que estos establecimientos han logrado en la medición un conjunto de factores como : Efectividad, superación, iniciativas , mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento, igualdad de oportunidades , integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proceso educativo del establecimiento . Cuya medición se realiza a través de una postulación al Mineduc cada dos años.

## 4.- FUNCIONARIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

### 4.1 Dotación docente 2010

La Dotación Docente Comunal ha experimentado el siguiente comportamiento entre los años 2001 y 2010.

#### Evolución Dotación Docente 2001 – 2010 (número docentes y cantidad de horas)

Años	Nº personas	Hrs
2001	159	5.056
2002	149	5.161
2003	148	5.422
2004	139	4.910
2005	143	5.043
2006	155	4.972
2007	101	3.570
2008	102	3.566
2009	98	3.369
2010	97	3.474

A continuación se presentan algunas cifras descriptivas de la dotación docente aprobadas para el año 2010:

#### Dotación Docente Por Funciones y Calidad De Nombramiento (Nº De Horas)

Función	Titular	Contrata	Total
Directiva	176		176
Técnico Pedagógica	88		88
Aula	2.551	659	3.210
<b>TOTAL</b>	<b>2.815</b>	<b>659</b>	<b>3.474</b>

#### Dotación Docente Por Estamento (Horas) 2010

Función	Nº Horas
Docente Directiva	176
Técnico – Pedagógica	88
Educación Parvularia	386
Educación Básica	2.636
Educación Diferencial	188
<b>Total</b>	<b>3.474</b>

## 4.2 Proyección de dotación docente para 2011

### Detalle Número docentes y Número horas por establecimiento

2011	Personal de Planta		Personal a Contrata	
	Nº docentes	Nº hrs.	Nº docentes	Nº hrs.
DAEM	1	44	-	-
E-530 Darío Salas	19	585	1	71
F-465 Trumpulo chico	5	184	2	69
F-471 Metrenco	14	478	3	80
G-475 Licanco	8	330	1	25
F-485 Truf Truf	7	244	1	39
G-488 Ñirrimapu	6	246	1	48
G-489 Tromén	3	108	1	26
G-509 Colpanao	7	266	1	10
G-524 Chomío	6	204	2	69
F-533 Laurel Huacho	4	146	2	67
G-539 Chapod	2	76	2	63
G-584 Fundo Maquehue	4	146	2	64
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>3.057</b>	<b>19</b>	<b>631</b>

Los datos de la tabla anterior dan un total de 106 docentes y 3.688 horas cronológicas para el sistema.

### Concurso Público Año 2011

Horas	Función y Nº Docentes	Destinación
38	1 Docente especialista en Educación Básica	Trumpulo Chico
38	1 Docente especialista en Educación Básica	Metrenco
32	1 Docente especialista en Educación Básica	Metrenco
76	2 Docente especialista en Educación Básica	Truf - Truf
32	1 Docente especialista en Educación Básica	Laurel Huacho
38	1 Docente especialista en Educación Básica	Laurel Huacho
38	1 Docente especialista en Educación Básica	Chomio
32	1 Educadora de Párvulos	Fundo Maquehue
38	1 Docente especialista en Educ. Básica/ Religión	Colpanao
34	1 Docente especialista en Educ. Básica/Religión	Darío Salas/Licanco
44	1 Docente Integración	Licanco
32	1 Educadora de Párvulos	Ñirrimapu
472 hrs.	13 Docentes	

### Supresión de Horas

Horas	Docente Directivo
44	Sra. Ana Ayenao Lienlaf, Escuela Remolinos

### 4.3 Dotación de Asistentes de la Educación 2010 y Proyección 2011.

#### a) Dotación de asistentes de la educación 2010

##### Dotación Asistentes de la Educación Por Estamento (Horas) Julio 2010

Función	Nº funcions.	Nº Horas
Administrativos	6	264
Monitores	15	241
Asist. Párvulos	9	255
Auxiliares	22	924
Vigilantes	9	352
Total	61	2.036

#### b) Proyección de dotación de asistentes de la educación para 2011

##### Detalle personal regido por el Código del Trabajo

ESTABLECIMIENTOS	N funcionarios	N hrs.
E-530 Darío Salas	12	411
F-465 Trumpulo chico	2	69
F-471 Metrenco	7	256
G-475 Licanco	3	113
F-485 Truf Truf	2	69
G-488 Ñirrimapu	4	138
G-489 Tromén	4	135
G-509 Colpanao	2	69
G-524 Chomío	5	157
F-533 Laurel Huacho	4	135
G-539 Chapod	2	88
G-584 Fundo Maquehue	3	77
Monitores		78
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>1.795</b>

## 4.4 Resumen de dotación por establecimiento

### a) Escuela Darío Salas

#### 1. FUNCIONES AULA EN SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN Y ENSEÑANZA GRAL. BÁSICA

Cursos	Matrícula	N° de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas.
NT1	20	1	20	30
NT2	18	1	18	30
1°	30	1	30	30
2°	20	1	20	30
3°	35	1	35	30
4°	35	1	35	30
5°	20	1	20	30
6°	35	1	35	30
7°	50	2	50	66
8°	60	2	60	66
Relig, Ed. Física, Inglés	-	-	-	40
<b>Total</b>	<b>303</b>	<b>12</b>	<b>303</b>	<b>412</b>

#### 2. FUNCIONES DE AULA EN GRUPOS DIFERENCIALES

Grupo Diferencial	Matrícula	N° de cursos	Promedio de alumnos por curso	Hrs. Requeridas.
Diferencial	25	1	25	30
Integración	15	1	15	38
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>2</b>	<b>40</b>	<b>68</b>

#### 3. FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO – PEDAGÓGICAS

Funciones	N° de Profesionales	Horas de Contrato
Director	1	44
Inspector General	1	44
Jefe U.T.P.	1	44
Otros	3	44
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>176</b>

#### 4. FUNCIONES DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Descripción de la actividad	N° de personas	N° de horas
Administrativo (Secretaría)	1	44
Asistente de párvulo	2	50
Auxiliar servicios menores	4	176
Nochero y cuidador	3	88
Biblioteca	1	44
Instructor de Banda	1	9
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>411</b>

#### 5. RESUMEN GENERAL DOTACIÓN DOCENTE

Funciones	Horas requeridas 2011	Horas Dotación 2010	Diferencia
De aula	412	459	-47
De aula Grupo Diferencial e Integ.	68	68	0
Directivas y Técnico Pedagógicas	176	118	58
<b>Total</b>	<b>656</b>	<b>645</b>	<b>11</b>

## b) Escuela Trumpulo Chico

### 1. FUNCIONES DE AULA EN SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN Y ENSEÑANZA GRAL .BÁSICA

Cursos	Matrícula	Nº de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas plan de estudio
NT1 y NT2	13	1	13	32
1º - 2º	19	1	19	38
3º - 4º	31	1	31	38
5º - 6º	16	1	16	38
7º	10	1	10	38
8º	7	1	7	38
Inglés, Ed. Física	---	---	---	25
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>6</b>	<b>96</b>	<b>247</b>

### 2. FUNCIONES DE AULA EN GRUPOS DIFERENCIALES

Grupo Diferencial	Matrícula	Nº de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas

### 3. FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO - PEDAGÓGICAS

Funciones	Nº de Profesionales	Horas de Contrato
Director	-	6
Otros	1	---
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

### 4 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Funciones	Nº de personas	Nº de horas
Asistente de párvulo	1	25
Auxiliar de servicio menores	1	44
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>69</b>

### 5. RESUMEN GENERAL DOTACION DOCENTE

Funciones	Horas requeridas 2011	Horas Dotación 2010	Diferencia
De aula	247	222	25
Directivas y Técnico Pedagógicas	6	6	0
<b>Total</b>	<b>253</b>	<b>228</b>	<b>25</b>

### c) Escuela Metrenco

#### 1. FUNCIONES AULA EN PRIMER - SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN Y ENSEÑANZA GRAL BÁSICA

Cursos	Matrícula	Nº de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas
NT1 Y 2	23	1	23	38
1º	20	1	20	38
2º	14	1	14	38
3º	25	1	25	38
4º	24	1	24	38
5º	24	1	24	38
6º	27	1	27	38
7º	40	1	40	38
8º	23	1	23	38
Inglés, Ed. Física	-	-	-	58
<b>Total</b>	<b>220</b>	<b>9</b>	<b>220</b>	<b>400</b>

#### 2. FUNCIONES DE AULA EN GRUPOS DIFERENCIALES

Grupo Diferencial	Matrícula	Nº de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas
Diferencial	25	1	25	38
Integración	15	1	15	38
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>2</b>	<b>40</b>	<b>76</b>

#### 3. FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO - PEDAGÓGICAS

Funciones	Nº de Profesionales	Horas de Contrato
Director	1	44
Jefe UTP	1	38
Otros	4	-
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>82</b>

#### 4. FUNCIONES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Descripción de la actividad	Nº de personas	Nº de horas
Administrativo	1	44
Asistente de párvulo	1	25
Auxiliar de servicio menores	4	132
Paradocente	1	44
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>256</b>

#### 5. RESUMEN GENERAL

Funciones	Horas requeridas 2011	Horas Dotación 2010	Diferencia
De aula	400	451	-51
De aula Grupo Diferencial	76	76	0
Directivas y Técnico Pedagógicas	82	88	-6
<b>Total</b>	<b>558</b>	<b>615</b>	<b>-57</b>

En relación al Internado de esta Escuela se considera el cierre de dicho Establecimiento, debido a una baja matrícula.

## d) Escuela Licanco

### 1. FUNCIONES AULA EN SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN Y ENSEÑANZA GRAL. BASICA

Cursos	Matrícula	N° de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas
NT1 y NT2	20	1	20	32
1° y 2°	32	1	32	38
3° y 4°	25	1	25	38
5° y 6°	18	1	18	38
7°	11	1	11	38
8°	17	1	17	38
Inglés, Religión, Ed. Física, Lengua I.	-	-	-	83
<b>Total</b>	<b>123</b>	<b>6</b>	<b>123</b>	<b>305</b>

### 2. FUNCIONES DE AULA EN GRUPOS DIFERENCIALES

Grupo Diferencial	Matrícula	N° de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas
Integración		1	-	44
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>-</b>	<b>44</b>

### 3. FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO – PEDAGÓGICAS

Funciones	N° de Profesionales	Horas de Contrato
Director	-	6
Otros	2	---
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>6</b>

### 4. FUNCIONES DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Descripción de la actividad	N° de personas	N° de horas
Asistente de párvulo	1	25
Auxiliar servicios menores	1	44
Nochero	1	44
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>113</b>

### 5. RESUMEN GENERAL DOTACIÓN DOCENTE

Funciones	Horas requeridas 2011	Horas Dotación 2010	Diferencia
De aula	305	258	47
De aula Grupo Integración	44	44	0
Directivas y Técnico Pedagógicas	6	44	-38
<b>Total</b>	<b>355</b>	<b>346</b>	<b>9</b>

## e) Escuela Truf Truf

### 1. FUNCIONES AULA SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN Y ENSEÑANZA GRAL. BÁSICA

Cursos	Matrícula	Nº de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas
NT1 y NT2	23	1	23	32
1º	20	1	20	38
2º	20	1	20	38
3º y 4º	27	1	27	38
5º y 6º	28	1	28	38
7º	12	1	12	38
8º	10	1	10	38
Inglés, Ed. Física	--	-	--	17
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>7</b>	<b>140</b>	<b>277</b>

### 2. FUNCIONES DE AULA EN GRUPOS DIFERENCIALES

Grupo Diferencial	Matrícula	Nº de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas

### 3. FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO – PEDAGÓGICAS

Funciones	Nº de Profesionales	Horas de Contrato
Director	-	6
Otros	1	--
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

### 4. FUNCIONES DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Descripción de la actividad	Nº de personas	Nº de horas
Asistente de párvulo	1	25
Auxiliar de servicios menores	1	44
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>69</b>

### 5 RESUMEN GENERAL DOTACIÓN DOCENTE

Funciones	Horas requeridas 2011	Horas Dotación 2010	Diferencia
De aula	277	222	55
Directivas y Técnico Pedagógicas	6	6	0
<b>Total</b>	<b>283</b>	<b>228</b>	<b>55</b>

## f) Escuela Ñirrimapu

### 1. FUNCIONES AULA SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN Y ENSEÑANZA GRAL. BÁSICA

Cursos	Matrícula	N° de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas
NT1 y NT2	30	1	30	32
1° y 2°	25	1	25	38
3° y 4°	18	1	18	38
5° y 6°	17	1	17	38
7°	12	1	12	38
8°	9	1	9	38
Ed. Física, lengua I.	-	-	-	66
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>6</b>	<b>111</b>	<b>288</b>

### 2. FUNCIONES DE AULA EN GRUPOS DIFERENCIALES

Grupo Diferencial	Matrícula	N° de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas

### 3. FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO - PEDAGÓGICAS

Funciones	N° de Profesionales	Horas de Contrato
Director	-	6
Otros	1	-
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

### 4. FUNCIONES DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Descripción de la actividad	N° de personas	N° de horas
Asistente de párvulo	1	25
Auxiliar servicios menores	1	44
Nochero y/o Cuidador	2	69
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>138</b>

### 5. RESUMEN GENERAL DOTACIÓN DOCENTE

Funciones	Horas requeridas 2011	Horas Dotación 2010	Diferencia
De aula	288	240	48
Directivas y Técnico Pedagógicas	6	6	0
<b>Total</b>	<b>294</b>	<b>246</b>	<b>48</b>

## g) Escuela Tromén

### 1. FUNCIONES AULA PRIMER - SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN Y ENSEÑANZA GRAL. BÁSICA

Cursos	Matrícula	Nº de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas
NT1 y NT2	10	1	10	32
1º,2º,3º	20	1	20	38
4º,5º,6º	15	1	15	38
Inglés, Ed. Física, Religión, Lengua I.				20
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>3</b>	<b>45</b>	<b>128</b>

### 2. FUNCIONES DE AULA EN GRUPOS DIFERENCIALES

Grupo Diferencial	Matrícula	Nº de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas Plan de estudio

### 3. FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO – PEDAGÓGICAS

Funciones	Nº de Profesionales	Horas de Contrato
Director	-	6
Otros	1	--
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

### 4. FUNCIONES DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Descripción de la actividad	Nº de personas	Nº de horas
Asistente de párvulo	1	25
Auxiliar servicios menores	1	44
Nochero	2	66
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>135</b>

### 5. RESUMEN GENERAL DOTACIÓN DOCENTE

Funciones	Horas requeridas 2011	Horas Dotación 2010	Diferencia
De aula	128	108	20
Directivas y Técnico Pedagógicas	6	6	0
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>114</b>	<b>20</b>

## h) Escuela Colpanao

### 1. FUNCIONES AULA EN PRIMER - SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN Y ENSEÑANZA GRAL. BÁSICA

Cursos	Matrícula	N° de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas
NT1 y NT2	18	1	18	32
1° y 2°	25	1	25	38
3° y 4°	18	1	18	38
5° y 6°	20	1	20	38
7°	8	1	8	38
8°	11	1	11	38
Ed. Física				10
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>6</b>	<b>100</b>	<b>232</b>

### 2. FUNCIONES DE AULA EN GRUPOS DIFERENCIALES

Grupo Diferencial	Matrícula	N° de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas

### 3. FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO - PEDAGÓGICAS

Funciones	N° de Profesionales	Horas de contrato
Director	1	44
Otros	-	--
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>44</b>

### 4. FUNCIONES DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Descripción de la actividad	N° de personas	N° de horas
Asistente de párvulo	1	25
Auxiliar servicios menores	1	44
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>69</b>

### 5. RESUMEN GENERAL DOTACIÓN DOCENTE

Funciones	Horas requeridas 2011	Horas Dotación 2010	Diferencia
De aula	232	222	10
Directivas y Técnico Pedagógicas	44	44	8
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>266</b>	<b>10</b>

## j) Escuela Chomío

### 1. FUNCIONES AULA EN PRIMER - SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN Y ENSEÑANZA GRAL. BÁSICA

Cursos	Matrícula	N° de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas
NT1 y NT2	16	1	16	32
1° y 2°	26	1	26	38
3° y 4°	15	1	15	38
5° y 6°	24	1	24	38
7°	18	1	18	38
8°	15	1	15	38
Inglés, Ed. Física, Religión	-	-	-	45
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>6</b>	<b>114</b>	<b>267</b>

### 2. FUNCIONES DE AULA EN GRUPOS DIFERENCIALES

Grupo Diferencial	Matrícula	N° de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas

### 3. FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO – PEDAGÓGICAS

Funciones	N° de Profesionales	Horas de Contrato
Director	-	6
Otros	2	-
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>6</b>

### 4. FUNCIONES DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Descripción de la actividad	N° de personas	N° de horas
Asistente de párvulo	1	25
Auxiliar servicios menores	2	66
Nochero	2	66
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>157</b>

### 5. RESUMEN GENERAL

Funciones	Horas requeridas 2011	Horas Dotación 2010	Diferencia
De aula	267	252	15
Directivas y Técnico Pedagógicas	6	6	0
<b>Total</b>	<b>273</b>	<b>258</b>	<b>15</b>

## k) Escuela Laurel Huacho

### 1. FUNCIONES AULA EN PRIMER - SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN Y ENSEÑANZA GRAL. BÁSICA

Cursos	Matrícula	N° de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas
NT1 y NT2	17	1	17	32
1°, 2°	18	1	18	38
3°, 4°	11	1	11	38
5°, 6°	14	1	14	38
7°, 8°	14	1	14	38
Inglés, Ed. Física	--	--	--	23
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>5</b>	<b>74</b>	<b>207</b>

### 2. FUNCIONES DE AULA EN GRUPOS DIFERENCIALES

Grupo Diferencial	Matrícula	N° de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas

### 3. FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO - PEDAGÓGICAS

Funciones	N° de Profesionales	Horas de Contrato
Director	-	6
Otros	1	
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

### 4. FUNCIONES DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Descripción de la actividad	N° de personas	N° de horas
Asistente de párvulo	1	25
Auxiliar servicios menores	1	44
Nochero	2	66
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>135</b>

### 5. RESUMEN GENERAL DOTACIÓN DOCENTE

Funciones	Horas requeridas 2011	Horas Dotación 2010	Diferencia
De aula	207	146	61
Directivas y Técnico Pedagógicas	6	6	0
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>152</b>	<b>61</b>

## 1) Escuela Chapod

### 1. FUNCIONES AULA EN ENSEÑANZA GRAL. BÁSICA

Cursos	Matrícula	Nº de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas
1º, 2º, 3º	18	1	18	38
4º, 5º- 6º	17	1	17	38
7º, 8ª	4	1	4	38
Otros	-	-	-	19
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>3</b>	<b>39</b>	<b>133</b>

### 2. FUNCIONES DE AULA EN GRUPOS DIFERENCIALES

Grupo Diferencial	Matrícula	Nº de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas

### 3. FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO – PEDAGÓGICAS

Funciones	Nº de Profesionales	Horas de Contrato
Director	-	6
Otros	1	-
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

### 4. FUNCIONES DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Descripción de la actividad	Nº de personas	Nº de horas
Asistente de servicios menores	1	44
Nochero	1	44
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>88</b>

### 5. RESUMEN GENERAL DOTACIÓN DOCENTE

Funciones	Horas requeridas 2011	Horas Dotación 2010	Diferencia
De aula	133	80	53
Directivas y Técnico Pedagógicas	6	6	0
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>86</b>	<b>53</b>

## m) Escuela Fundo Maquehue

### 1. FUNCIONES AULA EN PRIMERO - SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN Y ENSEÑANZA GRAL. BÁSICA

Cursos	Matrícula	Nº de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas
NT 1 Y 2	13	1	13	32
1º, 2º, 3º	21	1	21	38
4º, 5º a 6º	17	1	17	38
7º	4	1	4	38
8º	7	1	7	38
Inglés, E. Física	-	-	-	20
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>5</b>	<b>62</b>	<b>204</b>

### 2. FUNCIONES DE AULA EN GRUPOS DIFERENCIALES

Grupo Diferencial	Matrícula	Nº de cursos	Promedio de alumnos por curso	Horas requeridas

### 3. FUNCIONES DIRECTIVAS Y TÉCNICO – PEDAGÓGICAS

Funciones	Nº de Profesionales	Horas de Contrato
Director	-	6
Otros	1	-
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

### 4. FUNCIONES DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Descripción de la actividad	Nº de personas	Nº de horas
Monitor	1	8
Asistente de párvulo	1	25
Auxiliar servicios menores	1	44
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>77</b>

### 5. RESUMEN GENERAL DOTACION DOCENTE

Funciones	Horas requeridas 2011	Horas Dotación 2010	Diferencia
De aula	204	192	12
Directivas y Técnico Pedagógicas	6	6	0
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>198</b>	<b>12</b>

## 5.- PROGRAMAS EN EJECUCIÓN

### 5.1. Programas MINEDUC - Municipales y otros

<b>Programa de Educación Intercultural Bilingüe (E.I.B.)</b>	
<b>Institución Patrocinante</b>	Secretaría Regional Ministerial (SECREDOC)
<b>Escuelas participantes</b>	Colpanao, Fundo Maquehue, Laurel Huacho, Metrenco, Truf – Truf, Trumpulo Chico, Chapod y Chomio.
<b>Niveles beneficiados</b>	NT1 a NB6 y comunidad circundante
<b>Responsable(s)</b>	DAEM, Directores Establecimientos, SECREDEUC
<b>Periodo ejecución</b>	Marzo a Diciembre de 2010.
<b>Descripción</b>	<p>El Programa de Educación Intercultural Bilingüe es una estrategia del Ministerio de Educación y se entiende como una propuesta pedagógica cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de comunidades del área rural de los pueblos Aymara, Atacameño, Quechua y MAPUCHE, para promover el desarrollo con identidad de comunidades rurales indígenas en siete Regiones de Chile.</p> <p>La EIB se enmarca en la Ley N° 19.253, Ley Indígena de 1993, que en el Título IV, Párrafo I, Artículo 28, letra b) señala: “El reconocimiento, respeto y protección de las culturas e idiomas indígenas contemplará: El establecimiento en el sistema educativo nacional, de una unidad programática que posibilite a los educandos, acceder a un conocimiento adecuado de las culturas e idiomas indígenas y que los capacite para valorarlas positivamente”.</p> <p>Para el año 2010 el Ministerio de Educación ha incorporado el Sector Lengua Indígena en el plan curricular de Educación Básica a través del Decreto 280 del 20 de Julio del 2009 debiendo implementar el sector en todas las escuelas que tuvieran un 40% de alumnos de origen indígena en su matrícula. Para ello entregó las bases de un proyecto de implementación al que postularon sólo las escuelas provenientes del Programa Orígenes y con EIB para financiar la contratación del educador tradicional que está a cargo de impartir la lengua, guiado por un docente en calidad de mentor, y otros recursos necesarios, incluyendo en el plan curricular 2 horas de cultura indígena y 2 horas de lengua.</p>
<b>Responsables evaluación</b>	SECREDOC, DAEM y Establecimientos.
<b>Evaluación de avance a la fecha</b>	<p>El Departamento de Educación concretó la ejecución a contar del segundo semestre, período en que se adjudicaron los fondos de los proyectos de apoyo. Se incluyen en este plan las ocho escuelas provenientes del PEIB.</p> <p>Así mismo esta Dirección contrató, con recursos propios, a docentes de Educación Intercultural Bilingüe para la implementación del sector en 4 escuelas rurales cuya matrícula de alumnos indígenas sobrepasa el 50%. Estas escuelas son Licanco, Ñirrimapu, Remolino y Tromén Quepe, dando así cumplimiento a las orientaciones dadas por el Mineduc, a este respecto.</p> <p>En Nuestra comuna queda solo 1 escuela que no cumple con el porcentaje de matrícula indígena que por este año se excluye del sector y que será incluida de acuerdo a las disposiciones de la ley de implementación.</p>

<b>Programa de Desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales(OFT)</b>	
<b>Institución Patrocinante</b>	Municipalidad de Padre Las Casas
<b>Escuelas participantes</b>	Todas las escuelas municipales
<b>Niveles beneficiados</b>	1° a 8° año básico
<b>Responsable(s)</b>	DAEM, Coordinadora del Programa, Directores de escuelas, Docentes encargados.
<b>Periodo ejecución</b>	Primer y Segundo Semestre año 2010
<b>Descripción</b>	<p>Las acciones desarrolladas en este programa estuvieron dirigidas en dos ámbitos de acción, en primer lugar se establecen redes de apoyo con las Universidades de la Región a través de convenios de mutuo beneficio, donde se incorporan alumnos en práctica de distintas especialidades en los Establecimientos Educativos Municipales, intercambiando conocimientos y estrategias metodológicas que van en directo beneficio del mejoramiento del aprendizaje de los alumnos; por otro lado, se crean redes de apoyo comunicacionales con Instituciones Sociales Comunitarias, como Casa de la Familia, Conace-Previene y Seguridad Pública y Ciudadana, con el fin de recibir asesoría en los ámbitos de prevención, seguridad y auto cuidado y una sana interacción con el medio ambiente, respetando para ello las normas básicas de sana convivencia, con el fin de mejorar su calidad de vida.</p> <p><u>Acciones realizadas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Calendarización de actividades con las Escuelas Municipales.</li> <li>- Realización de talleres de convivencia escolar a los alumnos Municipales.</li> <li>-Talleres sobre Bullying a Profesores, Apoderados y alumnos del sistema.</li> <li>- Charlas sobre prevención de drogas y Seguridad ciudadana en Escuelas Municipales de la Comuna.</li> </ul>
<b>Responsables evaluación</b>	UTP, área OFT.
<b>Evaluación de avance a la fecha</b>	<p>Aún quedan pendientes algunas actividades programadas sobre convivencia, sexualidad y género que se espera poder concretar en el resto del año, dentro de los tiempos programados.</p> <p>Además de actividades sobre “Educación Cívica”, para desarrollar con las Escuelas en el segundo semestre, específicamente a nivel de 7° y 8° año básico se contempla trabajar una guía sobre este tema, para en forma más concreta el año 2011, desarrollar una Unidad completa sobre esta temática, que permita abordar los nuevos desafíos en la educación de los jóvenes en sus roles como ciudadanos del siglo XXI.</p>

<b>Programa de Consejos Escolares</b>	
<b>Institución Patrocinante</b>	Municipalidad de Padre Las Casas
<b>Escuelas participantes</b>	Todas las Escuelas Municipales
<b>Niveles beneficiados</b>	Centros Educativos
<b>Responsable(s)</b>	DAEM, Coordinadora del Programa, Directores de Escuelas, Docentes encargados.
<b>Período ejecución</b>	Primer y Segundo Semestre año 2010
<b>Descripción</b>	<p>Las acciones desarrolladas en este programa están dirigidas a la creación de los respectivos Consejos Escolares en cada Escuela (Ley N° 19.532 – JEC; Ley N° 20.248-SEP) y que se conforman por un representante de cada estamento. El objetivo fundamental de los C.E. es “Reunir a los distintos actores que componen una comunidad educativa, de manera que puedan informarse, participar y opinar democráticamente sobre materias relevantes para los Establecimientos Educativos”, permitiendo con ello un nivel de participación activa y concreta de todos los actores del sistema educativo en las temáticas relacionadas con el proceso educativo que afecta a los alumnos y que tenga como finalidad mejorar los aprendizajes de los educandos en forma continua.</p> <p><u>Sus principales funciones son:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Contribuir en el logro de los aprendizajes efectivos.</li> <li>Mejorar la convivencia escolar.</li> <li>Contribuir al mejoramiento de la gestión de la Escuela.</li> <li>Articulación con redes de apoyo relacionadas con prevención y seguridad escolar.</li> <li>Calendarización de actividades con las Escuelas Municipales.</li> <li>Desarrollo de temáticas atinentes a la educación cívica.</li> </ol>
<b>Responsables evaluación</b>	UTP, área OFT.
<b>Evaluación de avance a la fecha</b>	Se constituyeron el 100% de los Consejos Escolares del sistema, según fecha establecida por calendario MINEDUC, y actualmente se encuentran en pleno desarrollo las sesiones programadas para el año 2010.

<b>Programa de Fortalecimiento de la Equidad de Género</b>	
<b>Institución Patrocinante</b>	Municipalidad de Padre Las Casas
<b>Niveles beneficiados</b>	Todas las Escuelas Municipales.
<b>Responsable(s)</b>	DAEM, Coordinadora del Programa, Directores de Escuelas, Docentes encargados.
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se pretende con este Programa abordar fuertemente acciones para disminuir la inequidad de género a través de estrategias de acercamiento y toma de conciencia de toda la comunidad educativa, incluyendo mensualmente talleres en este ámbito, en los Consejos Escolares, Reuniones de Padres y apoderados, como también en Consejos de Profesores y en todas aquellas actividades que se planifiquen con las Unidades Educativas y que se articulen con los OFT, a cargo de un funcionario(a) del DAEM responsable de monitorear dichas acciones.</li> </ul>
<b>Responsables evaluación</b>	UTP, área OFT.
<b>Evaluación de avance a la fecha</b>	El programa se está ejecutando según lo planificado, incluyendo talleres y documentos de reflexión y análisis, a nivel de docentes, padres y apoderados y alumnos.

<b>Laboratorios de Ciencias</b>	
<b>Institución Patrocinante</b>	MINEDUC - Municipalidad P.L.C.
<b>Escuelas participantes</b>	Licanco, Metrenco y Darío Salas
<b>Niveles beneficiados</b>	5° a 8° año básico
<b>Responsable(s)</b>	DAEM, Directores de escuelas, Docentes encargados
<b>Período ejecución</b>	Marzo a Noviembre del 2010
<b>Descripción</b>	<p>Con la adquisición de instrumental de ciencias , se ha pretendido y logrado implementar “laboratorios científicos básicos”, para las escuelas de Licanco, Metrenco y Darío Salas. En los establecimientos mencionados, se aplicó con éxito la enseñanza de la ciencias basada en la indagación(ECBI), con el proposito de que este tuviese una continuidad en el tiempo siendo asumido totalmente a través de los DAEM.</p> <p><b>Objetivos del Proyecto :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar un laboratorio científico, para apoyar los aprendizajes en ciencias, en las escuelas mencionadas, posibilitando la continuidad de las metodologías del programa ECBI.</li> <li>- Apoyar al docente con materiales e instrumentos para el desarrollo de sus clases, potenciando mejores resultados, aplicando además, el sentido de equidad.</li> </ul> <p><b>Acciones realizadas</b></p> <p>Actualmente dichos laboratorios se encuentran en plena ejecución apoyando la didáctica educativa de las ciencias.</p>
<b>Responsables evaluación</b>	UTP Establecimientos Educativos, UTP-DAEM.
<b>Evaluación de avance a la fecha</b>	Los avances se encuentran de acuerdo a las fechas y plazos propuestos.

<b>Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación(FAGEM ó PMG)</b>	
<b>Institución Patrocinante</b>	MINEDUC
<b>Escuelas participantes</b>	Sistema educativo comunal
<b>Niveles beneficiados</b>	1° a 8° año básico
<b>Responsable(s)</b>	DAEM, Encargado del Programa
<b>Periodo ejecución</b>	Junio a Diciembre de 2010
<b>Descripción</b>	<p>Programa destinado a financiar iniciativas que optimicen la gestión de los Departamentos de Educación, contribuyendo a la mejora de la calidad en educación y a reducir los costos del Sistema Educativo Municipal. Dentro de las acciones del Fondo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal (FAGEM), se contemplan tres iniciativas distintas pero que apuntan todas ellas a mejorar la calidad de la Educación en nuestra Comuna:</p> <p>A) A partir del Segundo Semestre, se contrató un Equipo Asesor Pedagógico, cuya finalidad es el apoyo efectivo en el aula a los docentes del sistema Municipal, compuesto por una docente especialista en Lenguaje, una docente especialista en Matemática y un docente especialista en Informática Educativa para apoyar en terreno la acción pedagógica en el aula, además de realizar supervisiones periódicas a través de un acompañamiento eficaz y efectivo, que permita retroalimentar a los docentes en su práctica pedagógica.</p> <p>B) En segunda instancia se considera contratar “Capacitación” atingente a las necesidades expresadas por los Asistentes de la Educación y Docentes de aula, cuya temática estará referida respectivamente a “Mediación Escolar” y “Planificación de Aula Integrada”. Dicha capacitación marca el inicio de una serie de capacitaciones que se pretenden llevar a cabo con el fin de mejorar las competencias de los distintos estamentos de la educación Municipal.</p> <p>C) Por último se considera la adquisición de una serie de implementación pedagógica, en lo referente a material didáctico para los alumnos de Educación Prebásica y cuya finalidad es entregar insumos necesarios para potenciar las habilidades individuales de los niños y niñas y con ello reforzar sus capacidades motrices y cognitivas. Actualmente estas iniciativas se encuentran en proceso de ejecución.</p>
<b>Responsables evaluación</b>	DAEM, UTP, SECREDOC.
<b>Evaluación de avance a la fecha</b>	Se ha logrado ejecutar dos de las tres acciones programadas a la fecha, quedando solo el concluir la ejecución de las Capacitaciones para el presente año y que están en vías de adjudicación de licitación.

<b>Programa de Actividades Deportivas</b>	
<b>Institución Patrocinante</b>	Depto. Educación de Padre Las Casas.
<b>Escuelas participantes</b>	Todos los establecimientos del sistema
<b>Responsable(s)</b>	Encargada extraescolar Depto. Educación
<b>Periodo ejecución</b>	Abril a Diciembre 2010
<b>Descripción</b>	A través de estas actividades se pretende fomentar la participación deportiva competitiva de todos los alumnos del sistema Municipal, además de dar alternativas de participación en distintas actividades como: campeonatos muestras, torneos de corta y mediana duración, competencias Comunes, Provinciales y Regionales, eventos masivos de promoción deportiva y diferentes actividades tanto fuera como dentro de los establecimientos siempre considerando una perspectiva inclusiva y participativa, con el fin de incentivar la práctica de deportes como también el de favorecer la sana utilización del tiempo libre y por ende mejorar la calidad de vida de los alumnos. Las actividades programadas para el presente año fueron: Juegos del Bicentenario, Clínicas Deportivas y Olimpiadas Deportivas Rurales.
<b>Responsables evaluación</b>	Encargado Extraescolar DAEM
<b>Evaluación de avance a la fecha</b>	Actualmente algunas actividades programadas están en proceso de realización como son; los Juegos Bicentenarios que se encuentran en etapas Regionales, concluyeron su etapa Comunal y Provincial, donde tuvimos destacadas participaciones, las Clínicas Deportivas están en periodo de ejecución y las Olimpiadas Rurales aun no se realizan, debido a que están programadas para finalización del año. Se pretende incorporar para el año 2011 nuevas instancias deportivas de menor envergadura denominadas Encuentros Ínter escuelas, que permitirán realizar demostraciones deportivas entre establecimientos educacionales del sistema Municipal.

<b>Programa de Actividades Artístico-Culturales</b>	
<b>Institución Patrocinante</b>	Depto. Educación de Padre Las Casas.
<b>Escuelas participantes</b>	Todos los establecimientos del sistema
<b>Responsable(s)</b>	Encargada extraescolar Depto. Educación
<b>Descripción</b>	<p>A través de estas actividades se pretende por un lado mantener las raíces culturales de los pueblos originarios, en este caso el Mapuche, realizando celebraciones y eventos relacionados con esta cultura, donde los alumnos podrán conocer y cultivar las tradiciones de sus antepasados. Además consciente del arte y la cultura en el desarrollo integral de los educados se incentiva la practica folklórica de nuestro país, logrando desarrollar diferentes actividades artísticas y culturales tanto al interior de los establecimientos educacionales como fuera de ellos a través de la participación de eventos y competencias de carácter Comunal, Provincial y Regional, esto nos permite fomentar las capacidades artísticas de nuestros alumnos, todas ella como complemento a la educación formal, con énfasis en el desarrollo cognitivo. Las actividades son: Concurso de Cueca Escolar; Olimpiadas del Conocimiento; Encuentro de Talentos; Muestra educativa y Muestra de Villancicos.</p>
<b>Responsables evaluación</b>	Encargado Extraescolar DAEM
<b>Evaluación de avance a la fecha</b>	<p>El Programa y sus actividades se encuentran actualmente en proceso de ejecución y desarrollo, según planificación y acciones de intervención.</p> <p>Se pretende para el 2011 aumentar la participación de alumnos de los sectores rurales de la comuna, incentivando a estos a través de los diferentes talleres a realizar.</p>

<b>Programa de Incentivo al Desempeño Docente</b>	
<b>Institución Patrocinante</b>	Municipalidad de Padre Las Casas
<b>Niveles beneficiados</b>	25 docentes destacados.
<b>Responsable(s)</b>	DAEM, Directores de establecimientos
<b>Descripción</b>	El propósito de este programa es estimular a los docentes que se destacan no solo en el ámbito pedagógico, sino además, por sus distintos logros obtenidos en actividades transversales a la Educación y que muchas veces no es difundida ni reconocida, pero que denotan claramente las aptitudes profesionales y humanas de este Docente.
<b>Responsables evaluación</b>	DAEM, Directores de establecimientos
<b>Evaluación de avance a la fecha</b>	El programa se está ejecutando según lo planificado, solicitando a los Directores la nómina respectiva de estos Docentes, los que serán estimulados para el Día del Profesor.

<b>Programa de Perfeccionamiento Docente</b>	
<b>Institución Patrocinante</b>	Municipalidad de Padre Las Casas
<b>Niveles beneficiados</b>	Comunidad Educativa Sistema Municipal
<b>Responsable(s)</b>	DAEM, UTP, Directores de Establecimientos
<b>Descripción</b>	El propósito de este programa es incorporar en forma sistemática y permanente “Capacitaciones” pertinentes para todos los componentes directos del sistema educativo Municipal, utilizando para ello los recursos aportados desde el MINEDUC, tales como FAGEM y SEP. En esta línea se considera en primera instancia realizar capacitaciones para los Asistentes de la Educación, posteriormente Docentes y finalmente Directivos y UTP de los Establecimientos Educativos.
<b>Responsables evaluación</b>	UTP-DAEM, Directores de establecimientos.
<b>Evaluación de avance a la fecha</b>	El programa se encuentra en proceso de licitación, para posteriormente asignada la Empresa capacitadora proceder a ejecutar dichas capacitaciones.

<b>Programa de Salud del Estudiante - JUNAEB</b>	
<b>Institución Patrocinante</b>	Municipalidad de Padre Las Casas - JUNAEB
<b>Niveles beneficiados</b>	Comunidad Educativa Sistema Municipal
<b>Responsable(s)</b>	DAEM, UTP, Directores de Establecimientos
<b>Descripción</b>	<p>Este programa brinda a las comunidades educativas la posibilidad de contar con sub – programas como: Servicios Médicos, Salud Bucal, Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables para el aprendizaje.</p> <p>El Departamento de Educación, de acuerdo al convenio entre la Municipalidad y la JUNAEB, coordina el sub – programa de Servicios Médicos, ofreciendo atención a escolares beneficiarios que presentan patologías relacionadas con la visión, audición y columna. Estos problemas presentan una alta prevalencia en los escolares, afectando además el rendimiento y la permanencia de los estudiantes, especialmente de quienes son de escasos recursos.</p> <p>Pueden acceder a este programa todos los alumnos regulares cuyo sistema de previsión corresponde a FONASA, así como también los beneficiarios de Chile Solidario. Las áreas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Área Oftalmología: El objetivo en esta área consiste en detectar la disminución de la agudeza visual, realizar diagnóstico, tratamiento y control regular.</li> <li>Área Otorrino: El objetivo en esta área consiste en detectar la disminución de la agudeza auditiva, realizar diagnóstico, tratamiento y seguimiento continuo.</li> <li>Área Traumatológica: El objetivo en esta área es detectar, realizar diagnóstico, tratamiento y control de alteraciones en el desarrollo de la columna que derivan en deformidades de la columna vertebral , principalmente escoliosis.</li> <li>Área Odontológica: A través de la Clínica Dental Móvil se pretende la atención en terreno a los alumnos y comunidad de cada escuela con el fin de mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos.</li> </ol> <p><b>Etapas del Proceso de Atención de Servicios Médicos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Primera Etapa: Pesquisa en la Escuela</li> <li>Segunda Etapa: Atención APS – Screening red JUNAEB.</li> <li>Tercera Etapa: Atención del Especialista y prestaciones de apoyo</li> </ol>
<b>Responsables evaluación</b>	Encargada programa DAEM, Directores de establecimientos.
<b>Evaluación de avance a la fecha</b>	El programa se encuentra en pleno proceso de desarrollo, cumpliendo con las fechas establecidas para cada caso.

*“El buen maestro hace que el mal estudiante se convierta en bueno y el buen estudiante en superior”  
(Maruja Torres)*

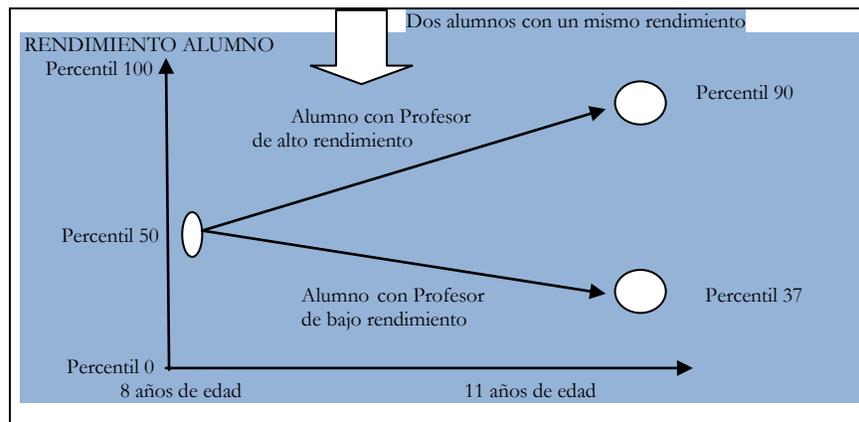
## 6. EVALUACIÓN DOCENTE

### 6.1. Resultados Evaluación Docente 2009

#### 6.1.1. Sistema de Evaluación Docente con foco en la calidad Docente

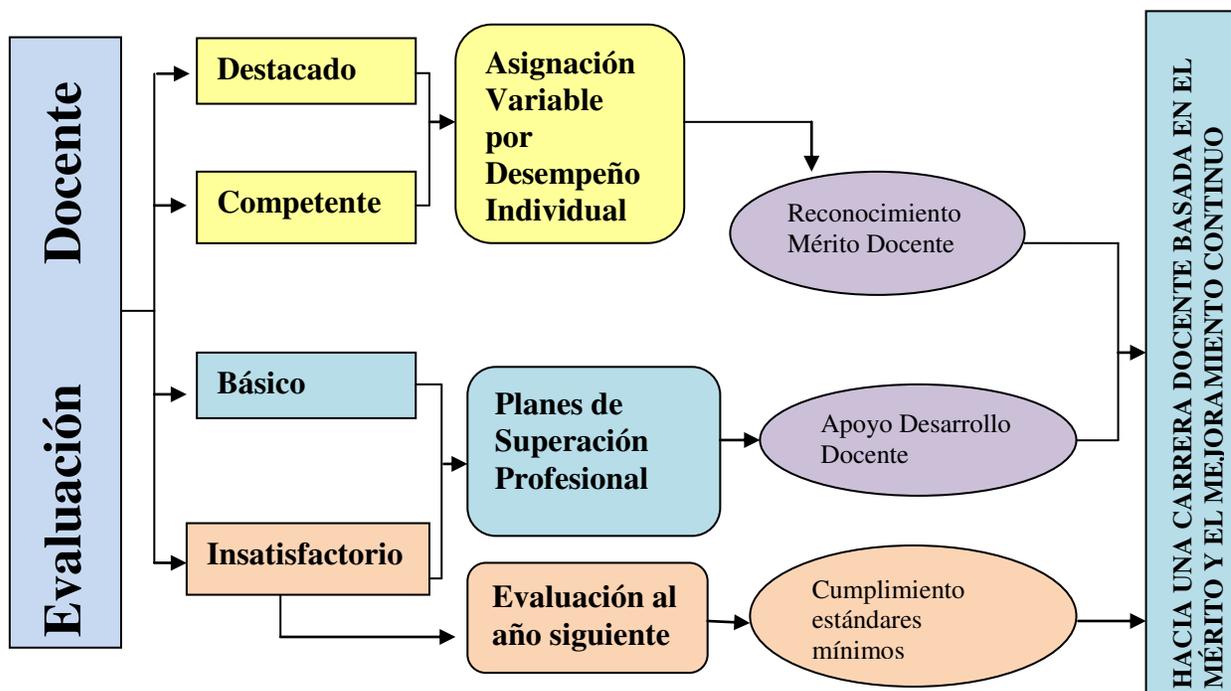
- Según el informe McKinsey, la evidencia disponible sugiere que el principal impulsor de las variaciones en el aprendizaje escolar, es la calidad de los Docentes.
- Hace diez años, una importante investigación basada en datos de Tennessee, demostró que si dos alumnos promedio de 8 años fueran asignados a distintos Docentes; uno con alto desempeño y el otro con bajo desempeño, sus resultados diferirían en más de 50 puntos porcentuales en un lapso de tres años. (Ver cuadro siguiente)

**La calidad consistente de la enseñanza es el factor más determinante en el rendimiento escolar y está ausente en la mayoría de los sistemas**



Fuente: Sanders-Rivers

### 6.1.2. Consecuencias de la Evaluación Docente



### 6.1.3. Resultados por categoría de desempeño docente Total País / 2009.

Los resultados obtenidos a nivel nacional, según distintas variables son las siguientes:  
 En el proceso de Evaluación Docente 2009 participaron 16.019 profesores(as) de 338 comunas del país.

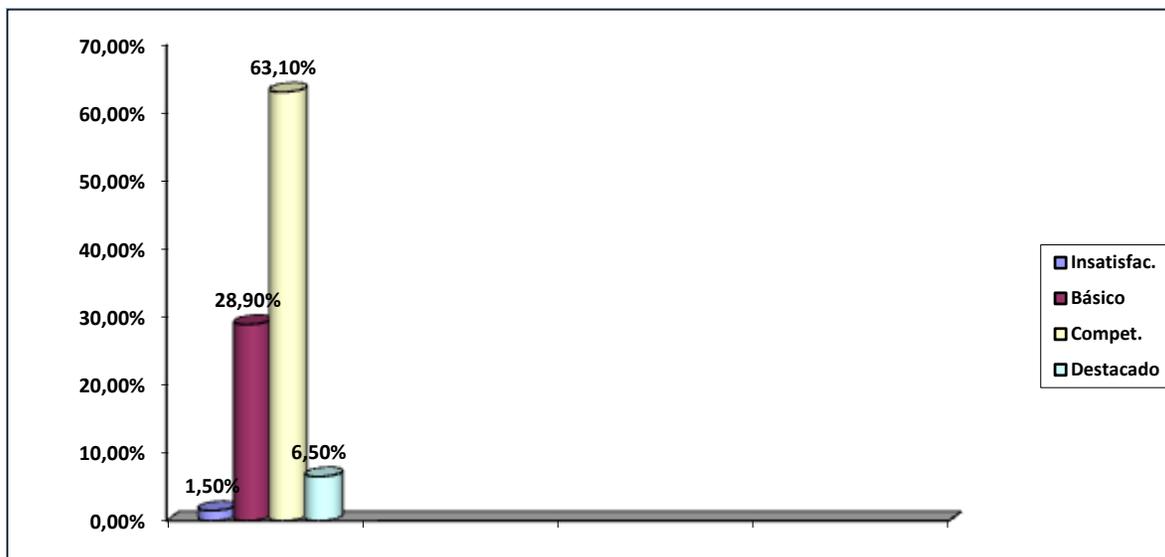
NIVEL	Evaluados	Objetados	Rebeldes	Eximidos	Suspendidos	Total
EE	1.584		152	256	439	2.431
EP	900	2	26	65	266	1.259
PC	5.164	6	113	479	1.026	6.788
SC	4.421	2	215	457	1.132	6.227
EM	3.631	2	236	299	908	5.076
<b>Total</b>	<b>15.700</b>	<b>12</b>	<b>742</b>	<b>1.556</b>	<b>3.771</b>	<b>21.781</b>

Los resultados de la Evaluación Docente 2009 a nivel Nacional fueron:

- 15.700 docentes completaron su evaluación y tienen un resultado final producto de la decisión de las CCE.
- 12 casos no fueron sometidos a la decisión de la CCE, pues su evaluación fue “Objetada”, por incumplimiento grave de normas relativas a la evidencia presentada.(Art. 5 del reglamento sobre Evaluación Docente)
- 742 docentes obtienen resultado insatisfactorio por haberse negado a la evaluación sin causa justificada(Art. 36, Ley 20.079)

#### 6.1.4. Resultados Evaluación 2009

El gráfico nos refleja en forma clara las tendencias más significativas que han alcanzado los Docentes de nuestro País, según la evaluación aplicada el año 2009.

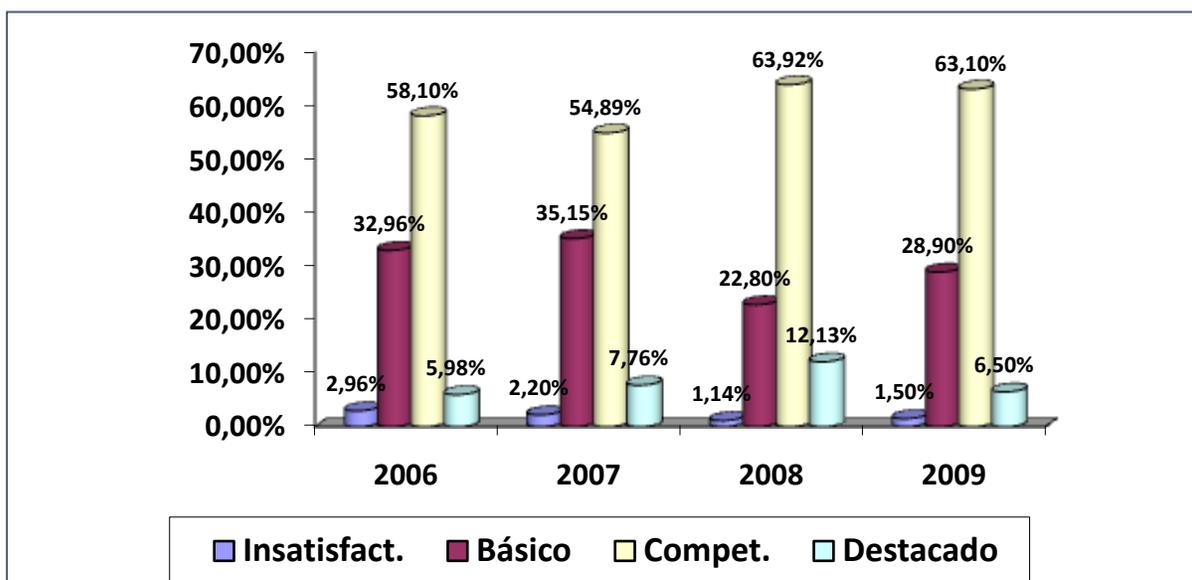


- 6,5% = 975 docentes obtuvieron un nivel de desempeño Destacado
- 63,1% = 9.465 docentes obtuvieron un nivel de desempeño Competente
- 28,9% = 4.335 docentes obtuvieron un nivel de desempeño Básico
- 1,5% = 225 docentes obtuvieron un nivel de desempeño Insatisfactorio

#### Consideraciones en los Niveles de Desempeño

- Cabe recordar a los docentes que obtuvieron desempeño “Destacado” o “Competente”, podrán postular a la Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI), que implica un aumento del 25%, 15% o 5% de la Remuneración Básica Mínima Nacional por un período de 4 años y mientras permanezcan en el sector Municipal. Así, por ejemplo, un profesor con jornada de 44 hrs. que obtenga esta asignación en nivel “Destacado”, recibirá \$ 87.000.- por un lapso de 4 años.
- Por otro lado, los docentes con desempeño “Básico” o “Insatisfactorio” recibirán apoyo para mejorar su rendimiento a través de Planes de Superación Profesional (PSP). Estos planes son un conjunto de acciones de tipo formativo que diseñan e implementan las Comunas para que los docentes puedan mejorar sus competencias, habilidades y conocimientos conforme al Marco para la Buena Enseñanza.
- Los docentes que obtuvieron “Insatisfactorio” deberán evaluarse nuevamente este año, y lo mismo se aplica a los 742 profesores que no se evaluaron en el proceso 2009 aunque les correspondía, pues ellos se presumen evaluados en el nivel “Insatisfactorio” de acuerdo a la Ley N° 20.079.-

### 6.1.5. Comparación de Resultados Finales 2006 a 2009



- El sistema de evaluación docente está concebido como un dispositivo que retroalimenta a los docentes evaluados y se asocia a mecanismos de perfeccionamiento profesional, por lo que se espera una movilidad ascendente en el desempeño demostrado por los docentes que se evalúan nuevamente, aunque no siempre se repite esta constante.
- También es esperable aunque no deseable que una proporción menor de docentes tenga una movilidad descendente, que resulta explicable por las variaciones en el contexto y condiciones en que se desenvuelven los profesores (condiciones de la Escuela, nivel escolar en que son evaluados, estados de ánimo, etc.).
- Sin embargo, en la medida en que el sistema evalúa competencias relativamente estables de los profesores, se debiera esperar una razonable correspondencia entre las evaluaciones, es decir, que profesores inicialmente calificados con resultados más altos obtengan también más adelante un rendimiento mejor que aquellos que obtuvieron resultados más bajos.
- Asimismo, es deseable que aquellos que obtuvieron inicialmente evaluaciones negativas mejoren su rendimiento posterior y que aquellos que obtuvieron evaluaciones positivas tiendan a mantenerlas.

*“La Educación es la capacidad para oírlo todo sin perder los modales y la confianza en ti mismo” (Robert Frost)*

- El actual gráfico denota una leve tendencia al alza en aquellos docentes evaluados como “Insatisfactorios y Básicos”, así como una disminución de aquellos docentes evaluados como “Competentes y Destacados”, lo cual puede influir negativamente en los aprendizajes de los alumnos(as) y producir un estancamiento o disminución en los resultados SIMCE, para los años venideros, lo cual requiere de una reflexión profunda del actual sistema considerando que se han invertido una gran cantidad de recursos en el sistema educativo actual.

## 6.2. Índice Resultados Evaluación Docente Comuna Padre Las Casas-Docentes Municipales/2004 – 2009

Años / Categorías	2004		2005		2006		2007		2008		2009		Totales	Porcentaje
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Insatisfactorio.	1	3,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,6
Básico	13	40,6	13	32,5	9	69,2	1	33,3	5	18,5	8	22,2	49	32,5
Competente	14	43,8	23	57,5	4	30,8	2	66,7	20	74,1	27	75	90	59,6
Destacado	4	12,5	4	10	0	0	0	0	2	7,4	1	2,8	11	7,3
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100</b>	<b>40</b>	<b>100</b>	<b>13</b>	<b>100</b>	<b>3</b>	<b>100</b>	<b>27</b>	<b>100</b>	<b>36</b>	<b>100</b>	<b>151</b>	<b>100</b>

Fuente: MINEDUC – Docentemás

El actual cuadro donde incorporamos el año 2009, representa las evaluaciones a los docentes en los distintos niveles y subsectores que han sido seleccionados con antelación por ellos, según sus propias competencias.

- Lenguaje y Matemática (Primer Ciclo)
- Lenguaje y Matemática (Segundo Ciclo)
- Comprensión de la Naturaleza y Comprensión de la Sociedad (Segundo Ciclo)
- Educación Física
- Inglés, Parvulario, Religión Evangélica

## 6.2.1. Conclusiones

### Generales: (Nivel Nacional)

- El Sistema de Evaluación Docente está instalado.
- Permite identificar áreas de mejora entregando información útil para formación inicial y perfeccionamiento docente.
- Resultados preocupantes:
  - El 30% de los docentes evaluados obtienen niveles de desempeño que no son adecuados.
  - En el Portafolio, que representa el 60% de la evaluación, 7 de las ocho dimensiones medidas reflejan un resultado bajo el nivel mínimo esperable.

### Específicas: (Nivel Comunal)

#### Cuantitativamente:

- De un total de 36 docentes evaluados 27 de ellos fueron evaluados como “Competentes”, lo que equivale al 75% del total Comuna.
- De este mismo número de docentes evaluados 8 de ellos fueron evaluados “Básicos”, lo que equivale al 22,2% del total de la Comuna.

#### Cualitativamente:

- Podemos deducir que el aumento sustantivo de docentes evaluados “Competentes”, debiera necesariamente ser proporcional al rendimiento SIMCE, por tanto, debiéramos esperar un aumento significativo de los rendimientos de nuestros alumnos(as) y por ende una mejora en sus aprendizajes.
- Por otro lado este pequeño aumento de docentes evaluados “Básicos”, nos debe generar el asumir una serie de acciones de tipo remedial con respecto a estos docentes con el fin de anular una incidencia negativa en los alumnos.

## 6.3. Asignación Variable por Desempeño Docente (AVDI)

### 6.3.1. Antecedentes Generales

La Asignación Variable por Desempeño es una iniciativa del Ministerio de Educación a la que pueden postular los docentes en forma voluntaria y cuyo objetivo es fortalecer la calidad de la educación. Esta iniciativa nace, a través de la Ley N° 19.933 del 12 de Febrero de 2004, la cual reconoce y premia a los docentes de aula del sector Municipal que habiendo sido evaluados con un nivel de desempeño “Destacado o Competente”, hayan rendido satisfactoriamente una prueba escrita de conocimientos disciplinarios y pedagógicos.

La Asignación Variable por Desempeño Individual se calcula sobre la Renta Básica Mínima Nacional(RBMN), que el docente esté percibiendo a la fecha de pago y corresponderá a los siguientes valores mensuales:

<b>Resultado</b>	<b>Resultado Prueba</b>	<b>AVDI</b>	
<b>Evaluación Docente</b>	<b>Destacado</b>	<b>Competente</b>	<b>Suficiente</b>
<b>Destacado</b>	25% de la RBMN	15% de la RBMN	5% de la RBMN
<b>Competente</b>	15% de la RBMN	15% de la RBMN	5% de la RBMN

En relación al número de docentes que fueron evaluados como “Competentes”, este Departamento espera que el 100% de los mismos puedan postular a este beneficio, ya que, se traduce en mejoras ostensibles de los aprendizajes de los alumnos y por ende el mejorar la calidad de la educación en Padre las Casas.

### 6.3.2. Resultados Prueba AVDI 2009

<b>RESULTADOS AVDI 2009</b>				
<b>No recibe AVDI</b>	<b>Suficiente</b>	<b>Competente</b>	<b>Destacado</b>	<b>TOTAL</b>
856 15,1%	3.065 54,0%	1.523 26,9%	227 4,0%	5.671 100%

## 6.4. Planes de Superación Profesional (PSP)

### 6.4.1. Antecedentes Generales

Los Planes de Superación Profesional están normados por el Decreto N° 192 de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamente la evaluación docente. Este Reglamento, en la letra “g” del artículo 1°, define los Planes de Superación Profesional como un “Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño “Básico o Insatisfactorio”.

Este regula y delimita las responsabilidades de los diversos actores involucrados en el diseño, ejecución y evaluación de estos planes, que responden al carácter formativo de la evaluación docente.

El propósito de los PSP es que los docentes cuenten crecientemente con más y mejores herramientas profesionales que contribuyan eficazmente a elevar la calidad de los aprendizajes de alumnos y alumnas.

#### **6.4.2. Acciones Específicas**

En el contexto actual podemos decir que el Departamento de Educación Municipal considera ejecutar anualmente acciones específicas en el área de la capacitación docente, de acuerdo a los lineamientos y aportes entregados por el Ministerio de Educación, conducentes a mejorar la práctica pedagógica de los docentes y con ello mejorar los resultados en los aprendizajes de los alumnos y alumnas de nuestro sistema.

Para el año 2010 y de acuerdo a los resultados obtenidos en los años anteriores les corresponde participar de los PSP a 16 docentes del sistema Municipal de la Comuna de Padre las Casas.

## **7.- LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL** **(LEY SEP N°20.248)**

### **1.1. Sentido de la Ley:**

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la **calidad y equidad** de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes.

### **7.2. Objetivos de la Ley:**

- **Asignar más recursos por Subvención a los estudiantes más vulnerables.**

La asignación de recursos se realiza mediante la Subvención Escolar Preferencial, que se entrega por cada uno de las y los alumnos prioritarios, matriculados en los establecimientos educacionales.

Adicionalmente, se crea una Subvención por Concentración, que entrega un monto de recursos, según la proporción de alumnos y alumnas prioritarias en relación al total de estudiantes matriculado en el establecimiento. La Ley reconoce que no sólo importa la condición del niño y la niña, sino que el entorno de aprendizaje juega un rol fundamental en el proceso educativo.

- **Establecer compromisos, por parte de las y los actores educativos, para mejorar la calidad de la enseñanza.**

Las y los sostenedores, según establece la Ley, asumen compromisos. Ellos están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y de los procesos del establecimiento que impacten en ellos. Estos compromisos se expresan en el ***Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa*** que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. El Convenio tiene una vigencia de cuatro años y puede renovarse por períodos iguales.

El sostenedor firma un único Convenio por el conjunto de escuelas bajo su administración que adscriba a la Subvención Escolar Preferencial.

### **7.3 El Convenio contiene:**

#### **A. Compromisos con las y los estudiantes, en especial los más vulnerables:**

- Aceptar a las y los alumnos que postulen entre el primer nivel de Transición y sexto Básico, de acuerdo a procesos de admisión, sin considerar el rendimiento escolar pasado o potencial de las y los postulantes.
- Asegurar que en los procesos de admisión, no sea requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos de la familia del o la estudiante que postula a una escuela.
- Eximir a las y los alumnos prioritarios de los cobros referidos a financiamiento compartido. No pueden ser objeto de cobro alguno que condicione su postulación, ingreso o permanencia en el establecimiento.
- Retener a las y los alumnos, entre primer Nivel de Transición y sexto Básico, sin que el rendimiento escolar sea obstáculo para la renovación de su matrícula.
- Asegurar el derecho de las y los alumnos a repetir de curso en un mismo establecimiento, a lo menos en una oportunidad por cada nivel de enseñanza. Esa no será una causa para cancelar y no renovar su matrícula.

#### **B. Compromisos institucionales y pedagógicos.**

- Destinar la Subvención Escolar Preferencial a la implementación de las medidas comprendidas en un Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios. También pueden impulsar asistencia técnico-pedagógica especial, para mejorar los resultados de las y los alumnos con bajo rendimiento académico.
- Elaborar y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con la comunidad escolar, que contemple acciones desde primer nivel de Transición hasta octavo Básico en las áreas de gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos.
- Establecer y cumplir metas de resultados académicos de las y los alumnos, en especial de los prioritarios, concordadas con el Ministerio de Educación, en función de los resultados que se obtengan por aplicación del sistema de evaluación nacional, SIMCE.
- Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro General de Padres y Apoderados.
- Acreditar la existencia de horas docentes destinadas a cumplir la función técnico-pedagógica y asegurar el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas.
- Cautelar que las y los docentes de aula presenten al director o directora del establecimiento, dentro de los primeros quince días del año escolar, una planificación educativa anual de los contenidos curriculares.
- Contar con una malla curricular que incluya actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de las y los alumnos.

### **C. Compromisos de información a la familia y autoridades ministeriales:**

- Informar respecto del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su reglamento interno. Esta información debe estar dirigida a las y los postulantes, y a sus madres, padres y apoderados. Ellos deberán aceptar por escrito el PEI de la escuela que elijan para sus hijos o hijas.
- Resguardar que los procesos de admisión de los establecimientos sean de conocimiento público en los proyectos educativos.
- Informar a las madres, padres, apoderadas y apoderados sobre la existencia de este Convenio. Enfatizar las metas fijadas en materia de rendimiento académico.
- Presentar anualmente al Ministerio de Educación y a la comunidad escolar un informe relativo al uso de todos los recursos percibidos por Subvención Escolar Preferencial y de los demás aportes contemplados en la Ley. Dicho informe debe incluir la rendición de cuentas respecto de todos los recursos recibidos por concepto de esta Ley.
- Señalar dentro del Convenio, el monto de las subvenciones o recursos que se reciben por la vía del financiamiento público. Esta información debe ser actualizada anualmente. Además, el sostenedor municipal deberá señalar, el aporte promedio de los tres años anteriores a la suscripción del Convenio.

#### **7.3.1. Compromiso y responsabilidad al suscribir el Convenio del Sostenedor y el Ministerio de Educación**

La Subvención Escolar Preferencial establece compromisos específicos para las y los sostenedores y el Ministerio de Educación. Son las y los actores que firman el Convenio y deben cumplir funciones diversas, pero complementarias que se detallan a continuación:

##### **A. Responsabilidades del Sostenedor con respecto a la SEP**

- Presentar la postulación de los establecimientos a la Subvención Escolar Preferencial, a través de la plataforma informática que el Ministerio de Educación dispone para este fin.
- Suscribir el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.
- Asignar los recursos de la Subvención Escolar Preferencial a las acciones de mejoramiento planificadas por los establecimientos.
- Trabajar con las y los integrantes de la comunidad educativa, particularmente con las y los directivos de los establecimientos, en la elaboración de su Plan de Mejoramiento Educativo.
- Fomentar la articulación de las acciones de mejoramiento que se definan con las políticas comunales de educación.
- Revisar la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo y retroalimentar el trabajo de la escuela.
- Presentar el Plan de Mejoramiento Educativo ante el Ministerio de Educación, para su aprobación en el caso de las escuelas clasificadas como emergentes.
- Contribuir al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo de las escuelas.
- Mantener a disposición del Ministerio de Educación un estado anual de resultados financieros. Así dará cuenta de los ingresos provenientes del financiamiento público y de los gastos realizados, por un período mínimo de cinco años. El informe deberá

contemplar la rendición de cuentas respecto de todos los recursos recibidos por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

En síntesis, el sostenedor tiene la responsabilidad final por el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo. Debe velar por el progreso de la calidad educativa de los establecimientos de su dependencia y asegurar mayores y mejores condiciones educacionales para las y los estudiantes más vulnerables.

## **B. Responsabilidades del Ministerio de Educación con respecto a la SEP**

- Fijar los criterios que determinan la clasificación de los establecimientos y de las y los estudiantes prioritarios.
- Clasificar a los establecimientos en las distintas categorías e informar a las escuelas. Esto incluye a los Consejos Escolares, a las madres, padres, apoderadas y apoderados, a la comunidad escolar y al público en general.
- Tomar conocimiento de los Convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa suscritos y verificar su cumplimiento. Entregar orientaciones y apoyo para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo, en particular a las escuelas uni, bi y tri docentes, pequeñas y en situación de aislamiento geográfico.
- Elaborar un registro público de las entidades de Asistencia Técnico Educativa (ATE) que cumplan con los requisitos para realizar asesoría a los establecimientos educacionales.
- Aprobar los Planes de Mejoramiento Educativo para escuelas emergentes y en recuperación y traspasar los recursos al sostenedor.
- Revisar y hacer recomendaciones para mejorar el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Determinar los instrumentos y momentos en que se verificará el cumplimiento de los compromisos contraídos.
- Establecer estándares nacionales y criterios específicos para la calificación de resultados educativos. Éstos deben ser actualizados, a lo menos, cada cinco años.
- Supervisar el uso de los recursos, las acciones y el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas.
- Supervisar y asesorar pedagógicamente a las escuelas emergentes y en recuperación. Esto puede hacerlo en forma directa o por medio de instituciones o personas acreditadas en el Registro de Asistencia Técnica Educativa (ATE).
- Establecer la forma y periodicidad en que los sostenedores deben informar a la comunidad escolar respecto del cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Revisar la clasificación de escuelas cada cuatro años.

## Comprensión Lectora en Lenguaje y Comunicación.

Síntesis Promedios por escuela de los Aprendizaje Clave incorporados en la Prueba de Comprensión Lectora. Evaluación Inicial Año 2010 de las Escuela Municipales de Padre Las Casas.

Por un lado se presentan las escuela y por otro los ocho aprendizajes claves evaluados en la prueba.

Nº	ESCUELA	1.-Conciencia Fonológica.	2.-Para fraseo.	3.-Aproximación y Motivación a la lectura.	4.-Incremento del Vocabulario.	5.-Argumentación.	6.-Extracción de Información.	7.-Reconocimiento Tipo texto.	8.-Interrogación Signos Escritos.	% Promedio General Comprensión Lectora x Escuela.
1	Chapod	S/EP	59%	64%	53%	69%	44%	59%	40%	55%
2	Chomio	70%	88%	59%	45%	83%	56%	63%	50%	64%
3	Colpanao	54%	59%	64%	64%	64%	64%	59%	64%	62%
4	Darío Salas	76%	70%	84%	74%	80%	84%	78%	76%	78%
5	F. Maquehue	S/EP	56%	70%	57%	64%	76%	82%	94%	71%
6	Laurel huacho	64%	60%	66%	49%	64%	55%	60%	68%	61%
7	Licanco	32%	72%	95%	58%	61%	59%	52%	71%	63%
8	Metrenco	38%	40%	77%	42%	43%	47%	48%	42%	47%
9	Ñirrimapu	S/EP		14%					16%	
10	Remolino	S/EP	25%	46%	12%		19%	25%	25%	24%
11	Tromen Quepe	54%	75%	68%	55%	72%	63%	39%	65%	55%
12	Truf Truf	17%	54%	51%	30%	41%	45%	47%	43%	41%
13	Trumpulo Chico	71%	47%	76%	54%	59%	60%	59%	64%	61%
	% Promedio Comunal	53%	59%	93%	49%	64%	56%	56%	80%	57% 64%

Datos extraídos del diagnóstico inicial año 2010 de los Planes de Mejoramiento Educativos SEP.

S/EP : Sin Educación Parvularia.

En la Escuela de Ñirrimapu no registra dato, por eso aparecen los espacios en blanco.

El Cuadro anterior presenta el diagnóstico inicial de año 2010 de las Escuelas Municipales de Padre Las Casas, consideran el porcentaje promedio de logros de los aprendizajes claves

medidos en la prueba de comprensión lectora en Lenguaje , desde NT1 Pre-Kinder a NB2 (Cuarto Año Básico) .

La meta anual que el MINEDUC ha establecido para los niveles de enseñanza es de **90%** de logros de estos aprendizajes claves . Hay algunos establecimientos que están muy bajos en su diagnóstico inicial.

### 7.3.2. Estado de Avances de la implementación en el Sistema Educativo Municipal

Fechas	Acciones
Mayo 2008	Firma del convenio.
Mayo 2008	Resultados de la postulación.
Mayo 2008	Aprobación reglamento / primeros pagos de la Subvención Preferencial
Agosto 2008:	Orientaciones para la elaboración de los Planes de Mejoramiento
Agosto a Enero 2009	Elaboración de diagnósticos y preparación PME.
Mayo 2009	Recepción en línea de primeros planes para ser evaluados
Junio 2009	Evaluación y aprobación de primeros planes
Agosto 2009	Inicio ejecución Planes de Mejoramiento.
Noviembre 2009	Estado de avance de los Planes de Mejoramiento.
Junio 2010	Apertura de Plataforma para ingreso de PME 2010.
Julio 2010	Inicio de utilización de recursos.
Julio 2010	Reapertura de la plataforma para los establecimientos.
Agosto 2010	Inicio de la utilización de recursos para implementar los P.M.E. en las escuela.

### 7.4. La Ley SEP y el uso de los recursos:

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) difiere de otras subvenciones en tanto está sujeta a las siguientes condiciones:

- 1.- Los establecimientos que la perciban deben asegurar condiciones básicas de equidad y calidad.
- 2.- Los recursos deben destinarse exclusivamente a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo conducente al logro de aprendizajes de todos los niños y niñas del establecimiento, en particular de los considerados prioritarios.
- 3.- El sostenedor deberá rendir cuenta del uso de los recursos percibidos.

Según el Artículo N° 6 letra e de la Ley SEP que se refiere a la utilización de los recursos se pueden:

*“Destinar la subvención y los aportes que contempla esta ley a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios, e impulsar una asistencia técnico-pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos con bajo rendimiento académico.”*

La rendición de cuentas se hará sobre la totalidad de los ingresos percibidos por concepto de subvenciones, de los aportes establecidos en la ley N° 20.248 y de los gastos asociados a las acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo.

#### 7.4.1. Establecimientos Municipales de Padre Las Casas

Actualmente se encuentran los trece Establecimientos Municipales adscritos al **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa**, de los cuales doce son Emergentes y uno es Autónomo (Metrenco). En estos momentos se encuentran ejecutando sus planes de mejoramiento todas las Escuelas Municipales de la Comuna.

Los movimientos financieros asociados a las distintas escuelas se desglosan a continuación:

#### 7.5. Año 2009 - 2010

Los gastos del año fueron en Insumos computacionales y materiales para enseñanza tales como resmas de hoja tamaño oficio y carta; en relación a la contratación de personal, se realizó orientado en apoyo pedagógico de aula para los Establecimientos Educativos.

#### Año 2009

Escuela	Saldo anterior año 2008	Ingreso	Egreso	Saldo
Chapod	840.973	6.702.797	4.195.548	3.348.222
Chomío	2.601.547	15.569.500	8.729.760	9.441.287
Colpanao	4.366.066	17.395.564	9.838.248	11.923.382
Darío Salas	8.393.186	37.506.974	25.688.226	20.211.934
Fdo. Maquehue	162.517	6.555.282	3.492.743	3.225.056
Laurel Huacho	1.838.756	9.315.312	4.478.043	6.676.025
Licanco	1.959.681	15.670.351	8.898.207	8.731.825
Metrenco	7.968.340	39.317.912	29.984.391	17.301.861
Ñirrimapu	1.995.839	13.612.513	7.106.187	8.502.165
Remolino	1.275.791	4.937.931	2.805.166	3.408.556
Tromén Quepe	1.397.274	9.101.420	3.630.565	6.868.129
Truf - Truf	2.822.713	16.096.293	9.205.446	9.713.560
Trumpulo Chico	1.458.977	11.715.107	5.388.026	7.786.058
<b>Totales</b>	<b>37.081.660</b>	<b>203.496.956</b>	<b>123.440.556</b>	<b>117.138.060</b>

## Año 2010

Escuela	Saldo anterior año 2009	Ingresos Enero a Julio	Egresos Enero a Julio	Saldo
Chapod	3.348.222	3.988.584	702.726	6.634.080
Chomío	9.441.287	9.150.841	1.535.905	17.056.223
Colpanao	11.923.382	7.452.742	1.579.820	17.796.304
Dario Salas	20.211.934	23.050.562	3.305.146	39.957.350
Fundo Maquehue	3.225.056	3.898.263	689.235	6.434.084
Laurel Huacho	6.676.025	6.122.203	1.080.748	11.717.480
Licanco	8.731.825	10.413.748	1.723.945	17.421.628
Metrenco	17.301.861	21.558.730	3.258.127	35.602.464
Nirrimapu	8.502.165	6.419.551	1.202.476	13.719.240
Remolino	3.408.556	3.004.872	607.339	5.806.089
Tromén Quepe	6.868.129	5.326.058	1.030.279	11.163.908
Truf - Truf	9.713.560	12.178.937	2.082.511	19.809.986
Trumpulo Chico	7.786.058	8.052.225	1.398.755	14.439.528
<b>Totales</b>	<b>117.138.060</b>	<b>120.617.316</b>	<b>20.197.012</b>	<b>217.558.364</b>

Los gastos generados en este período del primer semestre, se han realizado con gran énfasis en la ampliación de horas a docentes a cargo de la Unidad Técnica Pedagógica(UTP) de doce escuelas para brindar un mayor apoyo a los docentes con el fin de mejorar los procesos de implementación de los PME en los distintos establecimientos educacionales con propósito de mejorar los rendimientos académicos de los alumnos(as), especialmente, los considerados prioritarios.

Además se consideró la centralización en el DAEM, de la fracción permitida de los recursos percibidos por esta subvención con el objetivo de destinarlos a la gestión administrativa financiera y o técnica pedagógica en post del cumplimiento de los PME, de acuerdo a los instructivos de procedimientos recibidos desde el Mineduc.

En general el proceso ha tenido algunos inconvenientes en el uso de los recursos, ya que la Ley SEP no presenta claridad en cuanto a la modalidad de contratación lo que dilató el uso de los recursos y por otra parte el uso colapsada de la plataforma del Mineduc para incorporar los PME:

## 7.6. Acciones realizadas durante el Año 2010

En relación a las acciones desarrolladas por la SEP, durante el presente año se proceden a detallar a continuación:

- Durante el inicio del año escolar, los establecimientos educacionales realizan las modificaciones pertinentes a sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativos incorporando , algunos de ellos , nuevos sectores a trabajar.
- Entrega de información financiera año 2009 a todos los establecimientos educacionales del sistema con una proyección presupuestaria año 2010 con el fin de ajustar presupuesto de los PME a éste.
- Realización de una jornada de trabajo en el Hotel Frontera de Temuco con Directores y UTP de los E. E. y DAEM con el objetivo que los colegios presenten un estado de avance de las acciones contempladas en los PME del año 2009 y los requerimientos para el 2010. Además se unificaron criterios para la reformulación de los PME 2010.
- Incorporación a la plataforma [www.planesdemejoramiento.cl](http://www.planesdemejoramiento.cl) de los PME 2010 de los distintos E.E. del sistema educativo municipal.
- Contratación de una contadora auditora para llevar la parte financiera y contable de la SEP para proporcionar apoyo a la gestión del DAEM y los establecimientos (Junio).
- Solicitud de reapertura de la plataforma [www.planesdemejoramiento.cl](http://www.planesdemejoramiento.cl) para incorporar modificaciones en los distintos PME de las escuelas.
- Contratación de una secretaria administrativa para el DAEM con apoyo a las funciones administrativas que demanda la SEP.
- Incorporación de una docente al Equipo Técnico Pedagógico del DAEM con competencias en área , con el fin de potenciar el trabajo en el área pedagógica de la SEP, desde el DAEM hacia los establecimientos educacionales (Mes de Agosto).
- Presentación de la nueva estructura del Equipo Técnico Pedagógico del DAEM , en reunión de Directores , destacando las funciones de cada uno de los integrantes y las directrices que se impulsarán desde este nuevo equipo.
- Reunión plenaria con todos los docentes y directivos del sistema municipal para entregar nueva estructura del DAEM y establecer un foro y realización de una encuesta para intercambiar opiniones sobre las nuevas iniciativas planteadas.
- Se establece cronograma de aplicación de pruebas de velocidad y comprensión lectora en los establecimientos del sistema con el fin de enviar al DAEM la sistematización de los resultados obtenidos, para luego desde el DAEM, realizar un seguimiento y monitoreo de éstas.

- Sistematización de la información entregada en los PME y tabulación de ésta (Velocidad y comprensión lectora inicial, sectores a trabajar y capacitaciones a realizar ) para realizar acciones atinentes a la información recogida.
- Entrega de insumos pedagógicos digitales en un DVD a todos los establecimientos del sistema, el que contiene pruebas de ensayo SIMCE de Lenguaje, Matemáticas y Comp. Del Medio, guías de aprendizaje de Lenguaje y Matemáticas para NT1 (Pre-Kinder) a NB2 (4° Año ) y lectura para desarrollar la comprensión lectora y otros.
- Aplicación de instrumentos de evaluación, a través del Equipo Asesor Pedagógico, a los alumnos desde NT1 (Pre-Kinder) a NB2 (4° Año) de los establecimientos educacionales del sistema, para medir avance de los aprendizajes claves de Lenguaje y Matemáticas (Septiembre).Para luego realizar una tabulación y entrega de la información de los resultados a los distintos establecimientos.
- Se cuenta con una asesoría Ministerial en la que se han agrupado los E.E. en redes , en las que se desarrollan jornadas de trabajo con Directores y UTP de las escuelas , en relación a las acciones , seguimiento y monitoreo de la SEP , para tal efecto , las escuela se han agrupado por categorías, de acuerdo algunas características comunes . Las redes a la cuales pertenecen las escuela del sistema son: Red N°4, N° 6, N°15, N°27, N° 28, N°29, y la Red de Educadoras de Párvulos.

En síntesis, la SEP ha sido un gran aporte para mejorar paulatinamente los aprendizajes de los estudiantes de las escuelas del sistema, lo que se ve reflejado en el aumento de los promedios SIMCE en la mayoría de los establecimientos municipales de la comuna, especialmente en el sector de Lenguaje, en los cuartos años.

### **7.7. Proyecciones SEP 2011**

Por ser este un año clave, en que se verán reflejados en los resultados de los aprendizajes de alumnos, los aportes que ha realizado el Ministerio hacia los distintos establecimientos educacionales, se hace necesario para el año 2011 lo siguiente:

- Consolidación de Equipo Apoyo Técnico Pedagógico ejecutando las acciones de apoyo hacia la SEP, desde el inicio del año escolar.
- Aplicación de un diagnóstico inicial a todos los establecimientos del sistema municipal.
- Apoyo en la reformulación de sus PME orientados a un fin común, de acuerdo a las políticas de la enseñanza municipalizada.
- Optimización y gestión de recursos para las compras de materiales pedagógicos, capacitaciones y otros desde el inicio del año escolar.
- Apoyo, orientaciones, monitoreo y seguimiento desde el DAEM a los establecimientos del sistema, en relación a la ejecución de los PME.

- Calendarización de acciones a desarrollar durante el año, en relación a las acciones de la SEP.
- Incorporar una secretaria administrativa para UTP con apoyo a las funciones administrativas que demanda la SEP con el fin de mantener la documentación requerida en óptimas condiciones y cumplir con los plazos establecidos.
- Implementar con los recursos y materiales necesarios a la UTP-DAEM para su funcionamiento.
- Lograr que los establecimientos educacionales cumplan con los estándares mínimos de desempeño en velocidad y comprensión lectora exigidos por el MINEDUC.
- Mantener una información actualizada de las rendiciones de cuentas y seguimiento de gastos de los recursos SEP de los establecimientos, contando con una contadora auditora en forma permanente.

## 8. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL

### 8.1. Información de la infraestructura de los establecimientos

Durante el año 2010, la unidad de Infraestructura del departamento de educación, se enfocó en mejorar las condiciones de habitabilidad en recintos educacionales para alumnos y docentes, en virtud de un mejor aprendizaje. Según el presupuesto para el año, se concretaron los siguientes trabajos:

- Reparaciones de gasfitería (cambios de wc, lavamanos, grifería).
- Techumbres (instalación de nuevas cubiertas o tapa goteras).
- Pisos (reparación de estructura y revestimiento de pisos).
- Reparaciones al sistema eléctrico (al sistema de alumbrado, enchufes e interruptores).
- Construcción e instalación de muebles (libreros para bibliotecas CRA, traslados, empotramientos, etc.).
- Instalación y reparación de tabiques de madera (como para sala de laboratorio de computación, sala para psicóloga, cierre de hall, reparaciones de tabiques deteriorados).
- Reparación e instalación de separadores de wc.
- Pintura (tanto en interior como en exterior de aulas, puertas y baños).

Además se trabajó en diferentes obras de emergencias (como las causadas por el sismo del 27 de febrero del presente año, las lluvias y viento):

- Reparación de caldera escuela Metrenco, instalación de panderetas, reposición de estanques de agua potable y cercos, reparación y limpieza de cañerías o fugas de agua, cortes de electricidad, reparación de motores de pozo de agua.

Con el fin de realizar mantención y evitar posibles inconvenientes con el mal tiempo en las escuelas, se gestiona con el departamento de Servicio a la comunidad:

- Corte y poda de árboles.
- Desmalezamiento y corte de pasto.
- Retiro de pastizales y ramas.

Se presenta el desafío de modificar dos Jardines de prebásica nuevos, existentes en escuelas Fundo Maquehue y Nirrimapu, con el fin de cumplir con los requerimientos necesarios para la aprobación de dichos recintos, y su posterior puesta en marcha. Para esto se requirió:

- Reposición de mallas de cercos, instalación de cierres ciegos, traslados de tirantes de postes, instalación de extractores.

Se trabajo en los proyectos TIC's y TEC de enlaces, con:

- Instalación de protecciones, instalaciones eléctricas, de chapas y puertas de seguridad.

Se realizo el apoyo a otras unidades o departamentos:

- Traslado materiales extraescolar.
- Pintura oficina del departamento.
- Apoyo en reparaciones eléctricas de bodega Tomas Guevara.
- Instalación de ramadas para centro de apoderados de escuela Darío Salas.
- Reparaciones eléctricas en edificio Municipal.

Por otra parte, también se trabajo en proyectos de fondos MINEDUC y PMU:

- “Plan de reparaciones de obras menores” del MINEDUC, en donde se presento la reparación de 3 escuelas (Tromén, Licanco y Trumpulo Chico) que fueron afectadas por el sismo del 27 de Febrero de 2010.
- También se realizan proyectos del PMU, en donde se presenta la “Reposición de batería de baños para escuela G-524, Chomio” y “Techumbres para patios cubiertos” de aquellas escuelas que carecen de estas.

## 9.- EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

### 9.1. Recursos Tecnológicos

A continuación, se describirá por establecimiento educacional, los recursos tecnológicos existentes, proveniente desde el Mineduc, del Municipio además de Instituciones Privadas.

#### **Escuela Darío Salas:**

Cuenta con servicio de Internet por cable e inalámbrica y una red interna de datos, la señal inalámbrica cubre la totalidad del establecimiento permitiendo contar con este recurso como apoyo pedagógico en salas de clases.

Además cuenta con los siguientes proyectos implementados desde el 2008:

- Sala ADOC (Centro de Oportunidades Digitales de Alfabetización), esta sala corresponde a la donación del Gobierno de TAIPEI por un convenio con la municipalidad de Padre las Casas, se utiliza para la alfabetización digital, salas de clases. Su implementación cuenta con equipos computacionales, impresora, proyector multimedia y servicio de Internet.
- Enlace Colaborativo, proyecto que llegó a su término, el cual consistía en el uso de classmate para los alumnos y notebook para el docente con lo cual se enriquecían las clases, este equipamiento queda a disposición del establecimiento y son utilizados para el desarrollo de clases ya que los docentes están capacitados para su uso cuando este proyecto estaba en la etapa piloto.
- Tecnologías para una Educación de Calidad o “Proyecto Bicentenario”, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, en etapa de chequeos finales, consiste en la entrega de equipamiento computacional de punta, para alcanzar un estándar dentro del laboratorio de computación, Sala de profesores, Biblioteca, Párvulos, UTP e Inspectoría.
- TIC`s en Aula, proyecto se encuentra en la etapa de ejecución. El proyecto, considera la implementación de de ocho aulas tecnológicas, consistentes en la entrega por parte del Mineduc (*Notebook*, Proyector multimedia, Soporte Metálico, Telón, Sistema de Sonido *Soundwofer* de dos satélites) lo que permite al profesor usar material digital para ser exhibido en las aulas de clases, incentivando mas a los alumnos y mejorando los aprendizajes.
- Equipamiento Reacondicionado, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, consiste en la entrega de equipamiento computacional reacondicionado por parte de la Fundación Chilenter, para alcanzar un estándar dentro del laboratorio de computación. El equipamiento se sigue usando en el establecimiento.
- Laboratorio Móvil Computacional Proyecto para 3ero básico, El objetivo del LMC es desarrollar las capacidades de lectura, escritura y las operaciones básicas de matemáticas de los niños y niñas de tercer grado de enseñanza básica mediante la incorporación de equipamiento computacional que permita desarrollar estrategias de aprendizaje 1 a 1.

con Notebook especialmente diseñados para los niños. Actualmente ya se esta trabajando con esta implementación y ya se realizaron las respectivas capacitaciones a docentes para ser implemento en el curso de tercer año básico de manera satisfactoria.

- Libro de Clase Digital, proyecto finalizado que consistía en llevar en forma computacional las actividades que se realizan en el libro de clases físico. Al finalizar este proyecto el equipamiento queda a disposición del colegio el cual lo ocupara para actividades escolares.
- Educa7 Proyecto consiste en la implementación de un sistema computacional en el área académica y administrativa educacional, obteniendo las competencias necesarias a fin de sintetizar y enlazar a los establecimientos con el nivel central DAEM.
- Pizarra interactiva, esta permite entregar de manera mas entretenida los contenidos y se dispone de software especial que van desde primer año a octavo año básico.
- Recursos educativos entregados por el ministerio, estos recursos pueden ser usados en la sala ADOC, salas de clases con TIC, y pizarra interactiva.

Equipamiento												
Año 2006				Año 2008				2009-2010			Proyectado 2011	
Nº Equipos	Características	Origen	Estado	Nº Equipos	Características	Origen	Estado	Nº Equipos	Características	Origen	Nº Equipos	Características
15	PC	Enlaces	Deficiente	40	Classmatte	UFRO	Excelente	13	P C	TEC	13	P C
5	Macintosh	Enlaces	Deficiente	1	Notebook	UFRO	Excelente	3	Notebook	TEC	3	Notebook
				12	PC	ADOC	Excelente	8	Notebook	TIC	8	Notebook
				3	PC	Escuela	Bueno	2	PC	DAEM	2	PC
								6	PC	Chilenter	6	PC
								27	Notebook	LMC	27	Notebook
								11	Notebook	LibroDig	11	Notebook
								2	PC	DAEM	2	PC

Otros (Impresoras, Proyectores, Fotocopiadoras Digitales )									
Año 2006			Año 2008			2009-2010		Proyectado 2011	
Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Descripción	Nº Equipos
Impresora	1		Impresora	5	Deficiente	Periféricos	7	Periféricos	7
Fotocopiadora	1		Proyector	2	Excelente	Proyector	12	Proyector	12
			Fotocopiadora	1	Bueno	Multifuncionales	3	Multifuncionales	3

El establecimiento, cuenta con infraestructura nueva, lo que permite un mejor aprovechamiento de los espacios para la integración de equipamiento y proyectos a futuro.

## Escuela Trumpulo Chico:

Actualmente se esta gestionando el servicio de Internet, pero alberga un Laboratorio de Informática con red de datos, sala de profesores.

Actualmente, el establecimiento ha sido beneficiado con el proyecto Bicentenario.

- Bicentenario, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, en etapa de en etapa de chequeos finales y consiste en la entrega de equipamiento computacional de punta, para alcanzar un estándar dentro del laboratorio de computación, sala de profesores, oficina de director y biblioteca Cra.

Equipamiento												
Año 2006				Año 2008				2009-2010			Proyectado 2011	
Nº Equipos	Características.	Origen	Estado	Nº Equipos	Características	Origen	Estado	Nº Equipos	Características	Origen	Nº Equipos	Características
8	PC	Enlaces	Deficiente	1	PC	DAEM	Bueno	7	P C	TEC	7	P C
								2	Notebook	TEC	2	Notebook
								2	PC	DAEM	2	PC
								6	PC	Chilenter	6	PC
								2	PC	DAEM	2	PC

Otros (Impresoras, Proyector, Fotocopiadoras Digitales )									
Año 2006			Año 2008			2009-2010		Proyectado 2011	
Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Descripción	Nº Equipos
Impresora	6	Deficiente	Impresora	3	Buena	Periféricos	7	Periféricos	7
						Proyector	3	Proyector	3
						Fotocopiadora	1	Fotocopiadora	1
						Multifuncionales	3	Multifuncionales	3

El establecimiento, cuenta con infraestructura nueva, lo que permite un mejor aprovechamiento de los espacios para la integración de equipamiento y proyectos a futuro como, Tic`s en Aula.

## Escuela Metrenco:

Actualmente cuenta con servicio de Internet mediante cable e inalámbrica y red interna de datos, alcanzando su Laboratorio de informática, unidad administrativa e Internado.

El establecimiento, cuenta con cuatro proyectos implementándose desde el 2008:

- Bicentenario, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, en etapa de chequeos finales que consiste en la entrega de equipamiento computacional de punta, para alcanzar un estándar dentro del laboratorio de computación, sala de profesores, biblioteca Cra, Sala de Kinder y Oficina de Dirección.
- TIC`s en Aula, proyecto se encuentra en la etapa de ejecución. El proyecto, considera la implementación de de cinco aulas tecnológicas, consistentes en la entrega por parte del Mineduc (*Notebook*, Proyector multimedia, Soporte Metálico, Telón, Sistema de Sonido *Soundwofer* de dos satélites) lo que permite al profesor usar material digital para ser exhibido en las aulas de clases, incentivando mas a los alumnos y mejorando los aprendizajes.
- Libro de Clase Digital, proyecto finalizado que consistía en llevar en forma computacional las actividades que se realizan en el libro de clases físico. Al finalizar este proyecto el equipamiento queda a disposición del colegio el cual lo ocupara para actividades escolares.
- Laboratorio Móvil Computacional Proyecto para 3ero básico, El objetivo del LMC es desarrollar las capacidades de lectura, escritura y las operaciones básicas de matemáticas de los niños y niñas de tercer grado de enseñanza básica mediante la incorporación de equipamiento computacional que permita desarrollar estrategias de aprendizaje 1 a 1. con *Notebook* especialmente diseñados para los niños. Actualmente ya se esta trabajando con esta implementación y ya se realizaron las respectivas capacitaciones a docentes para ser implemento en el curso de tercer año básico de manera satisfactoria.

Equipamiento												
Año 2006				Año 2008				2009-2010			Proyectado 2011	
Nº Equipos	Características	Origen	Estado	Nº Equipos	Características.	Origen	Estado	Nº Equipos	Características.	Origen	Nº Equipos	Características
17	PC	Enlaces	Bueno	3	PC	Escuela	Bueno	14	P C	TEC	14	P C
				1	Notebook	Escuela	Excelente	3	Notebook	TEC	3	Notebook
				4	Notebook	TIC's	Excelente	5	Notebook	TIC's	5	Notebook
								2	P C	DAEM	2	P C
								2	PC	DAEM	2	PC
								27	Notebook	LMC	27	Notebook
								6	Notebook	Libro Dig	6	Notebook

Otros (Impresoras, Proyector, Fotocopiadoras Digitales )									
Año 2006			Año 2008			2009-2010		Proyectado 2011	
Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Descripción	Nº Equipos
Impresora	1		Impresora	4	Deficiente	Periféricos	7	Periféricos	7
			Proyector	4	Excelente	Proyector	4	Proyector	4
			Fotocopiadora	1	Bueno	Proyector	5	Proyector	5
						Multifuncionales	3	Multifuncionales	3

## Escuela Licanco:

Actualmente cuenta con servicio de Internet por cable e inalámbrica y red interna de datos, alcanzando su Laboratorio de informática, unidad administrativa y salas de clases.

El establecimiento, cuenta con proyectos implementándose desde el año 2008:

- Bicentenario, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, en etapa de chequeos finales que consiste en la entrega de equipamiento computacional de punta, para alcanzar un estándar dentro del laboratorio de computación, sala de profesores, Sala de Kinder y Diferencial.
- TIC's en Aula, proyecto se encuentra en la etapa de ejecución. El proyecto, considera la implementación de de cinco aulas tecnológicas, consistentes en la entrega por parte del Mineduc (*Notebook*, Proyector multimedia, Soporte Metálico, Telón, Sistema de Sonido *Soundwofer* de dos satélites) lo que permite al profesor usar material digital para ser exhibido en las aulas de clases, incentivando mas a los alumnos y mejorando los aprendizajes.
- Libro de Clase Digital, proyecto finalizado que consistía en llevar en forma computacional las actividades que se realizan en el libro de clases físico. Al finalizar este proyecto el equipamiento queda a disposición del colegio el cual lo ocupara para actividades escolares.

Equipamiento													
Año 2006				Año 2008				2009-2010			Proyectado 2011		
Nº Equipos	Características	Origen	Estado	Nº Equipos	Características.	Origen	Estado	Nº Equipos	Características.	Origen	Nº Equipos	Características	
6	PC	Enlaces	Deficiente	7	PC	TEC	Excelente	8	P C	TEC	8	P C	
				1	PC	Escuela	Bueno	2	Notebook	TEC	2	Notebook	
				1	PC	Docentes	Excelente	6	Notebook	TIC's	6	Notebook	
				2	Notebook	TIC's	Excelente	2	PC	DAEM	2	PC	
								6	PC	Chilenter	6	PC	
								7	PC	TEC	7	PC	
								5	Notebook	Libro Dig	5	Notebook	

Otros (Impresoras, Proyectores, Fotocopiadoras Digitales )									
Año 2006			Año 2008			2009-2010		Proyectado 2011	
Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Descripción	Nº Equipos
Impresora	3	Deficiente	Impresora	2	Excelente	Periféricos	7	Periféricos	7
Scanner	1	Bueno	Proyector	2	Excelente	Proyector	3	Proyector	3
			Fotocopiadora	1	Excelente	Proyector	6	Proyector	6
						Mulfuncional	3	Mulfuncional	3

El establecimiento, no cuenta con espacio suficiente, limitando esto al crecimiento y postulación a nuevos proyectos.

## Escuela Truf-Truf:

Actualmente se esta gestionando la contratación del servicio de Internet considera una red interna de datos, alcanzando su Laboratorio de informática.

El establecimiento, cuenta con dos proyectos implementándose desde el año 2008:

- Bicentenario, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, en etapa de chequeos finales que consiste en la entrega de equipamiento computacional de punta, para alcanzar un estándar dentro del laboratorio de computación, sala de profesores, Sala de Kinder.
- Equipamiento Reacondicionado, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, consiste en la entrega de equipamiento computacional reacondicionado por parte de la Fundación Chilenter, para alcanzar un estándar dentro del laboratorio de computación. El equipamiento ya se esta usando en el establecimiento.

Equipamiento												
Año 2006				Año 2008				2009-2010			Proyectado 2011	
Nº Equipos	Características	Origen	Estado	Nº Equipos	Características.	Origen	Estado	Nº Equipos	Características	Origen	Nº Equipos	Características
4	PC	Enlaces	Deficiente	1	PC	DAEM	Bueno	10	P C	TEC	10	P C
								2	Notebook	TEC	2	Notebook
								2	PC	DAEM	2	PC
								3	PC	Chilenter	3	PC
								1	Notebook	DAEM	1	Notebook
								2	PC	DAEM	2	PC

Otros (Impresoras, Proyector, Fotocopiadoras Digitales )									
Año 2006			Año 2008			2009-2010		Proyectado 2011	
Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Descripción	Nº Equipos
Impresora	1	Deficiente	Impresora	2	Excelente	Periféricos	7	Periféricos	7
			Fotocopiadora	1	Excelente	Proyector	3	Proyector	3
						Multifuncional	3	Multifuncional	3

El establecimiento mantiene graves problemas de conectividad, debido a su ubicación geográfica, la que limita la transferencia de datos por medio de antenas, tanto para telefonía como para Internet.

## Escuela Ñirrimapu:

Actualmente se está gestionando la contratación del servicio de Internet. Considera una red interna de datos.

El establecimiento, cuenta con dos proyectos implementándose desde el año 2008:

- Bicentenario, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, en etapa de chequeos finales que consiste en la entrega de equipamiento computacional de punta, para alcanzar un estándar dentro del establecimiento.
- Equipamiento Reacondicionado, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, consiste en la entrega de equipamiento computacional reacondicionado por parte de la Fundación Chilenter, para alcanzar un estándar dentro del laboratorio de computación. El equipamiento ya se está usando en el establecimiento.

Equipamiento												
Año 2006				Año 2008				2009-2010			Proyectado 2011	
Nº Equipos	Características	Origen	Estado	Nº Equipos	Características	Origen	Estado	Nº Equipos	Características	Origen	Nº Equipos	Características.
4	Machintosh	Enlaces	Deficiente	1	Notebook	TEC	Excelente	1	Notebook	TEC	1	Notebook
3	PC	Enlaces	Deficiente	1	PC	Orígenes	Bueno	2	PC	DAEM	2	PC
1	PC	Enlaces	Bueno					5	PC	Chilenter	5	PC
								2	PC	DAEM	2	PC

Otros (Impresoras, Proyectores, Fotocopiadoras Digitales )									
Año 2006			Año 2008			2009-2010		Proyectado 2011	
Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Descripción	Nº Equipos
Impresora	1	Deficiente	Impresora	1	Bueno	Impresora	4	Impresora	4
						Proyector	1	Proyector	1
						Multifuncionales	3	Multifuncionales	3

El establecimiento, cuenta con laboratorio de informática y Sala de clases provista de una red de datos, considerando el alza en la matrícula es pertinente el aumento de equipamiento y creación de laboratorio de informática, tanto para el apoyo pedagógico como administrativo.

## Escuela Tromén:

Actualmente considera una red interna de datos.

El establecimiento, cuenta con dos proyectos implementándose desde el año 2008:

- Bicentenario, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, en etapa de implementación que consiste en la entrega de equipamiento computacional de punta, para alcanzar un estándar dentro del establecimiento.
- Las Unidades de Aprendizaje Multimedial (UAM) son parte de una propuesta metodología que incluye la implementación de una estrategia de diseño curricular de contenidos, metodologías, actividades, recursos y evaluación, mediante el uso de las TIC's.

Equipamiento												
Año 2006				Año 2008				2009-2010			Proyectado 2011	
Nº Equipos	Características	Origen	Estado	Nº Equipos	Características	Origen	Estado	Nº Equipos	Características	Origen	Nº Equipos	Características
2	PC	Enlaces	Deficiente	2	PC	TEC	Excelente	4	PC	TEC	4	PC
				1	Notebook	TEC	Excelente	2	PC	DAEM	2	PC
								2	PC	DAEM	2	PC

Otros (Impresoras, Proyector, Fotocopiadoras Digitales )									
Año 2006			Año 2008			2009-2010		Proyectado 2011	
Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Descripción	Nº Equipos
Impresora	1	Deficiente	Impresora	1	Bueno	Impresora	3	Impresora	3
Scanner	1		Proyector	1	Excelente	Multifuncional	3	Multifuncional	3

El establecimiento, cuenta con laboratorio de informática y Sala de clases provista de una red de datos, considerando el alza en la matrícula es pertinente el aumento de equipamiento y creación de laboratorio de informática, tanto para el apoyo pedagógico como administrativo.

## Escuela Colpanao:

Actualmente cuenta con servicio de Internet, provisto de un convenio con la empresa Entel. Considera una red interna de datos que alcanza su laboratorio de Informática y su unidad administrativa.

El establecimiento, cuenta con cinco proyectos implementándose desde el año 2008:

- Bicentenario, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, en etapa de chequeos finales que consiste en la entrega de equipamiento computacional de punta, para alcanzar un estándar dentro del laboratorio de computación, sala de profesores, Sala de Kinder y biblioteca Cra.
- Entel, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, en funcionamiento consiste en la entrega de equipamiento computacional de punta, servicio de Internet y capacitación al personal docente en su utilización. Este equipamiento se encuentra dentro del laboratorio de computación antiguamente provisto por Enlaces.
- Equipamiento Reacondicionado, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, consiste en la entrega de equipamiento computacional reacondicionado por parte de la Fundación Chilenter, para alcanzar un estándar dentro del laboratorio de computación. El equipamiento ya se esta usando en el establecimiento.
- Educa7 Proyecto consiste en la implementación de un sistema computacional en el área académica y administrativa educacional, obteniendo las competencias necesarias a fin de sintetizar y enlazar a los establecimientos con el nivel central DAEM

Equipamiento												
Año 2006				Año 2008				2009-2010			Proyectado 2011	
Nº Equipos	Características	Origen	Estado	Nº Equipos	Características	Origen	Estado	Nº Equipos	Características	Origen	Nº Equipos	Características
4	PC	Enlaces	Deficiente	11	PC	Entel	Excelente	8	PC	TEC	8	PC
				1	PC	Origenes	Bueno	2	Notebook	TEC	2	Notebook
								2	PC	DAEM	2	PC
								4	PC	Chilenter	4	PC
								2	PC	DAEM	2	PC

Otros (Impresoras, Proyector, Fotocopiadoras Digitales )									
Año 2006			Año 2008			2009-2010		Proyectado 2011	
Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Descripción	Nº Equipos
Impresora	1	Deficiente	Impresora	2	Bueno	Periféricos	7	Periféricos	7
						Proyector	3	Proyector	3
						Multifuncional	3	Multifuncional	3

El establecimiento, cuenta con laboratorio de informática actualmente utilizado por el proyecto Entel, para habilitar el Laboratorio deberá ser necesario contar con una sala con las dimensiones necesarias.

## Escuela Remolino:

Actualmente no cuenta con servicio de Internet, considera una red interna en el establecimiento.

El establecimiento, cuenta con tres proyectos implementándose desde el año 2008:

- Bicentenario, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, en etapa de implementación que consiste en la entrega de equipamiento computacional de punta, para alcanzar un estándar dentro del establecimiento.
- Equipamiento Reacondicionado, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, consiste en la entrega de equipamiento computacional reacondicionado por parte de la Fundación Chilenter, para alcanzar un estándar dentro del laboratorio de computación. El equipamiento ya se está usando en el establecimiento.
- Las Unidades de Aprendizaje Multimedial (UAM) son parte de una propuesta metodológica que incluye la implementación de una estrategia de diseño curricular de contenidos, metodologías, actividades, recursos y evaluación, mediante el uso de las TIC's.

Equipamiento												
Año 2006				Año 2008				2009-2010			Proyectado 2011	
Nº Equipos	Características	Origen	Estado	Nº Equipos	Características	Origen	Estado	Nº Equipos	Características	Origen	Nº Equipos	Características
2	PC	Enlaces	Bueno	1	PC	DAEM	Bueno	1	Notebook	TEC	1	Notebook
				1	PC	Origenes	Bueno	2	PC	DAEM	2	PC
								2	PC	Chilenter	2	PC
								2	PC	DAEM	2	PC

Otros (Impresoras, Proyectores, Fotocopiadoras Digitales )									
Año 2006			Año 2008			2009-2010		Proyectado 2011	
Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Descripción	Nº Equipos
Impresora	1	Deficiente	Impresora	2	Bueno	Impresora	2	Periféricos	2
Scanner	1	Bueno				Proyector	1	Proyector	1
						Multifuncional	3	Multifuncional	3

Establecimiento, con pocos beneficios tecnológicos ya que la mayoría de los proyectos consideran la matrícula como base de medición.

## Escuela Chomío:

Actualmente se esta gestionando la contratación del servicio de Internet. Considera una red interna de datos, alcanzando su Laboratorio de informática y unidades administrativas.

El establecimiento, cuenta con tres proyectos implementándose desde el año 2008:

- Bicentenario, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, en etapa de chequeos finales que consiste en la entrega de equipamiento computacional de punta, para alcanzar un estándar dentro del laboratorio de computación, sala de profesores, Sala de Kinder.
- Equipamiento Reacondicionado, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, consiste en la entrega de equipamiento computacional reacondicionado por parte de la Fundación Chilenter, para alcanzar un estándar dentro del laboratorio de computación. El equipamiento ya se esta usando en el establecimiento.

Equipamiento												
Año 2006				Año 2008				2009-2010			Proyectado 2011	
Nº Equipos	Características	Origen	Estado	Nº Equipos	Características.	Origen	Estado	Nº Equipos	Características	Origen	Nº Equipos	Características.
16	PC	Enlaces	Deficiente	2	PC	Enlaces	Excelente	13	PC	TEC	13	PC
				1	PC	Origenes	Bueno	2	Notebook	TEC	2	Notebook
								2	PC	DAEM	2	PC
								6	PC	Chilenter	6	PC
								2	PC	DAEM	2	PC

Otros (Impresoras, Proyector, Fotocopiadoras Digitales )									
Año 2006			Año 2008			2009-2010		Proyectado 2011	
Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Descripción	Nº Equipos
Impresora	2	Deficiente	Impresora	2	Bueno	Impresora	7	Periféricos	7
Fotocopiadora	1	Bueno				Proyector	3	Proyector	3
						Multifuncional	3	Multifuncional	3

## Escuela Laurel Huacho:

Actualmente se esta gestionando la contratación del servicio de Internet considera una red interna de datos, alcanzando su Laboratorio de informática y unidades administrativas.

El establecimiento, cuenta con tres proyectos implementándose desde el año 2008:

- Bicentenario, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, en etapa de chequeos finales que consiste en la entrega de equipamiento computacional de punta, para alcanzar un estándar dentro del laboratorio de computación, sala de profesores, Sala de Kinder y Cra.
- Equipamiento Reacondicionado, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, consiste en la entrega de equipamiento computacional reacondicionado por parte de la Fundación Chilenter, para alcanzar un estándar dentro del laboratorio de computación. El equipamiento ya se esta usando en el establecimiento.
- Las Unidades de Aprendizaje Multimedial (UAM) son parte de una propuesta metodología que incluye la implementación de una estrategia de diseño curricular de contenidos, metodologías, actividades, recursos y evaluación, mediante el uso de las TIC's.

Equipamiento												
Año 2006				Año 2008				2009-2010			Proyectado 2011	
Nº Equipos	Características.	Origen	Estado	Nº Equipos	Características.	Origen	Estado	Nº Equipos	Características	Origen	Nº Equipos	Características.
3	PC	Enlaces	Deficiente	1	PC	DAEM	Excelente	8	PC	TEC	8	PC
								2	Notebook	TEC	2	Notebook
								2	PC	DAEM	2	PC
								3	PC	Chilenter	3	PC
								2	PC	DAEM	2	PC

Otros (Impresoras, Proyector, Fotocopiadoras Digitales )									
Año 2006			Año 2008			2009-2010		Proyectado 2011	
Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Descripción	Nº Equipos
Impresora	1	Deficiente	Impresora	1	Bueno	Periféricos	7	Periféricos	7
Fotocopiadora	1	Bueno				Proyector	3	Proyector	3
						Multifuncional	3	Multifuncional	3

Se deben fortalecer los sistemas de seguridad para albergar el equipamiento, esto es requisito por parte del MINEDUC.

## Escuela Fundo Maquehue:

Actualmente se esta gestionando la contratación del servicio de Internet considera una red interna de datos

El establecimiento, cuenta con dos proyectos implementándose desde el año 2008:

- Bicentenario, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, en etapa de chequeos finales que consiste en la entrega de equipamiento computacional de punta, para alcanzar un estándar dentro del establecimiento.
- Equipamiento Reacondicionado, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, consiste en la entrega de equipamiento computacional reacondicionado por parte de la Fundación Chilenter, para alcanzar un estándar dentro del laboratorio de computación. El equipamiento ya se esta usando en el establecimiento.

Equipamiento												
Año 2006				Año 2008				2009-2010			Proyectado 2011	
Nº Equipos	Características	Origen	Estado	Nº Equipos	Características.	Origen	Estado	Nº Equipos	Características	Origen	Nº Equipos	Características.
6	PC	Enlaces	Deficiente	1	PC	Origenes	Bueno	1	Notebook	TEC	1	Notebook
				1	PC	DAEM	Bueno	2	PC	DAEM	2	PC
								2	PC	Chilenter	2	PC
								2	PC	DAEM	2	PC

Otros (Impresoras, Proyectores, Fotocopiadoras Digitales )									
Año 2006			Año 2008			2009-2010		Proyectado 2011	
Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Descripción	Nº Equipos
Impresora	3	Deficiente	Impresora	2	Bueno	Periféricos	3	Periféricos	3
					Bueno	Proyector	1	Proyector	1
						Multifuncional	3	Multifuncional	3

Se deben fortalecer los sistemas de seguridad para albergar el equipamiento, esto es requisito por parte del MINEDUC.

## Escuela Chapod:

Actualmente se esta gestionando la contratación del servicio de Internet considera una red interna de datos

El establecimiento, cuenta con un proyecto implementándose desde el año 2008:

- Bicentenario, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, en etapa de chequeos finales que consiste en la entrega de equipamiento computacional de punta, para alcanzar un estándar dentro del Laboratorio de computación, Sala de Profesores, oficina Dirección y Biblioteca Cra.

Equipamiento												
Año 2006				Año 2008				2009-2010			Proyectado 2011	
Nº Equipos	Características	Origen	Estado	Nº Equipos	Características.	Origen	Estado	Nº Equipos	Características.	Origen	Nº Equipos	Características
9	PC	Enlaces	Deficiente	1	PC	Origenes	Bueno	5	PC	5	PC	P C
								2	Notebook	2	Notebook	Notebook
								2	PC	2	PC	PC
								2	PC	2	PC	PC

Otros (Impresoras, Proyector, Fotocopiadoras Digitales )									
Año 2006			Año 2008			2009-2010		Proyectado 2011	
Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Estado	Descripción	Nº Equipos	Descripción	Nº Equipos
Impresora	1	Deficiente	Impresora	1	Bueno	Periféricos	7	Periféricos	7
Fotocopiadora	1	Deficiente	Scanner	2	Bueno	Proyector	3	Proyector	3
						Multifuncional	3	Multifuncional	3

Se deben fortalecer los sistemas de seguridad para albergar el equipamiento, esto es requisito por parte del MINEDUC.

## **Análisis Final**

Hacia fines del año 2006, los establecimientos educacionales de la comuna contaban con muy poco apoyo tecnológico, los computadores bordeaban lo deficiente, excepto escasos equipos que eran mantenidos con recursos propios o con fortuna asumidos por el Proyecto Enlaces.

Hacia fines del año 2007 y principios del 2008, esto cambio progresivamente se postulo y se adjudico importantes proyectos, incorporando nuevos términos como: Tecnologías de Información y Comunicación o (TIC's), Tecnologías para una Educación de Calidad, lo que ha abierto nuevos desafíos a la educación de la comuna, integrando la informática tradicional con lo audiovisual.

Durante el 2010 ya se contara con el estándar propuesto por el ministerio de educación y las tecnologías de educación de calidad.

Respecto de lo anterior y considerando la cantidad importante de recursos tecnológicos a recibir por parte de los proyectos hacia los establecimientos, es que se hace imperioso dar el siguiente paso orientado a la capacitación y familiarización de estos recursos para su optimización, lo que debe ser planificado y desarrollado de tal forma de nivelar a la brevedad los conocimientos dentro del personal docente, para su posterior entrega al alumnado de la comuna.

La actividad de la unidad informática considera una planificación a seguir y se espera una continuidad en la forma, para que se siga avanzando y no se desaproveche el gran paso alcanzado. Entre los compromisos en desarrollo se destacan:

- Mantención preventiva a equipos (Computación y redes), establecer periodos en los establecimientos para realizar y detectar errores en la configuración y estado de equipos.
- Capacitación a encargados de laboratorios, en el manejo básico del equipamiento, para contar con la capacidad local de resolución de problemas de configuración simple.
- Renovación de equipos, reemplazo de equipo que han pasado su vida útil, dando paso a equipos de mayor tecnología y que estén acorde a las tecnologías de nuestros tiempos.
- Aumentar seguridad en los colegios, mediante protecciones en las ventanas, chapas de seguridad en puertas.
- Solucionar problemas de energía eléctrica para los establecimientos
- Aumentar la seguridad de equipos, contratando seguros, Nocheros e incluir más medidas de protección que impidan los robos.

*“La Educación es el descubrimiento de nuestra propia ignorancia”  
(William James Durant)*

## 10. - ANALISIS FODA

### Participación en el análisis

El trabajo del presente análisis FODA (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas), del Sistema Educativo Municipal de Padre las Casas, describe algunas indicaciones y puntos de vista obtenidos de los distintos actores involucrados y que forman parte de la comunidad educativa, donde obviamente se consideran todas las Escuelas del sistema, pero en forma muy concisa, además se expone el análisis real y objetivo del Departamento de Educación Municipal, que refleja en un estudio responsable y coherente, las distintas razones que afectan nuestro Sistema, y que nacen de dos variables que se deben tener en cuenta como son, **“la baja matrícula”** y **“el rendimiento escolar”**, nudos críticos que afectan e inciden negativamente en el desarrollo educativo comunal municipal y que esperamos a través de planes remediales específicos y sistemáticos, vislumbrar a corto y/o mediano plazo una mejora sustancial, disminuyendo los resultados negativos que no se han podido revertir a la fecha, dichos antecedentes obviamente nos obligan a repensar y replantear algunas de las estrategias que se utilizan dentro de la entidad educativa y por ende dentro del aula, las que tienen directa relación con los resultados SIMCE, como también, con las expectativas que se forjan nuestros educandos y que no han podido ser satisfechas.

### 10.1. Análisis Interno

#### Fortalezas

- La Educación Municipal de Padre Las Casas, posee en su planta, Profesores titulados y con experiencia docente.
- Un porcentaje importante del Profesorado se encuentra comprometido con su práctica docente y los rendimientos de sus alumnos.
- Un porcentaje del Profesorado se encuentra capacitado para aplicar metodologías innovadoras.
- El aporte significativo que realiza la Municipalidad de Padre Las Casas, en su calidad de administradora del Sistema de Educación Municipal, a través de aportes financieros para el normal funcionamiento del Sistema, asumiendo de esta forma, el déficit anual que éste presenta.
- Existencia de Educación Diferencial en tres escuelas del Sistema Educativo Municipal, con el fin de intervenir a aquellos alumnos con mayor déficit de aprendizaje y mejorar con ello los rendimientos de la Escuela.
- Incorporación progresiva de tecnología en aula, como un medio eficiente y eficaz para mejorar las prácticas pedagógicas y los aprendizajes de todos los alumnos del Sistema Municipal.
- Desarrollo permanente de Actividades extraescolares y talleres JEC con monitores de Deporte, Teatro, Computación, Folclore y Guitarra.

- El apoyo constante de la Municipalidad de Padre las Casas a través del Departamento de Educación, reflejada en la entrega anual de implementación en el área del vestuario y calzado, a todos los alumnos (as) de las escuelas rurales municipales y a los alumnos de Pre – Básica de la escuela urbana Darío Salas, con el fin de incentivar el estudio y disminuir la deserción escolar.
- Apoyo sistemático del Departamento de Educación para apoyar y fomentar todo tipo de actividad en las unidades educativas de nuestro sistema, que rescaten y mantengan las raíces interculturales del pueblo mapuche.
- Movilización escolar gratuita para todos los establecimientos rurales a través de una subvención otorgada por la Municipalidad a la Unión Comunal del Centro de Padres y Apoderados.

## **Debilidades**

- Infraestructura de las Escuelas Municipales inadecuadas e insuficientes.
- La baja escolaridad y el poco compromiso de los Padres y Apoderados con la Educación de sus hijos.
- Gran porcentaje de Alumnos vulnerables dentro del Sistema Educativo Municipal, que se encuentran en situación de maltrato, abusos físicos y psicológicos, baja autoestima y carencia afectiva y desmotivación.
- Alumnos(as) sin hábitos de estudio y con serios problemas de aprendizaje, que inciden directamente en el logro de las metas y objetivos propuestos.
- Un porcentaje importante de Docentes sin las competencias y las capacitaciones adecuadas para enfrentar el nuevo proceso de Enseñanza – Aprendizaje instaurado por el MINEDUC.
- Experticias Tecnológicas inadecuadas e insuficientes de Docentes, para enfrentar una práctica pedagógica en el aula de mejor calidad.
- Un porcentaje menor del Profesorado poco comprometido con la Práctica Docente y con los aprendizajes de sus alumnos.

*“La única Educación posible sea esta: Estar lo bastante seguro de una cosa para atreverse a decírsela a un niño” (G.K. Chesterton).*

## 10.2. Análisis Externo

### Oportunidades

- Apoyo de Programas y Proyectos educativos MINEDUC- Públicos y Privados, tales como: Enlaces, EIB, PMG-FAGEM, Biblioteca CRA, Ley SEP, TEC, TICS, etc.
- Apoyo constante por parte de diferentes programas anexos al desarrollo del curriculum educacional, como son: JUNAEB; Becas Indígenas; Previene; CONACE, Osiris, Word Visión, Universidades, ONG Trayenco, Wefco, etc.
- Participación en Talleres Extraescolares fuera de la Escuela, para la adquisición de aprendizajes distintos y nuevos, mejorando la motivación, la autoestima y la representatividad de las Escuelas del sistema Municipal.
- Apoyo constante de atención de alumnos, a través del Programa de Salud, en convenio con JUNAEB, consistente en atención de Oftalmología, Otorrinolaringología y Traumatología.
- Recursos provenientes de la SEP y FAGEM que han permitido el Apoyo Pedagógico y Capacitaciones a los integrantes de los Centros Educativos.

### Amenazas

- Venta clandestina y consumo indiscriminado de alcohol, en la mayoría de los sectores rurales, que lleva a la violencia intrafamiliar tanto física como psicológica.
- Presencia de Escuelas Particulares en el sector, que compiten con los Establecimientos Municipales por la matrícula de los niños y niñas.
- Nivel socio económico bajo de los Padres y Apoderados, que afecta directamente la motivación por aprender de los niños.
- Cesantía en jóvenes y adultos, lo que puede derivar en riesgo de alcoholismo, drogadicción y delincuencia, afectando negativamente la formación de los educandos.
- Baja natalidad, que influye directamente en la población escolar.
- Emigración de familias del campo a la ciudad, en busca de mejores expectativas.
- Hogares mal constituidos que derivan inexorablemente en violencia intrafamiliar.
- Escasa seguridad pública que deriva en robos constantes.
- Falta de conectividad de las Escuelas incide en la comunicación y conocimiento de otras Escuelas con realidades similares pero con resultados distintos.

*“Educar a un joven no es hacerle aprender algo que no sabía, sino hacer de él alguien que no existía”  
(John Ruskin)*

# **11.- PLANIFICACIÓN**

## **11.1.- LINEAMIENTOS GENERALES**

### **11.1.1. Visión**

Ser una Institución Educativa que lidere el quehacer pedagógico Comunal, a través de estrategias, métodos y asesorías constantes, incorporando progresiva y sistemáticamente la tecnología en el aula, permitiendo con ello avances significativos en el rendimiento académico de los estudiantes del Sistema Municipal, que contribuyan directamente al mejoramiento equitativo y cualitativo de la educación de nuestro Sistema Municipal.

### **11.1.2. Misión**

Desarrollar las habilidades cognitivas, valóricas y afectivas de nuestros alumnos, preocupándonos en forma permanente de sus aprendizajes, a través de procedimientos pedagógicos y tecnológicos innovadores, coherentes y pertinentes, que permitan ampliar sus expectativas académicas, procurando formar personas integrales capaces de insertarse en forma exitosa en entidades educativas de continuidad, como el asumir responsablemente su rol en el contexto sociocultural donde participan.

### 11.1.3. Objetivos Estratégicos y Metas

OBJETIVOS	METAS
<b>Dimensión: Mejoramiento de la calidad de la Educación y Gestión Administrativa</b>	
<p>I. Mejorar la gestión educativa y la asesoría a todos los Establecimientos Educativos Municipales de nuestra Comuna en pro de la Mejora Continua y de los rendimientos académicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un “Equipo Asesor Pedagógico”, que apoye en forma efectiva en el aula a los docentes, para mejorar sus prácticas pedagógicas.</li> <li>• Implementar en cada Establecimiento Educativo el cargo de “Jefe de UTP”, de acuerdo a un perfil basado en competencias pedagógica – administrativas.</li> <li>• Instaurar reuniones de UTP mensualmente para producir un Feed-Back constructivo, que permita el traspaso de información relevante en cuanto a las prácticas pedagógicas aplicadas y su reorientación si es necesario.</li> <li>• Ofrecer en forma sistemática y semestralmente capacitaciones y/o talleres de perfeccionamiento, a los Directores, Jefes de UTP y equipo de gestión de cada Establecimiento Educativo, en el área administrativa, pedagógica y tecnológica según corresponda, que permita mejorar la gestión institucional, las clases en el aula y disminuir la brecha comunicacional.</li> <li>• Evaluar semestralmente y en forma permanente la gestión institucional de los Directores y equipo de gestión de cada Establecimiento Educativo.</li> <li>• Ofrecer mensualmente y en forma permanente asesoría desde el DAEM a los Establecimientos en la elaboración y desarrollo de los Planes de Mejora, encauzándolos en los avances significativos de los aprendizajes de los alumnos.</li> </ul>
<p>II. Mejorar el rendimiento académico y la cobertura de los alumnos del Sistema Educativo Municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar el puntaje SIMCE obtenido el año anterior, en a lo menos 20 puntos por subsector.</li> <li>• Bajar el porcentaje de repitencia en a lo menos un 10% con respecto al año anterior.</li> <li>• Aumentar anual y progresivamente el porcentaje de alfabetismo en el sistema educativo municipal. (8% analfabetismo Comunal, Censo 2002, PLADECO)</li> <li>• Bajar el porcentaje de deserción escolar en un 5%, favoreciendo la retención.</li> <li>• Contratación de Profesionales de planta, especialistas en educación básica y educación parvularia, de acuerdo a perfil requerido en Concurso Público.</li> <li>• Contratación de Docentes de Educación Física, Inglés, Religión, Lengua Indígena, Educación Diferencial y de supervisión de los procesos educativos desde el DAEM, según perfil y requerimientos solicitados.</li> </ul>

<p>III. Fomentar actividades y acciones enmarcadas dentro de los OFT, que permitan un desarrollo integral de los alumnos y la comunidad en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar talleres de “Convivencia Escolar”, que permitan reforzar la labor pedagógica del Profesor dentro de los OFT, a lo menos una vez en el año por Establecimiento Educativo.</li> <li>• Programar un taller semestral, de afectividad, sexualidad y género que involucre a toda la comunidad educativa de las Escuelas Municipales, a través de asesoría interna o externa.</li> <li>• Organizar el 90% de los talleres artísticos, culturales y deportivos planificados para cada Establecimiento Educativo, por el responsable del Programa del DAEM.</li> <li>• Organizar semestralmente talleres por Escuela que potencien acciones de prevención y que involucren a toda la comunidad educativa (Escuela-Familia), en temas como: Embarazo precoz, violencia escolar, deserción escolar, consumo de alcohol y drogas, etc., permitiendo con ello una mejora ostensible en el desarrollo socio-cultural de la Comuna (PLADECO).</li> <li>• Lograr la participación activa de a lo menos un 70% de los Padres y Apoderados en las diversas actividades educativo-pedagógicas organizadas por las Escuelas.</li> <li>• Incentivar el compromiso y la colaboración de los distintos agentes Directivos y Docentes de las Escuelas Municipales, para que sus alumnos accedan anualmente a los distintos beneficios de Programas de Salud Escolar y otros, que permitan mejorar la calidad de vida de los niños de nuestro sistema.</li> </ul>
<p><b>Dimensión: Fortalecimiento de la Interculturalidad.</b></p>	
<p>IV. Potenciar todos aquellos Programas Socio Educativos que tengan como finalidad mantener en los alumnos las raíces culturales de sus pueblos originarios, respetando la lengua materna y su cosmovisión, con el fin de integrar ambas culturas dentro de una mirada global.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la participación del 100% de los Establecimientos Educativos Municipales que se adhirieron al Programa EIB durante el año 2011 y velar por su correcta ejecución.</li> <li>• Favorecer la interculturalidad a través de la ejecución de a lo menos el 70% de las actividades en el contexto educativo, socio-cultural y/o deportivo-recreativo durante el año y que involucren la participación de todos los Establecimientos Educativos Municipales Comunes.</li> <li>• Propiciar la participación en la celebración del Wetripantu, del 100% de los Establecimientos Educativos Municipales en coordinación y armonía con la comunidad y sus autoridades, profundizando con ello los procesos y mecanismos de participación ciudadana (PLADECO, Introducción, Pag.2).</li> <li>• Instaurar el ramo de Lengua Indígena para alumnos de 1° básico a partir del año 2010 y progresivamente en cada nivel en los años sucesivos, según Decreto N°280, que aprueba su implementación (convenio N°169 – OIT).</li> </ul>

## 11.2. Acciones Conducentes a la Obtención de los Objetivos

### 11.2.1. Acciones específicas

Objetivos	Acciones específicas
I	1.- Formación e intervención del Equipo Asesor Pedagógico, en el aula para mejorar la práctica docente, en beneficio de los aprendizajes de los alumnos de nuestro Sistema, en forma permanente.
	2.- Implementar definitivamente en cada Establecimiento Educacional el cargo de Jefe de UTP, de acuerdo a competencias pedagógico-administrativas.
	3.- Realizar reuniones mensuales de UTP del DAEM y con los encargados por Escuelas, para intercambiar información pedagógica relevante y producir los avances significativos necesarios.
	4.- Generar permanentemente las capacitaciones pedagógico-tecnológicas a los directivos y docentes, que vayan en directa relación con la mejora de los rendimientos académicos de los alumnos.
	5.- Supervisar y coordinar mensualmente con los Directores de los Establecimientos la correcta ejecución de los diferentes Planes de Mejoramiento de los Establecimientos, según normativa de la Ley SEP.
	6.- Renovación y firma anual de los diversos Convenios de apoyo a la gestión técnico-pedagógica, con el MINEDUC como privados, que sean pertinentes al quehacer educativo Municipal.
	7.- Mejorar anualmente la distribución horaria y la asignación docente, en beneficio de una óptima y austera utilización de los recursos, minimizando los gastos innecesarios y aumentando el uso de los tiempos de entrega de los aprendizajes a los alumnos.
	8.- Elaboración de instrumentos de evaluación semestral para medir a la gestión de los Directores y el equipo de gestión de cada Establecimiento Educacional.
II	1.- Creación y aplicación semestral de pruebas de ensayo tipo, a través del Equipo Asesor Pedagógico, en los subsectores de Lenguaje y Matemáticas, en aquellos niveles de los dos ciclos que les corresponda ser evaluados, integrando progresivamente los niveles restantes.
	2.- Generar a través del Equipo Asesor Pedagógico, asesorías periódicas necesarias y pertinentes al cuerpo docente, que permitan mejorar los aprendizajes de los alumnos.
	3.- Ofrecer anualmente a los alumnos diversas actividades pedagógicas, extraescolares y transversales de la educación, que motiven su continuidad en el sistema y disminuyan la deserción escolar.
	4.- Llamado a Concurso de planta para este año de Docentes especialistas en Educación Básica y Educación Parvularia para los Establecimientos Educacionales Municipales.
	5.- Ejecución de las diferentes actividades asociadas a la cobertura del Plan Curricular.
III	1.- Ejecutar al menos un taller durante el año, de Convivencia Escolar por Escuela previo diagnóstico sobre temáticas de interés de cada una.
	2.- Coordinar la ejecución de un Taller durante el presente año de Afectividad, sexualidad y género con la participación de todos los Establecimientos Educacionales Municipales Comunales.
	3.- Elaborar los Decretos y Proyectos en los tiempos pertinentes que aprueben las diversas acciones en el área Extraescolar, con la asignación de recursos correspondientes.
	4.- Ejecutar durante el año en curso, entre otros: Juegos del Bicentenario Comunal, la Maratón Escolar, el Campeonato Comunal de Cueca Escolar, Competencias de Conocimiento, Olimpiadas Deportivas Rurales Escolares, con la participación de todos los alumnos inscritos para cada evento, en forma exitosa.
	5.- Estimular durante el año la participación de los Padres y Apoderados de las Escuelas a través de invitaciones diversas a todas las actividades generadas en el marco de los OFT.
	6.- Coordinar semestralmente y ejecutar actividades de carácter preventivo, proyectando la

	participación de todas las Unidades Educativas.
IV	1.- Gestionar la aprobación y posterior ejecución del Convenio de continuidad de EIB año 2011, para los 8 Establecimientos Educativos Municipales adheridos al Programa
	2.-Prestar la asesoría permanente a las Escuelas participantes desde el DAEM, para asegurar el óptimo desarrollo de cada uno de los Programas EIB.
	3.-Elaborar periódicamente los Decretos y Proyectos correspondientes para el desarrollo de las actividades de la Unidad de Extraescolar que tienen una connotación intercultural.
	4.-Ejecución anual de los talleres de Extraescolar Interculturales en las Escuelas Municipales de nuestro sistema, incentivando la participación de los alumnos.
	5.- Entregar anualmente los insumos para asegurar la celebración del Wetripantu en los 13 Establecimientos Educativos Municipales de la comuna de Padre Las Casas, con las comunidades y autoridades pertinentes.
	6.-Ofrecer a los apoderados de las Escuelas Municipales de la Comuna, la posibilidad de elegir positivamente el ramo de Lengua Indígena y Cultura Mapuche para sus hijos, como una forma de incentivar la práctica y el conocimiento de la cultura y lengua indígena originaria de nuestra zona.

*“Educación es formar al ser humano para el cambio permanente y aún para la eventual crisis producto de la transición” (Miguel Ángel Buonarroti)”*

### 11.2.2. Cronograma

Acciones Especificas		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
I.-	1.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	2.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4.					X			X			X	
	5.				X	X	X	X	X	X	X	X	
	6.			X	X	X							
	7.	X	X	X									
	8.								X				
II.	1.				X							X	
	2.				X	X	X	X	X	X	X	X	
	3.				X	X	X	X	X	X	X	X	
	4.-			X	X	X							
	5.-			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
III.	1.						X	X	X	X	X	X	
	2.								X		X		
	3.			X									
	4.				X	X	X	X	X	X	X	X	
	5.				X	X	X	X	X	X	X	X	
	6.				X	X	X	X	X	X	X	X	
IV.	1.					X	X	X	X	X	X	X	X
	2.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.			X	X								
	4.				X	X	X	X	X	X	X	X	
	5.					X	X						
	6.			X									

*“El maestro deja una huella para la eternidad; nunca puede decir cuando se detiene su influencia”  
(Henriqueta Lisboa)”*

### 11.2.3. Monitoreo y Evaluación

Acciones Específicas	Indicador /Monitoreo	Periodicidad	Responsable Evaluación
I.1.	Registro de intervenciones del E.A.P. y entrega de informes evaluativos de Directores.	Mensual	UTP
I.2.	Asignación de horas de UTP	Anual	UTP-DAEM
I.3.	Registro de asistencia a reuniones de UTP y programación de contenidos reuniones.	Mensual	UTP-DAEM
I.4.	Números de Decretos aprobados por cantidad de capacitaciones realizadas y registro de asistencia.	Trimestral	UTP-DAEM
I.5.	Entrega de Informe de supervisión y registro de firmas del Director por visita.	Mensual	UTP-DAEM
I.6.	Decretos aprueban Convenios MINEDUC-Privados	Anual	UTP-DAEM
I.7.	Elaboración de planilla de carga horaria por Escuela y aprobación PADEM 2011.	Anual	UTP-DAEM
I.8.	Aplicación de instrumentos de evaluación de la gestión de Directores y equipo de gestión de cada Escuela.	Semestral	UTP - DAEM
II.1.	Validación de instrumento e informe de tabulación de resultados por Establecimiento.	Trimestral	UTP
II.2.	Programa de asesorías por Establecimiento y registro de asesorías aplicadas.	Mensual	UTP
II.3.	Decreto aprueba actividades y registro de participación alumnos en las mismas.	Trimestral	Encargado Extraescolar
II.4.	Decretos aprueban llamado a concurso docente.	Anual	DAEM
II.5.	Libro de firmas de actividades realizadas	Anual	DAEM
III.1.	Planilla de Diagnóstico y Registro de asistencia a talleres.	Mensual	UTP-Encargada Programa
III.2.	Registro de asistencia a talleres de Afectividad, Sexualidad y Género.	Agosto/Oct.	Encargada Programa
III.3.	Aprobación de Decretos con recursos para la ejecución de actividades extraescolares.	Marzo	Encargado Extraescolar
III.4.	Registro de asistencia de alumnos a diversas actividades realizadas.	Mensual	Encargado Extraescolar
III.5.	Programas aprobados y registro de asistencia.	Mensual	Encargada Programa
III.6.	Registro de asistencia a reuniones, talleres, eventos, etc., de los Padres y Apoderados.	Mensual	Encargada Programa
IV.1.	Decretos aprueban Convenio EIB Registro reuniones territoriales y pedagógicas.	Anual Mensual	Encargada Programa
IV.2.	Registro talleres asesorías EIB.	Mensual	Encargada Programa
IV.3.	Aprobación Decretos para actividades interculturales de carácter extraescolar.	Anual	Encargado Extraescolar
IV.4.	Registro asistencia alumnos a talleres extraescolares interculturales.	Mensual	Encargada Extraescolar
IV.5.	Decreto aprueba Programa y recursos para Wetripantu.	Anual	Encargada Extraescolar
IV.6.	Decreto que aprueba implementación del subsector Lengua Indígena y registro de matrícula.	Anual	UTP - DAEM

## CUENTA PÚBLICA

Parte de la modernización de la gestión pública, es hacer visible el desarrollo de la propuesta de trabajo anual de las Instituciones que prestan servicio a la comunidad, en los distintos niveles de responsabilidad: Nacional, Regional, Provincial y Comunal. Por lo tanto, los Establecimientos Educacionales Municipales, instituciones que están al servicio de los alumnos y alumnas de una Comuna, tienen que cumplir con la responsabilidad de informar con transparencia acerca de las acciones de mejoramiento y logro de los resultados del año precedente.

El proceso de rendición de cuentas se enmarca en el ámbito de la gestión descentralizada de las Escuelas. Al poner en práctica esta modalidad, generada en espacios de participación, discusión y reflexión, se está reconociendo el derecho que tiene la comunidad de estar informada sobre la gestión y consecuentemente, del impacto de la Reforma Educacional. Asimismo, se establece como un mecanismo a través del cual los responsables de las distintas instancias del sistema escolar, asumen públicamente los resultados de su gestión.

Es liderada por el Director como principal responsable del quehacer y resultados educativos de la Escuela; en cuanto a su elaboración, respaldan al Director el equipo de gestión escolar, los docentes y los estudiantes.

La Ley 19.410 / 95, especifica que al desarrollar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, "PADEM", es necesario considerar la opinión de los Centros de Padres en el Diagnóstico para la elaboración de dicho instrumento; además, en su artículo 6° señala que los Directores de los Establecimientos Educacionales deben rendir cuenta de los resultados y avances en el logro de los objetivos de su Plan de Desarrollo Educativo, al término de cada año escolar.

La Ley 19.532 / 97, de Jornada Escolar Completa, establece que para incorporarse a esta modalidad, los Establecimientos deben contar con el apoyo mayoritario de los Padres y Apoderados. En el artículo 11° se establece que "los Directores deberán entregar anualmente a los Centros de Padres y Apoderados, un informe de la gestión educativa del Establecimiento, correspondiente al año escolar anterior, en el primer Semestre del nuevo año Escolar".

La Resolución Exenta N° 2522, del 27/11/2009, establece en su artículo 6°, punto 4, que todos los Establecimientos Educacionales deben entregar una Cuenta Pública a su Comunidad Educativa al término del 2° Semestre y antes del inicio del año escolar siguiente, informando a la DEPROV correspondiente las fechas, hora y lugar en que se realizará el acto. (Ley JEC N° 19.979/04 art. 11)

En este contexto, podemos mencionar que este instrumento de gestión realizado por cada Establecimiento Educacional Municipal en Padre las Casas, se lleva a cabo dentro de la normativa vigente y según los plazos establecidos para ello, siendo el DAEM responsable de Monitorear y hacer el seguimiento respectivo a cada Escuela.

#### 11.2.4 Verificador de Resultados

Objetivo	Medios de Verificación
<p>I. Mejorar la gestión educativa y la asesoría a todos los Establecimientos Educativos Municipales de nuestra Comuna en pro de la Mejora Continua y de los rendimientos académicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas Ensayo Finales por subsector que midan niveles de logros en los aprendizajes de los alumnos intervenidos.</li> <li>• Cuantificación de Capacitaciones pertinentes.</li> <li>• Certificación de las Capacitaciones.</li> <li>• Resultados evaluación Directores y equipo de gestión.</li> </ul>
<p>II. Mejorar el rendimiento académico y la cobertura de los alumnos del Sistema Educativo Municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados SIMCE.</li> <li>• Actas de rendimiento académico por Escuela.</li> <li>• Boletín de Matrícula por Escuela.</li> </ul>
<p>III. Fomentar actividades y acciones enmarcadas dentro de los OFT, que permitan un desarrollo integral de los alumnos y la comunidad en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas satisfacción alumnos.</li> <li>• Encuestas satisfacción Padres y Apoderados.</li> <li>• Encuestas satisfacción Profesores y Directivos.</li> </ul>
<p>IV. Potenciar todos aquellos Programas Socio Educativos que tengan como finalidad mantener en los alumnos las raíces culturales de sus pueblos originarios, respetando la lengua materna y su cosmovisión, con el fin de integrar ambas culturas dentro de una mirada global.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas satisfacción Padres y Apoderados.</li> <li>• Encuestas satisfacción dirigentes y autoridades comunidad Mapuche.</li> <li>• Encuestas satisfacción alumnos mapuches.</li> </ul>

*“La libertad sin educación es siempre un peligro; la Educación sin libertad resulta vana” (John Kennedy)*

## 12. CENTRO DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES

### 12.1. Análisis Cuantitativo Agosto 2010

<b>ESCUELA FUNDO MAQUEHUE</b>	<b>GLOSA</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
<b>INGRESOS</b>		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	<b>38.080.753</b>
U.M.P COMPLEMENTARIA	TOTAL CTA----->	<b>108.024</b>
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	<b>1.339.038</b>
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	<b>489.026</b>
ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	TOTAL CTA----->	<b>761.429</b>
PRORETENCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>140.488</b>
EXCELENCIA ACADEMICA	TOTAL CTA----->	<b>2.013.764</b>
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	<b>132.765</b>
DESCUENTO POR ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>(650.034)</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>42.415.253</b>
<b>GASTOS</b>		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	<b>38.160.615</b>
PARA PERSONAS	TOTAL CTA----->	<b>379729</b>
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	TOTAL CTA----->	<b>19.948</b>
CALZADO	TOTAL CTA----->	<b>20.847</b>
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>155.381</b>
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	<b>145.990</b>
TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	TOTAL CTA----->	<b>369.806</b>
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	TOTAL CTA----->	<b>71.643</b>
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA----->	<b>100.402</b>
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	TOTAL CTA----->	<b>850.541</b>
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	<b>595.535</b>
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	<b>316.799</b>
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	TOTAL CTA----->	<b>334026</b>
OTROS	TOTAL CTA----->	<b>40.460</b>
GASTOS MENORES - MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	<b>150.000</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>41.711.722</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>		<b>703.531</b>

<b>ESCUELA CHAPOD</b>	<b>GLOSA</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
<b>INGRESOS</b>		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	<b>28.674.708</b>
U.M.P COMPLEMENTARIA	TOTAL CTA----->	<b>73.248</b>
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	<b>691.677</b>
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	<b>283.756</b>
PRORETENCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>70.244</b>
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	<b>48.194</b>
DESCUENTO POR ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>(1.012.104)</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>28.829.723</b>
<b>GASTOS</b>		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	<b>26.649.261</b>
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	TOTAL CTA----->	<b>19.948</b>
CALZADO	TOTAL CTA----->	<b>20.847</b>
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>125.000</b>
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	<b>67.274</b>
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	TOTAL CTA----->	<b>189.037</b>
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA----->	<b>100.400</b>
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	TOTAL CTA----->	<b>332.873</b>
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	<b>668.768</b>
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	<b>411.330</b>
SALA CUNAS Y/JARDINES INFANTILES	TOTAL CTA----->	<b>1.600.000</b>
OTROS	TOTAL CTA----->	<b>40.460</b>
GASTOS MENORES - MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	<b>150.000</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>30.375.198</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>	<b>(1.545.475)</b>

<b>ESCUELA LAUREL HUACHO</b>	<b>GLOSA</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
<b>INGRESOS</b>		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA---->	<b>39.115.452</b>
U.M.P COMPLEMENTARIA	TOTAL CTA---->	<b>34.760</b>
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA---->	<b>937.873</b>
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA---->	<b>471.341</b>
PRORETENCIÓN	TOTAL CTA---->	<b>70.244</b>
EXCELENCIA ACADÉMICA	TOTAL CTA---->	<b>2.130.912</b>
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA---->	<b>88.510</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>42.849.092</b>
<b>GASTOS</b>		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA---->	<b>30.657.431</b>
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	TOTAL CTA---->	<b>19.948</b>
CALZADO	TOTAL CTA---->	<b>20.847</b>
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA---->	<b>136.850</b>
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA---->	<b>35.343</b>
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	TOTAL CTA---->	<b>43.506</b>
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA---->	<b>100.402</b>
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA---->	<b>368.572</b>
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA---->	<b>365.860</b>
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	TOTAL CTA---->	<b>654500</b>
OTROS	TOTAL CTA---->	<b>40.460</b>
GASTOS MENORES - MANTENIMIENTO	TOTAL CTA---->	<b>50.000</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>32.493.719</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>		<b>10.355.373</b>

<b>ESCUELA CHOMIO</b>	<b>GLOSA</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
<b>INGRESOS</b>		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	<b>51.242.641</b>
U.M.P. COMPLEMENTARIA	TOTAL CTA----->	<b>47.592</b>
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	<b>1.361.109</b>
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	<b>896.794</b>
ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	TOTAL CTA----->	<b>164.399</b>
PRORETENCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>491.708</b>
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	<b>446.489</b>
DESCUENTO POR ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>(577.816)</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>54.072.916</b>
<b>GASTOS</b>		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	<b>42.529.873</b>
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	TOTAL CTA----->	<b>53.625</b>
CALZADO	TOTAL CTA----->	<b>62.541</b>
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>136.850</b>
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	<b>169.633</b>
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	TOTAL CTA----->	<b>203.529</b>
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA----->	<b>100.402</b>
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	TOTAL CTA----->	<b>636.376</b>
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	<b>597.500</b>
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	<b>194.907</b>
OTROS	TOTAL CTA----->	<b>40.460</b>
GASTOS MENORES - MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	<b>150.000</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>44.875.696</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>		<b>9.197.220</b>

<b>ESCUELA REMOLINO</b>	<b>GLOSA</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
<b>INGRESOS</b>		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA---->	<b>13.748.816</b>
U.M.P COMPLEMENTARIA	TOTAL CTA---->	<b>21.944</b>
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA---->	<b>412.014</b>
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA---->	<b>229.567</b>
PRORETENCIÓN	TOTAL CTA---->	<b>140.488</b>
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA---->	<b>156.862</b>
DESCUENTO POR ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA---->	<b>(428.616)</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>14.281.075</b>
<b>GASTOS</b>		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA---->	<b>20.740.171</b>
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	TOTAL CTA---->	<b>36.786</b>
CALZADO	TOTAL CTA---->	<b>41.694</b>
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA---->	<b>136.850</b>
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA---->	<b>75.682</b>
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	TOTAL CTA---->	<b>97.980</b>
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA---->	<b>100.402</b>
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA---->	<b>294.900</b>
AGUA	TOTAL CTA---->	<b>40.710</b>
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA---->	<b>365.860</b>
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	TOTAL CTA---->	<b>110000</b>
OTROS	TOTAL CTA---->	<b>40.460</b>
GASTOS MENORES - MANTENIMIENTO	TOTAL CTA---->	<b>150.000</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>22.231.495</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>		<b>(7.950.420)</b>

<b>ESCUELA COLPANA O</b>	<b>GLOSA</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
<b>INGRESOS</b>		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	<b>47.608.227</b>
U.M.P COMPLEMENTARIA	TOTAL CTA----->	<b>78.656</b>
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	<b>1.821.769</b>
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	<b>818.427</b>
ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	TOTAL CTA----->	<b>1.061.385</b>
PRORETENCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>351.220</b>
EXCELENCIA ACADÉMICA	TOTAL CTA----->	<b>2.624.434</b>
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	<b>249.311</b>
DESCUENTO POR ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>(558.852)</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>54.054.577</b>
<b>GASTOS</b>		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	<b>56.066.230</b>
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	TOTAL CTA----->	<b>19.948</b>
CALZADO	TOTAL CTA----->	<b>20.848</b>
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>125.000</b>
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	<b>239.750</b>
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	TOTAL CTA----->	<b>438.973</b>
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA----->	<b>100.400</b>
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	TOTAL CTA----->	<b>359.369</b>
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	<b>555.400</b>
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	<b>196.039</b>
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	TOTAL CTA----->	<b>72590</b>
OTROS	TOTAL CTA----->	<b>40.460</b>
GASTOS MENORES - MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	<b>150.000</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>58.385.007</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>		<b>(4.330.430)</b>

<b>ESCUELA TROMEN</b>	<b>GLOSA</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
<b>INGRESOS</b>		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	<b>24.425.076</b>
U.M.P COMPLEMENTARIA	TOTAL CTA----->	<b>60.432</b>
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	<b>638.979</b>
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	<b>387.246</b>
ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	TOTAL CTA----->	<b>219.199</b>
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	<b>44.255</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>25.775.187</b>
<b>GASTOS</b>		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	<b>27.840.688</b>
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	TOTAL CTA----->	<b>53.625</b>
CALZADO	TOTAL CTA----->	<b>41.694</b>
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>136.850</b>
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	<b>87.853</b>
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA----->	<b>100.402</b>
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	TOTAL CTA----->	<b>295.091</b>
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	<b>1.046.855</b>
AGUA	TOTAL CTA----->	<b>97.300</b>
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	<b>367.295</b>
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	TOTAL CTA----->	<b>74970</b>
OTROS	TOTAL CTA----->	<b>40.460</b>
GASTOS MENORES - MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	<b>150.000</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>30.333.083</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>		<b>(4.557.896)</b>

<b>ESCUELA NIRRIMAPU</b>		<b>GLOSA</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
<b>INGRESOS</b>			
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	<b>44.748.901</b>	
U.M.P COMPLEMENTARIA	TOTAL CTA----->	<b>69.536</b>	
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	<b>1.050.388</b>	
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	<b>614.206</b>	
ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	TOTAL CTA----->	<b>219.199</b>	
PRORETENCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>772.684</b>	
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	<b>249.311</b>	
DESCUENTO POR ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>(2.269.280)</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>45.454.945</b>	
<b>GASTOS</b>			
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	<b>43.771.748</b>	
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	TOTAL CTA----->	<b>39.896</b>	
CALZADO	TOTAL CTA----->	<b>41.694</b>	
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>125.000</b>	
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	<b>131.109</b>	
TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	TOTAL CTA----->	<b>373.343</b>	
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	TOTAL CTA----->	<b>143.888</b>	
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA----->	<b>100.402</b>	
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	TOTAL CTA----->	<b>1.043.570</b>	
OTROS	TOTAL CTA----->	<b>255850</b>	
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	<b>1.020.280</b>	
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	<b>351.824</b>	
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	TOTAL CTA----->	<b>555874</b>	
OTROS	TOTAL CTA----->	<b>40.460</b>	
GASTOS MENORES - MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	<b>150.000</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>48.144.938</b>	
<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>		<b>(2.689.993)</b>	

<b>ESCUELA TRUF TRUF</b>	<b>GLOSA</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
<b>INGRESOS</b>		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	<b>54.507.673</b>
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	<b>1.431.518</b>
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	<b>737.261</b>
PRORETENCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>351.220</b>
EXCELENCIA ACADÉMICA	TOTAL CTA----->	<b>-</b>
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	<b>156.862</b>
DESCUENTO POR ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>(1.952.016)</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>55.232.518</b>
<b>GASTOS</b>		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	<b>42.544.724</b>
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	TOTAL CTA----->	<b>19.948</b>
CALZADO	TOTAL CTA----->	<b>20.805</b>
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>125.000</b>
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	<b>46.969</b>
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	TOTAL CTA----->	<b>128.832</b>
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA----->	<b>100.402</b>
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	TOTAL CTA----->	<b>321.836</b>
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	<b>1.217.400</b>
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	TOTAL CTA----->	<b>348260</b>
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	TOTAL CTA----->	<b>78.239</b>
OTROS	TOTAL CTA----->	<b>40.460</b>
OTROS	TOTAL CTA----->	<b>185.640</b>
GASTOS MENORES - MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	<b>150.000</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>45.328.515</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>		<b>9.904.003</b>

<b>ESC. LICANCO</b>	<b>GLOSA</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
<b>INGRESOS</b>		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA---->	54.911.023
U.M.P COMPLEMENTARIA	TOTAL CTA---->	104.288
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA---->	2.624.687
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA---->	1.158.177
ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	TOTAL CTA---->	1.289.237
PRORETENCIÓN	TOTAL CTA---->	280.976
EXCELENCIA PEDAGÓGICA	TOTAL CTA---->	294.000
EXCELENCIA ACADÉMICA	TOTAL CTA---->	2.681.352
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA---->	365.857
DESCUENTO ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA---->	(395.720)
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>63.313.877</b>
<b>GASTOS</b>		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA---->	83.853.349
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	TOTAL CTA---->	19.948
CALZADO	TOTAL CTA---->	20.847
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA---->	136.850
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA---->	86.585
TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	TOTAL CTA---->	258.788
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	TOTAL CTA---->	89.357
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA---->	100.403
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	TOTAL CTA---->	403.232
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA---->	1.020.500
AGUA	TOTAL CTA---->	823.500
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA---->	188.640
ACCESO A INTERNET	TOTAL CTA---->	820.428
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	TOTAL CTA---->	276600
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	TOTAL CTA---->	223.078
OTROS	TOTAL CTA---->	40.460
OTROS	TOTAL CTA---->	190.000
GASTOS MENORES- MANTENIMIENTO	TOTAL CTA---->	150.000
DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	TOTAL CTA---->	12.229.970
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>100.932.535</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>		<b>(37.618.658)</b>

<b>INTERNADO METRENCO</b>	<b>GLOSA</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
<b>INGRESOS</b>		
SUBVENCIÓN INTERNADO	TOTAL CTA----->	<b>9.132.457</b>
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	<b>900.492</b>
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	<b>265.530</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>10.298.479</b>
<b>GASTOS</b>		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	<b>14.463.363</b>
PARA PERSONAS	TOTAL CTA----->	<b>6.020.117</b>
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	TOTAL CTA----->	<b>19.947</b>
CALZADO	TOTAL CTA----->	<b>20.847</b>
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	<b>1.512.002</b>
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	TOTAL CTA----->	<b>253.656</b>
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	TOTAL CTA----->	<b>53.850</b>
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	<b>1.660.100</b>
AGUA	TOTAL CTA----->	<b>2.192.600</b>
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	<b>237.312</b>
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	TOTAL CTA----->	<b>1.067.905</b>
OTROS	TOTAL CTA----->	<b>37.485</b>
GASTOS MENORES- MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	<b>141.912</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>27.681.096</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>		<b>(17.382.617)</b>

<b>ESCUELA METRENCO</b>	<b>GLOSA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>INGRESOS</b>		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	114.824.517
U.M.P COMPLEMENTARIA	TOTAL CTA----->	78.648
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	3.706.915
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	2.338.580
ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	TOTAL CTA----->	2.191.990
PRORETENCIÓN	TOTAL CTA----->	913.172
EXCELENCIA PEDAGÓGICA	TOTAL CTA----->	312.000
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	393.893
DESCUENTO POR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	(1.418.696)
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>123.341.019</b>
<b>GASTOS</b>		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	114.253.770
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	TOTAL CTA----->	59.844
CALZADO	TOTAL CTA----->	62.499
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	1.008.002
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	95.672
TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	TOTAL CTA----->	248.319
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	TOTAL CTA----->	458.367
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA----->	100.401
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	TOTAL CTA----->	585.532
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	3.846.600
AGUA	TOTAL CTA----->	664.400
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	264.456
ACCESO A INTERNET	TOTAL CTA----->	2.484.051
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	TOTAL CTA----->	1523514
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	TOTAL CTA----->	258.944
SALA CUNAS Y/JARDINES INFANTILES	TOTAL CTA----->	1.800.000
OTROS	TOTAL CTA----->	37.485
OTROS	TOTAL CTA----->	170.000
GASTOS MENORES- MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	150.000
DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	TOTAL CTA----->	10.622.360
EQUIPOS COMPUTACIONALES O PERIFÉRICOS	TOTAL CTA----->	1.089.991
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>139.784.207</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>		<b>(16.443.188)</b>

<b>ESCUELA TRUMPULO CHICO</b>	<b>GLOSA</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
<b>INGRESOS</b>		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	42.836.751
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	1.645.025
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	572.254
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	333.882
DESCUENTO POR ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	(1.068.264)
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>44.319.648</b>
<b>GASTOS</b>		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	36.749.581
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	TOTAL CTA----->	19.948
CALZADO	TOTAL CTA----->	20.847
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	136.850
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	153.947
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	TOTAL CTA----->	115.861
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA----->	100.401
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	TOTAL CTA----->	142.800
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	828.197
AGUA	TOTAL CTA----->	154.250
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	364.334
OTROS	TOTAL CTA----->	40.460
GASTOS MENORES- MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	150.000
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>38.977.476</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>		<b>5.342.172</b>

<b>ESCUELA DARÍO SALAS</b>	<b>GLOSA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>INGRESOS</b>		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	114.291.386
U.M.P COMPLEMENTARIA	TOTAL CTA----->	212.328
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	4.916.803
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	3.170.591
ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	TOTAL CTA----->	1.309.427
PRORRETENCIÓN	TOTAL CTA----->	491.708
EXCELENCIA PEDAGÓGICA	TOTAL CTA----->	312.000
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	804.468
DESCUENTO ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	(4.510.460)
<b>TOTAL INGRESOS</b>		120.998.251
<b>GASTOS</b>		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	139.815.169
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	TOTAL CTA----->	90.412
CALZADO	TOTAL CTA----->	104.193
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	1.331.454
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	464.975
TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	TOTAL CTA----->	58.143
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	TOTAL CTA----->	1.151.394
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA----->	100.401
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	TOTAL CTA----->	1.094.771
EQUIPOS MENORES	TOTAL CTA----->	58963
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	2.199.700
AGUA	TOTAL CTA----->	2.274.000
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	410.280
ACCESO A INTERNET	TOTAL CTA----->	259.973
MANTENIMIENTO Y REP. EDIFICACIONES	TOTAL CTA----->	146922
OTROS	TOTAL CTA----->	74.970
OTROS	TOTAL CTA----->	180.000
GASTOS MENORES- MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	150.000
DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	TOTAL CTA----->	16.787.760
OTRAS	TOTAL CTA----->	261.800
<b>TOTAL GASTOS</b>		167.015.280
<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>		(46.017.029)

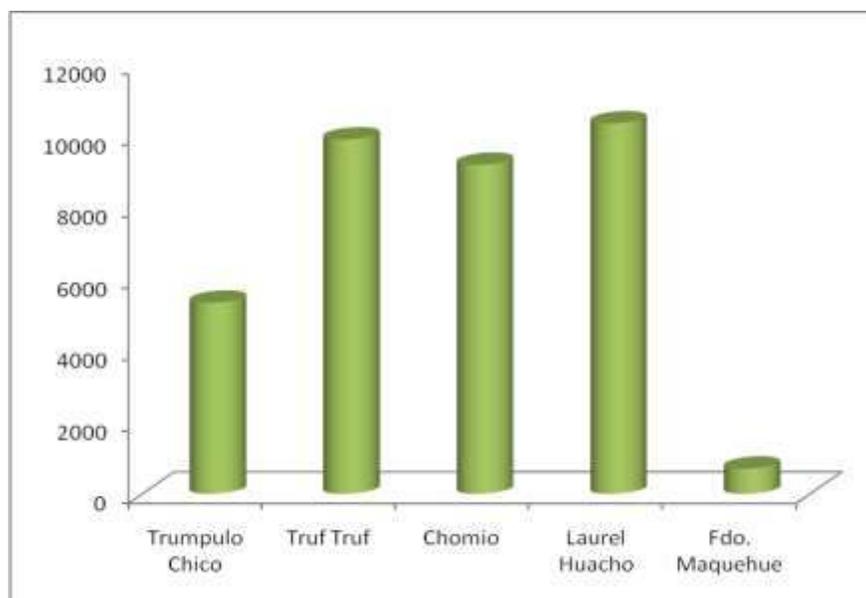
## 12.2. Análisis Cualitativo de los Centro de Costos

De acuerdo a los centros de costos de nuestros establecimientos municipales solo el **36%** de ellos logra establecer un equilibrio entre sus ingresos y gastos dando como resultado a agosto de 2010 un superavit que permite disminuir en parte la carga financiera que debe asumir el municipio para financiar el restante **64%** que corresponde a nuestros establecimientos deficitarios.

Cabe señalar que respecto al año 2009, hemos experimentado un aumento en el nivel de establecimientos deficitarios debido a diversos motivos.

### Establecimientos Equilibrados a Agosto 2010:

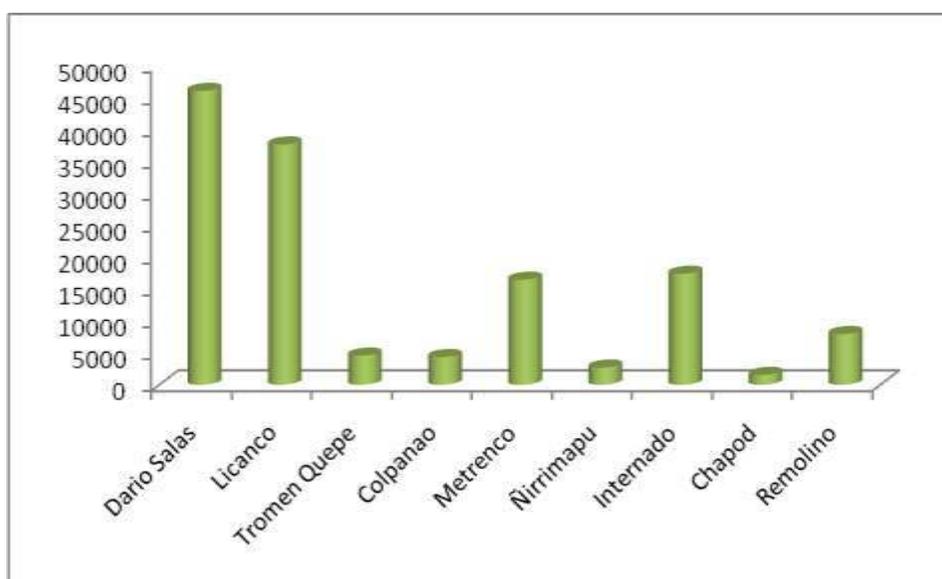
- Escuela Trumpulo Chico
- Escuela Laurel Huacho
- Escuela Chomío
- Escuela Truf Truf
- Escuela Fundo Maquehue



## Establecimientos deficitarios a Agosto 2010 :

- Escuela Darío Salas
- Escuela Metrenco
- Escuela Licanco
- Internado Metrenco
- Escuela Ñirrimapu
- Escuela Tromén
- Escuela Remolino
- Escuela Colpanao
- Escuela Chapod

## Establecimiento Deficitarios a Agosto 2010



## Ingresos:

En términos generales, dentro de los Ingresos Percibidos los mas relevante es la **“Subvención de Escolaridad”** y **“Otros Aportes”**, que son en definitiva la fuente de financiamiento para la **contratación del personal** y la **contratación de bienes y servicios** para el sistema educativo, en conjunto con el traspaso de fondos por parte el Municipio, el cual corresponde a el **20%** aproximadamente.

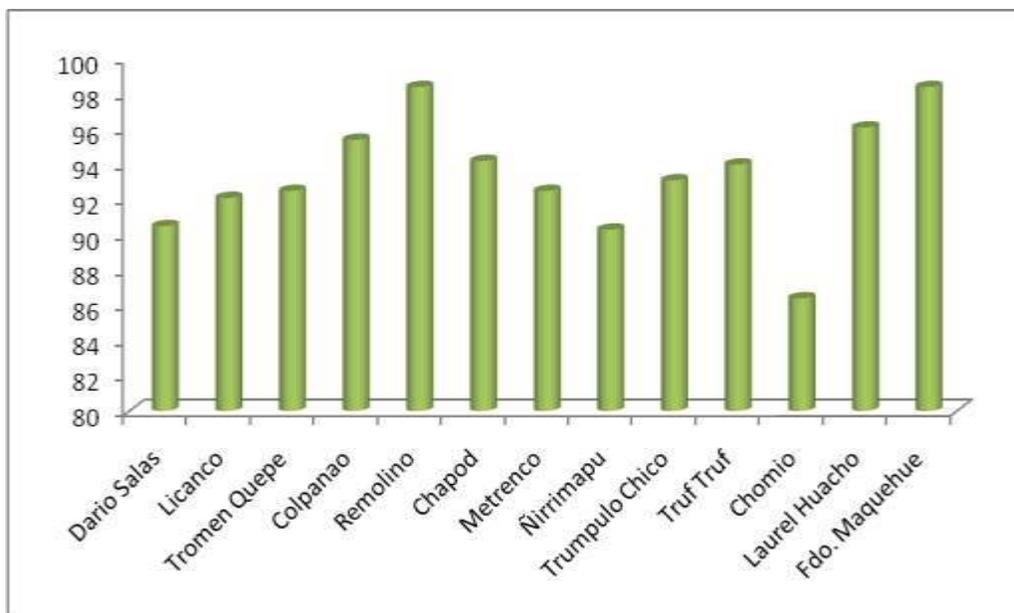
Analizando en primer lugar la **Subvención de Escolaridad** nos encontramos una proyección de matrícula para el 2010 de 1.373 alumnos con una asistencia media promedio de un 91% en nuestros establecimientos educacionales y para el Internado de Metrenco se estimó contar con 40 niños internos, lo cual nos arrojaría un ingreso mensual de aproximadamente M\$89.136, que es lo que contempla el presupuesto 2010 para el Departamento de Educación, sin embargo, a Agosto del presente año contamos con una matricula de 1.347 alumnos y una asistencia media promedio de un 93.4 % en nuestros establecimientos educacionales, lo cual es

sobre lo estimado a pesar de una leve baja en la matrícula real, y en el caso del Internado solo asisten un total de 26 internos muy por debajo de lo proyectado.

Es relevante señalar para el año 2010, se presupuestó el funcionamiento de los niveles parvularios en la Escuela Ñirrimapu y Fundo Maquehue con un total de 43 alumnos, los cuales a la fecha no se a recibido subvención por no contar con la autorización de parte del Ministerio de Educación, se espera recuperar estos ingresos durante el presente año.

También, para el presente año se proyectaron los Grupo de Integración la escuelas Dario Salas, Metrenco y Licanco con 15 alumnos cada uno, sin embargo, actualmente solo se esta trabajando con 8 alumnos en la Escuela Dario Salas, 10 alumnos en Escuela Licanco y 15 alumnos en Escuela Metrenco, dando un total de 33 alumnos.

Ante estos datos podemos concluir que para el presente año se ha logrado cumplir con la asistencia media proyectada en nuestros establecimiento a excepción de las Escuelas Dario Salas , Ñirrimapu y Chomio ,sin embargo, se ha experimentando una baja en la matrícula real v/s la presupuestada con un total de 26 alumnos en los establecimiento, 14 niños en el internado, 12 alumnos menos en los grupos de Integración, además, de no percibir la subvención de los niveles parvularios de las Escuela Ñirrimapu y Fundo Maquehue, lo cual derivará en no percibir la totalidad de los Ingresos presupuestados, arrojando un ingreso mensual del total sistema educacional de M\$84.858, equivalente a un déficit mensual en ingresos de M\$4.278.-



Asistencia Media Promedio Agosto 2010.

En Relación a **Otros Aportes**, corresponden a Ingresos que son enviados por el Ministerio de Educación (MINEDUC) los cuales en su gran mayoría tiene destino obligado, es decir, no pueden ser utilizados para otros fines, pero que sin embargo tienen una real preponderancia en la gestión administrativa – pedagógica del sistema municipal, ya que a través de estos recursos se pretende mejorar en forma gradual y sistemática los rendimientos académicos de nuestros niños. Estos fondos son:

1.- Subvención Escolar Preferencial SEP, deben ser utilizados para la ejecución de los Planes de Mejoras de nuestros Establecimientos y cuyo objetivo es el asignar más recursos por Subvención a los estudiantes más vulnerables de nuestro sistema educativo, para con ello

mejorar la calidad y equidad de la educación municipalizada, especialmente en los niños consignados como prioritarios. El monto total ingresado y ocupado durante el año 2010 alcanzo a la cifra de \$ 196.330.535.-, lo que sumado a el saldo del año 2009, alcanzo la importante suma de \$ 313.468.645.-

2.- Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), deben ser utilizados para la ejecución de Programa de Gestión, cuyo objetivo primordial es “Contribuir al mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de la Comuna de Padre las Casas, mediante el financiamiento de iniciativas que favorezcan la resolución de las principales problemáticas que afectan la gestión y la calidad de la Educación”. El monto asignado para la ejecución de estas iniciativas durante el año 2010 alcanzo a la suma de \$ 116.036.212.-

3.- Bono Reconocimiento Profesional, deben ser utilizados para el reconocimiento de título y mención de nuestro cuerpo Docente, entre otros.

Por último cabe señalar que el **aporte financiero** que entrega el Municipio respecto al año 2009 se ha visto incrementado en un 5% en relación al total de nuestro presupuesto, esto se deben principalmente a aumento en el Costo de personal.

#### **Gastos:**

Dentro de los gastos que tiene el sistema educativo Municipal, el mas relevante es el **“Gasto en Personal”** el cual equivale a un 85 % del presupuesto para el año 2010, en relación a gastos de **“Bienes y Servicios de Consumo”** que equivale a solo un 15%.

Existen múltiples razones por las cuales el gasto en personal se ha incrementado, dentro de ellas, podemos señalar:

- Bienios, cada dos años el Docente ve incrementado su remuneración.
- Las nuevas contrataciones, solicitan reconocimiento de Perfeccionamiento Docente.
- Personal con Licencia Medica que es reemplazado, no se recupera la totalidad de licencia versus el costo en personal.
- Aumento de horas de Asistentes de párvulos en establecimiento de Metrenco.
- Cambio horario en nochero de algunos establecimientos lo que generó aumento en horas extras y remuneración.
- Indemnizaciones de personal docente y administrativos por retiro.
- Cometidos funcionarios docente al DAEM, entre otros.

Todas esta razones de una u otra manera ocasiona que el gasto en personal este en constante incremento.

En relación al Gasto de **“Bienes y Servicios de Consumo”**, siempre se mantiene dentro de lo presupuestado y en caso de algún imprevisto se ajusta internamente, sin embargo, existen algunos gastos que son mas manejables que otros, como es el caso de los consumos básicos, **en la mayoría de los establecimientos no hay conciencia del gasto en Luz y Agua principalmente**, siendo en algunas escuelas bastante elevado, con una política de ahorro se podrían bajar estos gastos lo que repercutiría favorablemente en sus centros de costos.

### 12.3 Conclusiones:

- Debe crearse una conciencia crítica y comprometida de los Establecimientos, en cuanto a que los ingresos que generan son prioritariamente para el pago en personal, por lo que deberían, por un lado, tratar de aumentar la Matrícula y principalmente dar todas las condiciones para el alumno asista a clases, porque este es el indicador que nos permite aumentar o disminuir los ingresos.
- Debe existir un compromiso de todos los agentes del sistema municipal por lograr el máximo de asistencia real de los alumnos a clases, ya que, es esta variable la que permite definir los ingresos por establecimiento.
- Si los ingresos percibidos por los establecimientos educacionales permiten cubrir el pago de las remuneraciones, entonces se habrá dado un paso importante.
- Los establecimientos ante situaciones de crisis deben apoyar el sistema y comprometerse, buscando soluciones remediales a los problemas que se generan dentro de la unidad educativa, permitiendo disminuir en lo posible sus gastos en personal.
- Buscar redes de apoyo externa que permitan crear una fuente de financiamiento adicional, a través de apadrinamientos o donaciones de distinta índole, que les permita disminuir costos, por ejemplo de insumos, mantenimiento y reparaciones, entre otros.
- Procurar un manejo adecuado de los recursos que se disponen, que permitan vislumbrar una gestión eficiente y austera de la Unidad Educativa, y que se transforme en la disminución efectiva de los gastos, principalmente los consumos básicos.
- Todas estas medidas permitirán mejorar en forma sustancial los centros de costos de cada uno de los establecimientos y por ende repercutirán positivamente, en una mejora gradual y sistemática del Sistema Educativo Municipal.

### 13.- PRESUPUESTO 2011

CUENTA					DENOMINACIÓN	PPTTO 2011
SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB		
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.449.683</b>
	01				DEL SECTOR PRIVADO	10
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.449.67
		003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	594.825
			.001		Subvención de Escolaridad	618.220
			.002		Subvención Internado	0
					Descuento Anticipo Subvención	23.395
		002			OTROS APORTES	531.671
		099			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10
		101			DE SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN	323.167
<b>07</b>					<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>20</b>
	01				VENTA DE BIENES	10
	02				VENTA DE SERVICIOS	10
<b>08</b>					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>30.020</b>
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	30.010
		001			Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	10
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	30.000
	99				OTROS	10
		001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0
		999			Otros	10
<b>10</b>					<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>70</b>
	01				TERRENOS	10
	02				EDIFICIOS	10
	03				VEHÍCULOS	10
	04				MOBILIARIO Y OTROS	10
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	10
	06				EQUIPOS INFORMÁTICOS	10
	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10
<b>13</b>					<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>30</b>
	01				DEL SECTOR PRIVADO	10
		999			Otras	10
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20
		.003			DEL GOBIERNO REGIONAL	
		004			DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10
			.001		OTROS APORTES	10
		099			De Otras Entidades Públicas	10
<b>15</b>					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10</b>
					<b>T O T A L E S</b>	<b>1.479.833</b>

CUENTA					DENOMINACIÓN	PPTTO 2011
SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB		
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.296.273</b>
	01				PERSONAL DE PLANTA	796.067
	02				PERSONAL A CONTRATA	189.393
	03				OTRAS REMUNERACIONES	310.803
		004			Otras Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	310.803
		005			Suplencias y Reemplazos	0
		006			Personal a Trato y/o Temporal	0
		999			Otras	0
				001	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	0
				999	Otras	0
	04				<b>OTROS GASTOS PERSONAL</b>	<b>10</b>
		001			Asignación de Traslado	10
				001	Asignación por Cambio de Residencia, Art. 97, letra c), Ley N° 18.883	10
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>183.150</b>
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.100
		001			Para Personas	3.100
	02				TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	20.062
		001			Textiles y Acabados Textiles	0
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	19.666
		003			Calzado	396
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17.512
		001			Para Vehículos	9.372
		003			Para Calefacción	8.140
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	33.751
		001			Materiales de Oficina	3.900
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.893
		007			Materiales y Útiles de Aseo	5.458
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	11.700
		010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	9.500
		011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	800
		012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	500
		013			Equipos Menores	0
		999			Otros	
	05				SERVICIOS BÁSICOS	61.845
		001			Electricidad	24.327
		002			Agua	11.288
		003			Gas	0
		005			Telefonía Fija	10.901
		006			Telefonía Celular	480
		007			Acceso a Internet	14.849
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.300
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.000
		002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.100

		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.200
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0
		999		Otros	0
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.885
		001		Servicios de Publicidad	1.200
		002		Servicios de Impresión	650
		003		Servicios de Encuadernación y Empaste	1.035
		999		Otros	0
	08			SERVICIOS GENERALES	7.977
		001		Servicios de Aseo	0
		002		Servicio de Vigilancia	
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.567
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	4.800
		010		Servicios de Suscripción y Similares	115
		011		Servicio de Producción y desarrollo de Eventos	
		999		Otros	1.495

CUENTA					DENOMINACIÓN	PPTTO 2011
SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB		
	09				ARRIENDOS	12.100
		002			Arriendos de Edificios	12.100
		005			Arriendo de Máquinas y Equipos	0
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.118
		002			Prima y Gastos de Seguros	4.118
	11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	6.400
		001			Estudios e Investigaciones	
		002			Cursos de Capacitación	4.500
		003			Servicios Informáticos	
		999			Otros	1.900
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.100
		002			Gastos Menores	3.600
		005			Derechos y Tasas	500
<b>23</b>					<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>
	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	0
		004			Desahucios e Indemnizaciones	0
<b>24</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>300</b>
	01				AL SECTOR PRIVADO	300
		008			Premios y Otros	300
<b>26</b>					<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>
	01				DEVOLUCIONES	10
	02				COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0
<b>29</b>					<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>80</b>
	01				TERRENOS	20
	02				EDIFICIOS	10
	03				VEHÍCULOS	10
	04				MOBILIARIO Y OTROS	10
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	10
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	0
		002			Maquinarias y Equipos para la Producción	0
		999			Otras	10
	06				EQUIPOS INFORMÁTICOS	0
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	0
		002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0
	07				PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10
		001			Programas Computacionales	10
	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10
<b>31</b>					<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>0</b>
	01				ESTUDIOS BÁSICOS	0
		001			Gastos Administrativos	
		002			Consultorías	
	02				PROYECTOS	0
		001			Gastos Administrativos	
		002			Consultorías	
		003			Terrenos	

		004		Obras Civiles	0
		005		Equipamiento	
		006		Equipos	
		007		Vehículos	
		999		Otros Gastos	
	03			PROGRAMAS DE INVERSIÓN	0
		001		Gastos Administrativos	
		002		Consultorías	
		003		Contratación del Programa	
<b>34</b>				<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>10</b>
	07			DEUDA FLOTANTE	10
<b>35</b>				<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>10</b>
				<b>T O T A L E S</b>	<b>1.479.833</b>
				TRASPASO DE FONDOS	0

### Detalle costo personal docente

	M\$ Planta	M\$ Contrata
<b>DAEM docentes ( 3 cargos)</b>	21.316	
E-530 Darío Salas	134.144	14.889
F-465 Trumpulo chico	31.911	9.586
F-471 Metrenco	119.128	15.106
G-475 Licanco	94.616	8.233
F-485 Truf Truf	37.174	9.717
G-488 Ñirrimapu	34.301	13.787
G-489 Tromen	26.094	2.710
G-509 Colpanao	53.207	13.540
G-514 Remolino	13.859	840
G-524 Chomío	53.874	6.448
F-533 Laurel Huacho	15.150	10.272
G-539 Chapod	13.007	4.181
G-584 Fundo Maquehue	35.692	9.911
Subtotal	683.473	119.220
Bienios 2010	5.171	774
Retroactivo perfec. 2006 y 2007	18.269	3.018
<b>TOTAL</b>	<b>713.663</b>	<b>123.378</b>

## 14. ANEXOS

### 14.1 Fichas de Anteproyecto de Programa 2010

1. Aporte de uniformes escolares para estudiantes del Sistema Educativo Municipal
2. El We-Txipantu 2011, La Valorización Cultural Mapuche en las Comunidades Educativas.
3. Educación Extraescolar un Complemento para mi Desarrollo.
4. Mantenimiento y Reparaciones de la Infraestructura de las Escuelas Municipales.

**FICHA ANTEPROYECTO  
PROGRAMAS MUNICIPALES 2011**

**1.- Nombre del Programa**

**APORTE DE UNIFORMES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL**

**2.- Objetivos**

2.1.- Objetivo General

Potenciar la identidad de la educación municipal para lograr que la comunidad educativa, principalmente los alumnos y sus padres o apoderados se identifiquen con nuestro sistema educativo.

2.2.- Objetivos Específicos

a) Favorecer el sentido de pertenencia de los alumnos en el sistema municipal

b) Desarrollar el principio de igualdad y equidad de la educación de los alumnos del sistema municipal.

**3.- Descripción del Programa**

Este programa tiene como finalidad la entrega de uniformes escolares para alumnos de establecimientos educacionales municipales, consistente en falda o pantalón y polera, entre otros que se puedan adquirir de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

**4.- Justificación**

Potenciar la identidad de la educación municipal para lograr que la comunidad educativa, principalmente los alumnos y sus padres o apoderados se identifiquen con nuestro sistema educativo.

**5.- Población Beneficiada**

Beneficiarios Directos

	Hombres	Mujeres	TOTAL(pers.)
Niños			1300 aprox
Jóvenes			
Adultos			1300 aprox.
Adultos Mayores			
TOTAL (Personas)			1300 aprox.
TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS			

Beneficiarios Indirectos

TOTAL PERSONAS

TOTAL FAMILIAS

1300

**6.- Localización Física**

El programa se articula en beneficio de la comunidad escolar de nuestros establecimientos educacionales.

## 7.- Resultados Generales Esperados

Identidad, Permanencia y Equidad de los alumnos del sistema municipal de la comuna.

## 8.- Planificación de Resultados Cualitativos o de Gestión

### Primer Semestre

\* Mejorar el autoestima de los alumnos.

\* Esperar un alto grado de satisfacción expresada por los Padres y Apoderados y Comunidad Educativa.

## 9.- Planificación de Resultados Cuantitativos o Estadísticos

<u>Descripción</u>	<u>% Avance Esperado</u>		<u>Observaciones</u>
	1° Semestre	2° Semestre	
<u>Meta 1:</u> Adquisición del 100% de uniformes de acuerdo a la matrícula vigente a marzo del 2011.	100%		
<u>Meta 2:</u> Realizar ceremonia en cada establecimiento para distribución de los uniformes	100%		

## 10.- Presupuesto Estimado

### Costo en Textiles, Vestuario y Calzado

<u>Tipo de Textil/Vestuario/Calzado</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
	Uniformes apropiados para alumnos del sistema municipal	17.604.000.-
	<b><u>Costo Total</u></b>	17.604.000.-
	<b><u>COSTO TOTAL DEL PROGRAMA</u></b>	17.604.000.-

## 11.- Funcionario Responsable

Nombre : GILDA MEDINA SANDOVAL

ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Cargo: ADMINISTRATIVO DEPTO. EDUCACION

## FICHA ANTEPROYECTO PROGRAMAS MUNICIPALES 2011

### 1.- Nombre del Programa

**EL WE-TRIPANTU 2011, LA VALORIZACION CULTURAL MAPUCHE EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS**

### 2.- Objetivos

#### 2.1.- Objetivo General

Valorización cultural mapuche del We-Tripantu

#### 2.2.- Objetivos Específicos

- a) Reforzar en el Sub-Sector de Estudios de Comprensión de la Sociedad, respecto de las costumbres ancestrales del pueblo mapuche.
  
- d) Apoyar los esfuerzos de las comunidades mapuches aledañas a nuestras escuelas rurales en rescatar y mantener sus manifestaciones culturales.
  
- c) Lograr que los alumnos y alumnas a través de esta actividad religiosa propia de los pueblos originarios, reconozcan

### 3.- Descripción del Programa

"Cuando el sol y la luz cubren el espacio visible se dice Akui We Tripantu (llegó el Año nuevo) o también Wiñoi Tripantu (regresa la salida del sol) Es el solsticio de junio. De esta manera en el amanecer del día 24 de junio se inicia otro ciclo de la vida del mundo mapuche y en la madre tierra después de la noche más larga. En ese día se ejecutan distintas actividades, según el rito espiritual. Es un día de reencuentros, de la armonización y equilibrio de las relaciones humanas en la comunidad y al interior de la propia familia, propicio a la transmisión de los conocimientos ancestrales de generación en generación. El We-Tripantu es un rito anual de renovación del equilibrio de la naturaleza y sus habitantes. En cada escuela municipal se desarrolla, previo al 24 de Junio un proyecto de aula de investigación desde los mayores de la comunidad o documentalmente respecto a bailes, comidas, mitos e historias del pueblo mapuche, que culmina con una fiesta social y mística resaltando las costumbres ancestrales y finalizando con un "Misawün" (comida con amistad).

### 4.- Justificación

A través de este proyecto cada uno de los trece establecimientos educacionales recibirá un apoyo económico, previo sub-proyectos a evaluar, enviados al DAEM, para la Celebración del Año Nuevo Mapuche en cada escuela. Las compras a los requerimientos se harán desde el área de adquisiciones del Departamento de Educación. Esta Ceremonia se celebra el 24 de Junio de cada año, no obstante cada establecimiento escoge los días más próximo y convenientes a su interés. Además esta ceremonia es a través de ritos, costumbre que son apoyadas por los lonkos de las comunidades aledañas al establecimiento y con la participación activas del alumnado y comunidad educativa.

## 5.- Población Beneficiada

<u>Beneficiarios Directos</u>			<u>Beneficiarios Indirectos</u>	
	Hombres	Mujeres	TOTAL(pers.)	
Niños			1405	TOTAL PERSONAS
Jóvenes				
Adultos			146	TOTAL FAMILIAS
Adultos Mayores				
TOTAL (Personas)			1551	700
TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS				

## 6.- Localización Física

El programa se articula en beneficio de la comunidad escolar de nuestras doce escuelas municipales rurales, cada cual en su propio establecimiento en las fechas que el sub-proyecto indique.

## 7.- Resultados Generales Esperados

Lograr el 100% de participación en la fiesta del We-Tripantu.

## 8.- Planificación de Resultados Cualitativos o de Gestión

### Primer Semestre

- Integración de la comunidad a la escuela en una actividad relevante.
- Tener un espacio de encuentro cultural.
- Alto nivel de participación a las actividades de parte de la Comunidad Educativa.

## 9.- Planificación de Resultados Cuantitativos o Estadísticos

<u>Descripción</u>	<u>% Avance Esperado</u>		<u>Observaciones</u>
	1° Semestre	2° Semestre	
<u>Meta 1:</u> Participación de las Escuelas Municipales, en esta actividad cultural.		100%	
<u>Meta 2:</u> Incorporar a la comunidad escolar, alumnos, padres, apoderados y profesores del colegio Urbano		50%	

**10.- Presupuesto Estimado****Costo Recursos Humanos****Personal Permanente del Programa**

Profesión / Actividad	Función	Costo Mensual M\$	Costo Total Progr. M\$
	<b>Subtotal Personal Permanente</b>		
	<b>Costo Total Recurso Humano</b>		

**Costo en Alimentos y Bebidas**

<u>Tipo de Alimento/Bebidas</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
1.- Alimentos típicos mapuches.	Alimentos usados en sus ceremonias.	\$ 2.650.000
	<b>Costo Total en Alimentos y Bebidas</b>	<b>\$ 2.650.000</b>

**Costo en Textiles, Vestuario y Calzado**

<u>Tipo de Textil/Vestuario/Calzado</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
	<b>Costo Total Textil/Vestuario/Calzado</b>	

**Costo en Materiales de Uso o Consumo**

<u>Estímulos, Premios y/o Reconocimiento</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
	<b>Costo Total de Materiales</b>	

**Costo materiales**

<u>Tipo de Material enseñanza</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
	<b>Costo Total de materiales</b>	

**Costo materiales**

<u>Tipo de Material</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
	<b>Costo Total Difusión</b>	

**Costo en Diplomas**

<u>Tipo de</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
	<u>Costo Total Arriendos</u>	
	<b><u>COSTO TOTAL DEL PROGRAMA</u></b>	<b>2.650.000</b>
	<u>Costo (M\$)</u>	
<b>11.- Funcionario Responsable</b>		
<u>Nombre : SERGIO CEBALLOS DE GREGORIO</u> PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA- LICENCIADO EN EDUCACION		
<u>Cargo: ENCARGADO EDUCACION EXTRAESCOLAR</u>		

## FICHA ANTEPROYECTO PROGRAMAS MUNICIPALES 2011

### 1.- Nombre del Programa

EDUCACION EXTRAESCOLAR UN COMPLEMENTO PARA MI DESARROLLO

### 2.- Objetivos

#### 2.1.- Objetivo General

Fortalecer e intervenir en los procesos de aprendizaje-enseñanza de los educandos, integrando al curriculum formal, talleres y actividades extraescolares para complementar el desarrollo de los alumnos considerando sus intereses individuales, de esta forma contribuir a mejorar los aprendizajes dotando a estos de herramientas y técnicas que le ayuden a reforzar su proceso académico a través del trabajo lúdico y grupal que se experimentan al interior de los talleres.

#### 2.2.- Objetivos Específicos

- a.- Promover en las escuelas a través de los talleres deportivos, hábitos de práctica de actividad física y deportiva permanente.
- b.- Fomentar la práctica de actividades recreativas en contacto con la naturaleza.
- c.- Ampliar y mejorar los conocimientos en los sub-sectores a través de actividades recreativas.
- d.- Facilitar el encuentro artístico, cultural y conocimientos entre los alumnos.
- e.- Fomentar la enseñanza y práctica del folklor de nuestro país.
- f.- Fomentar la enseñanza y práctica del arte en sus distintas expresiones.
- g.- Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en los niños, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades.
- h.- Fomentar la enseñanza y práctica de actividades científicas.
- I.- Participación en Campeonatos Comunales, Provinciales y Regionales de los distintos establecimientos en diferentes áreas ya sean; deportivas, artísticas, culturales u otras.

### 3.- Descripción del Programa

El programa contempla dos líneas de acción 1.-La implementación de talleres extraescolares de libre elección para los alumnos, en las áreas del deporte, arte, cultura, ciencia, ecología, cívicos, en los establecimientos educacionales del sector urbano y rural. 2.-El desarrollo de actividades masivas, como cuecadas, olimpiadas deportivas, olimpiadas del conocimiento, encuentros culturales, encuentro de villancicos, volantinas, corridas, concursos de poesía, pintura etc.

### 4.- Justificación

La educación extraescolar es un complemento para la educación formal de los alumnos, permite desarrollar y descubrir las capacidades innatas de éstos y orientar, en las diferentes áreas sus elecciones de acuerdo a los intereses individuales y capacidades.

## 5.- Población Beneficiada

<u>Beneficiarios Directos</u>			<u>Beneficiarios Indirectos</u>
	Hombres	Mujeres	TOTAL(pers.)
Niños			1450
Jóvenes			
Adultos			
Adultos Mayores			
TOTAL (Personas)			140
TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS			TOTAL FAMILIAS 2500

## 6.- Localización Física

Los talleres se realizarán en la totalidad de los establecimientos educacionales municipales del sector rural y urbano de la comuna. Las actividades masivas, de acuerdo a sus características, se efectuarán en recintos cuya infraestructura y espacio cumplan con los requisitos de ejecución, como, gimnasio, estadio, áreas verdes, calles.

## 7.- Resultados Generales Esperados

Motivación de los escolares de los diferentes establecimientos educacionales municipales por ser participe en los talleres y actividades de tiempo complementario y extraescolares, traspasando esta motivación a realizar actividades deportivas artísticas, en su tiempo de ocio.

## 8.- Planificación de Resultados Cualitativos o de Gestión

### Primer Semestre

- Provocar el interés en la comunidad educativa por las actividades artístico - cultural, científico y conocimiento.
- Fortalecer hábitos, valores y la convivencia social a través de las actividades artístico- culturales y conocimiento.

### Segundo Semestre

- Provocar el interés en la comunidad educativa por las actividades artístico - culturales y conocimiento
- Fortalecer hábitos, valores y la convivencia social a través de las actividades artístico- culturales y conocimiento.

## 9.- Planificación de Resultados Cuantitativos o Estadísticos

<u>Descripción</u>	<u>% Avance Esperado</u>		<u>Observaciones</u>
	1º Semestre	2º Semestre	
<u>Meta 1:</u> Inscripción y participación de los establecimientos educacionales urbano y rurales en las diferentes actividades artístico - culturales y conocimiento de carácter masivo y competitivo.	70%	100%	
<u>Meta 2:</u> Incorporación de talleres artístico-culturales y deportivos en los 13 establecimientos educacionales.	100%	100%	

## 10.- Presupuesto Estimado

### Costo Recursos Humanos

#### Personal Permanente del Programa

<u>Profesión / Actividad</u>	<u>Función</u>	<u>Costo Mensual M\$</u>	<u>Costo Total Progr. M\$</u>
1.-Contratación de Monitores para talleres extraescolares, deportes, arte, cultura folclore, otros.	78 horas, desde Abril a Diciembre.	936	8.424
	Costo Empleador-Feridos	<u>540</u>	486
	Costo Feriado proporcional.		852
	<b><i>Subtotal Personal Permanente</i></b>		
	<b><u>Costo Total Recurso Humano</u></b>		<b>\$ 9.762</b>

### Costo en Alimentos y Bebidas

<u>Tipo de Alimento/Bebidas</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
1.-Jugos, Bebidas, quequitos, cereales, yogurt, cocktaill, Colaciones, otros.	Actividades extraescolar, presentaciones, encuentros deportivos, salidas a terreno, etc.	\$ 400
	<b><u>Costo Total en Alimentos y Bebidas</u></b>	<b>\$ 400</b>

### Costo en Textiles, Vestuario y Calzado

<u>Tipo de Textil/Vestuario/Calzado</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
1.-Vestuario deportivo, poleras y otros.	Vestuario deportivo, poleras y otros, para tener una buena presentación en eventos y encuentros.	\$ 450
	<b><u>Costo Total Textil/Vestuario/Calzado</u></b>	<b>\$ 450</b>

### Costo en Materiales de Uso o Consumo

<u>Estímulos, Premios y/o Reconocimiento</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
1.- Galvanos, trofeos, medallas, diplomas, estímulos, poleras, jockey y otros.		\$ 300
	<b><u>Costo Total de Materiales</u></b>	<b>\$ 300</b>
<b><u>Costo materiales</u></b>		
<u>Tipo de Material enseñanza</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
1.-Greda, goma eva, cartulina pinceles, otros		200
	<b><u>Costo Total de materiales</u></b>	<b>\$ 200</b>
<b><u>Difusión</u></b>		
<u>Tipo de Material</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
1.-Folleteria, Pendón, afiches.		150
	<b><u>Costo Total Difusión</u></b>	<b>\$ 150</b>
<b><u>Manipulación de Amplificación.</u></b>		
<u>Tipo de Material enseñanza</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
1.- Servicio de manipulación de equipo de amplificación y locución.	Para actividades planificadas durante el desarrollo del año 2011.	400
	<b><u>Costo Total de Materiales</u></b>	<b>\$ 400</b>
<b><u>Movilización.</u></b>		
<u>Tipo de Material enseñanza</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
1.- Servicio de Movilización.	Traslado de alumnos durante algunas de nuestras actividades.	400
	<b><u>Costo Total de materiales</u></b>	<b>\$ 400</b>
<b><u>Material de oficina.</u></b>		
<u>Tipo de Material</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
1.- .Resma de hojas, cinta adhesiva, corchetera, clips y accesorios varios.		100
	<b><u>Costo Total Difusión</u></b>	<b>\$ 100</b>
		<u>Costo (M\$)</u>
	<b><u>Costo Total del Programa</u></b>	<b>\$ 12.162</b>

**11.- Funcionario Responsable**

**Nombre : SERGIO CEBALLOS DE GREGORIO**

PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA- LICENCIADO EN EDUCACION

**Cargo: ENCARGADO EDUCACION EXTRAESCOLAR**

## FICHA ANTEPROYECTO PROGRAMAS MUNICIPALES 2011

### 1.- Nombre del Programa

**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES**

### 2.- Objetivos

El principal objetivo es mejorar la infraestructura de las Escuelas Municipales de la Comuna, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad en recintos educacionales para alumnos y docentes, en virtud de un mejor aprendizaje.

### 3.- Descripción del Programa

El programa consiste en mejorar la infraestructura de todas las Escuelas pertenecientes al Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas, para tal efecto se consideran 13 escuelas, en su mayoría rurales, (Chomio, Fundo Maquehue, Licanco, Metrenco, Truf-Truf, Tromén, Laurel Huacho, Colpanao, Chapod, Nirrimapu, Remolino, Trumpulo Chico, considerando además la escuela urbana Darío Salas). Este mejoramiento consiste en la reparación o reposición (según sea el nivel de deterioro) de revestimientos interiores y exteriores, estructura en mal estado, baños y otros elementos o recintos pertenecientes a los recintos educacionales.

Se consulta además la mantención de instalaciones (eléctricas, de agua y gas) cercos, y todo desperfecto que sea posible solucionar con los recursos de este programa.

### 4.- Justificación

A causa del estado de deterioro de las construcciones y debido a la antigüedad de la mayoría de los recintos educacionales, es que la mantención de las escuelas se presenta como un punto de suma importancia al momento de establecer mejoras para el sistema educativo. El desgaste de las instalaciones escolares, es incidente en la falta de confort e higiene de los espacios educativos, por lo cual es absolutamente recomendable ejecutar el mejoramiento en la infraestructura, con el fin de lograr una mejor habitar de alumnos y profesores, esperando obtener de parte de ellos una motivación en la asistencia a clases, y evitando la deserción escolar.

### 5.- Población Beneficiada

<u>Beneficiarios Directos</u>				<u>Beneficiarios Indirectos</u>
	Hombres	Mujeres	TOTAL(pers.)	
Niños			1.366	
Jóvenes				
Adultos			91	TOTAL FAMILIAS
Adultos Mayores				
TOTAL (Personas)			1.457	
TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS				

## 6.- Localización Física

Escuelas rurales en sectores de Maquehue (escuelas Ñirrimapu, Fundo Maquehue, Remolino, Chapod, Colpanao, Laurel) Huichahue (escuelas Tromen, Trumpulo, Chomio) y Truf Truf (escuela Truf Truf) y Sector Panamericana Sur (Escuela Metrenco y Licanco), mientras que en el sector urbano de Padre Las Casas se encuentra escuela Darío Salas.

## 7.- Resultados Generales Esperados

Mejora en la calidad de las construcciones educacionales y en el rendimiento educacional de niños y profesores de escuelas municipales

## 8.- Planificación de Resultados Cualitativos o de Gestión

Se esperan resultados físicamente visibles, en donde se eliminen goteras, mejore la higiene (producida por fallas en fugas o daños en artefactos) mejore la seguridad (por medio de protecciones, cercos, puertas y chapas de seguridad), y donde los niños tengan libertad de jugar y estudiar, sin desatender en primer caso a la problemática de luz, filtraciones de agua, frío o distintas variables producidas por el mal estado de la infraestructura.

## 9.- Planificación de Resultados Cuantitativos o Estadísticos

Descripción	% Avance Esperado		Observaciones
	1° Semestre	2° Semestre	
Trabajos en Escuelas del sistema Municipal urbano y rural	60%	40%	

## 10.- Presupuesto Estimado

### Costo en Textiles, Vestuario y Calzado

<u>Tipo de Textil/Vestuario/Calzado</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
<b>Ropa de seguridad y/o Trabajo (para Eléctrico y Carpinteros)</b> Guantes, overoles, Zapatos de seguridad, botas de agua, arnés de seguridad, faja lumbar, tapones, gafas, mascarillas.	Se debe considerar la seguridad y protección de los trabajadores de este departamento, en sus tareas de reparación y mantenimiento.	\$ 198.300
<b><u>Costo Total Textil/Vestuario/Calzado</u></b>		<b>\$ 198.300</b>

### Costo en Materiales de Uso o Consumo

<u>Materiales de Carpintería</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
Planchas de Zinc, Clavos, Cerraduras, Madera tinglada, papel fieltro, Tapagoteras, Bisagras, Pinturas, Puertas y otros	Reparación y mantención de recintos educacionales en malas condiciones	\$ 8.059.236
<b><u>Costo Total de Materiales</u></b>		<b>\$ 8.059.236</b>

<b>Costo en Materiales de Uso o Consumo</b>		
<u>Materiales Eléctricos y Hidráulicos</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
Llaves de corte, Adhesivos, Coplas, Soldadura estaño, Tubos de PVC, codos, luces de emergencia, Terminales, Partidores y otros.	Reparación y mantención de recintos educacionales en malas condiciones	\$ 1.065.380
	<b><u>Costo Total de materiales</u></b>	<b>\$ 1.065.380</b>
<b>Costo en Herramientas</b>		
<u>Herramientas Eléctricas y Manuales</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
Escaleras, cajas de herramientas, Arcos de sierra, maquina de cortar pasto, motosierra, y otros	Se considera el reemplazo de herramientas en mal estado y la adquisición de herramientas nuevas para entregar optimas condiciones a los trabajadores de este departamento	\$ 626.890
	<b><u>Costo Total de Herramientas</u></b>	<b>\$ 626.890</b>
	<b><u>COSTO TOTAL DEL PROGRAMA</u></b>	
		<b><u>Costo (M\$)</u></b> \$ 9.949.806
<b>11.- Funcionario Responsable</b>		
<b><u>Nombre : Verónica Andrea Valenzuela Ceitelis</u></b>		
<b><u>Cargo : Arquitecto, Encargada de Infraestructura</u></b>		